AO-TSE • PERICLES ZHUANG ZHOU ZHUANGZI • ASHOKA EL GRANDE • TOMÁS DE AQUINO • IBN KHALDUN •
RANCISCO DE VITORIA Y LOS ESCOLÁSTICOS • FRANCISCO SUÁREZ • AKBAR I • SIR EDWARD COKE • HUGO GRO-
IO • THOMAS HOBBES • JOH • ALGERNON SIDNEY • JOHN
OCKE • SAMUEL VON PUFEN • THOMAS GORDON • BER-
ARD MANDEVILLE • MONTES N FRANKLIN • DAVID HUME •
DAM FERGUSON • ADAM SMI NDERS CHYDENIUS • JOSEPH
RIESTLEY • THOMAS PAINE • C E CONDORCET • JEREMY BEN-
HAM • JAMES MADISON • JO RACY • WILLIAM GODWIN •
ARY WOLLSTONECRAFT • T • BENJAMIN CONSTANT •
EAN-BAPTISTE SAY • DAVID RICARDO • JAMES MIL • WILLIAM ELLERY CHANNING • SARAH GRIMKÉ • ANGELINA
RIMKÉ • FRÉDÉRIC BASTIAT • HARRIET MARTINEA • RICHARD COBDEN • JOHN BRIGHT • ALEXIS DE TOCQUEVILLE
WILLIAM LLOYD GARRISON • JOHN STUART MILL • HARRIET TAYLOR MILL • LYSANDER SPOONER • HENRY DAVID
HOREAU • FREDERICK DOUGLASS • GUSTAVE DE MOLINARI • HERBERT SPENCER • JOHN ELLIOTT CAIRNES • ED-
VARD ATKINSON • JOSEPHINE BUTLER • LORD ACTON • AUBERON HERBERT • HENRY GEORGE • CARL MENGER •
RUCE SMITH • BENJAMIN TUCKER • VOLTAIRINE DE CLEYRE • ALBERT J. NOCK • LUDWIG VON MISES • FRANK KNI-
HT • ISABEL PATERSON • ROSE WILDER LANE • WALTER EUCKEN • SUZANNE LA FOLLETTE • F. A. HAYEK • KARL PO-
PER • AYN RAND • ISAIAH BERLIN • RONALD COASE • MILTON FRIEDMAN • JAMES M. BUCHANAN • GORDON TU-
LOCK • MURRAY ROTHBARD • GARY BECKER • ISRAEL KIRZNER • JULIAN L. SIMON • ELINOR OSTROM • WALTER
VILLIAMS • ROBERT NOZICK • HERNANDO DE SOTO POLAR • DEIRDRE N. MCCLOSKEY • DAVID D. FRIEDMAN

EAMONN BUTLER

ESCUELA DE PENSAMIENTO

101 GRANDES PENSADORES LIBERALES

EDITADO POR
ANTONELLA MARTY

101 GRANDES PENSADORES LIBERALES

Escuela de pensamiento
101 grandes pensadores liberales
Eamonn Butler
Editado por Antonella Marty

Publicado originalmente
en Gran Bretaña en 2019 por
The Institute of Economic Affairs
2 Lord North Street
Westminster
London SW1P 3LB
En asociación con la London
Publishing Partnership Ltd

La misión del **Institute of Economic Affairs** es mejorar la comprensión de las instituciones fundamentales de la sociedad libre, analizando y exponiendo el rol del mercado a la hora de resolver los problemas sociales y económicos.

© The Institute of
Economic Affairs 2019
© Centro de Divulgación del
Conocimiento Económico
«CEDICE» 2021
Caracas, Venezuela

Todos los derechos reservados.
Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o introducida de ninguna forma (electrónica, fotocopiado, grabación o demás), sin previo consentimiento por escrito de los dueños de los derechos y editores de este libro.

EAMONN
BUTLER

ESCUELA DE PENSAMIENTO

101 GRANDES PENSADORES LIBERALES

EDITADO POR
ANTONELLA MARTY

cedice
Libertad
IDEAS EN ACCIÓN

ATLAS
NETWORK

FUNDACIÓN
Libertad

Contenido

Presentación 7
Los pensadores 9
Sobre el autor 17

1. Introducción 19
   De qué trata este libro 19
   Para quién es este libro 19
   Cómo se organiza este libro 19
2. El liberalismo y los pensadores liberales 21
   ¿Qué es ser liberal? 21
   Qué es ser un pensador liberal 24
   Algunos puntos clave de los debates sobre el liberalismo clásico 24
3. Pensadores liberales antiguos 27
   Orígenes tempranos del liberalismo 27
   Ideas medievales sobre la libertad 28
4. Los primeros pensadores liberales modernos 31
5. La era de la razón 43
6. Revolucionarios y radicales 61
7. La era de la reforma 77
8. La era moderna 97
9. La economía libre y la sociedad 105
10. Pensadores liberales contemporáneos 129
11. Conclusión 139
    El debate liberal 139
    ¿Vivimos en un mundo liberal? 139
12. 101 citas sobre la libertad 141

Sobre el Institute of Economic Affairs 153

Presentación

Para Cedice Libertad es un honor presentar el libro ***101 grandes pensadores liberales***, del conocido economista británico Eamonn Butler, cofundador y director del Adam Smith Institute de Londres y autor de numerosas obras sobre el pensamiento liberal.

La edición de este libro en español estuvo a cargo de Antonella Marty, con el auspicio de Atlas Network. Fue publicado originalmente en 2019 por el Institute for Economic Affairs (IEA), laboratorio de ideas de gran influencia, clave en el resurgimiento que llevó adelante Margaret Thatcher en el Reino Unido en los años setenta. Este maravilloso volumen reúne magistralmente a los pensadores liberales más importantes desde la antigüedad hasta nuestros días.

101 grandes pensadores liberales nos da, a la vez, una excelente perspectiva histórica sobre cómo el liberalismo ha incidido en el progreso y bienestar crecientes de la humanidad. Recomendamos su lectura y difusión, especialmente entre las nuevas generaciones de jóvenes que se están acercando cada vez más a las ideas de libertad.

Carlos H. Blohm
Presidente. Consejo Directivo
Cedice Libertad

Los pensadores

Pensadores liberales antiguos

[1] Lao-Tse (600 a. C.)
La organización espontánea de la sociedad.

[2] Pericles (495-429 a. C.)
Los beneficios del libre mercado y el movimiento.

[3] Zhuang Zhou o **Zhuangzi** (369-286 a. C.)
Los límites del conocimiento de los legisladores.

[4] Ashoka el Grande (304-232 a. C.)
Tolerancia política y religiosa.

[5] Tomás de Aquino (1225-1274)
La tradición de la ley natural.

[6] Ibn Khaldun (1332-1406)
La importancia de los incentivos y los derechos de propiedad.

[7] Francisco de Vitoria (1486-1546) **y los escolásticos**
Derechos naturales y derechos de propiedad.

[8] Francisco Suárez (1548-1617)
Los límites de la legitimidad del Estado, derechos naturales.

[9] Akbar I (1542-1605)
Tolerancia religiosa.

Pensadores modernos tempranos

[10] Sir Edward Coke (1552-1634)
Límites a los poderes del rey, derechos de los acusados, necesidad de jueces independientes.

[11] Hugo Grocio (1583-1645)
Derechos sobre uno mismo y sobre la propiedad.

[12] Thomas Hobbes (1588-1679)
Derecho a la protección de uno mismo; teoría del contrato social; derecho a deponer tiranos.

[13] John Milton (1608-1674)
Libertad de expresión y de consciencia.

[14] John Lilburne (1614-1657) y
[15] Richard Overton (1599-1664)
Derecho a la vida, la libertad y la propiedad; igualdad ante la ley.

[16] Algernon Sidney (1622-1683)
El gobierno existe para la justicia y la libertad; derecho a resistirnos a leyes tiránicas.

[17] John Locke (1632-1704)
Los poderes del Estado derivan de los individuos; propiedad sobre uno mismo.

[18] **Samuel von Pufendorf** (1632-1694)
Base social del derecho natural; los derechos hacen que la autoridad central sea innecesaria.

[19] **William Wollaston** (1659-1724)
Principios sobre los derechos de propiedad; los derechos a la vida y a la búsqueda de la felicidad.

[20] **John Trenchard** (1662-1723) y
[21] **Thomas Gordon** (1691-1750)
Inspirando a los revolucionarios americanos con la reafirmación de los principios liberales.

La era de la razón

[22] **Bernard Mandeville** (1670-1733)
El interés personal como la base de la sociedad; el altruismo destruye los incentivos.

[23] **Montesquieu** (Charles-Louis de Secondat, barón de la Brède et de Montesquieu) (1689-1755)
División de los poderes; debido proceso; libre mercado para controlar a los gobiernos.

[24] **Voltaire** (François-Marie Arouet) (1694-1778)
Crítica a la corrupción; el rol de la razón en la moralidad; Estado de derecho; libertad de expresión.

[25] **François Quesnay** (1694-1774)
Crítica al mercantilismo; armonía social a través de la libertad; libre comercio.

[26] **Benjamin Franklin** (1706-1790)
Independencia americana; derechos naturales; moneda sana; comercio y paz.

[27] **David Hume** (1711-1776)
La sociedad basada en la utilidad, no en la razón; derechos de propiedad; gobiernos limitados.

[28] **Adam Ferguson** (1723-1816)
Orden espontáneo; división del trabajo; innovación y crecimiento.

[29] **Adam Smith** (1723-1790)
Antimercantilismo; ganancia mutua del comercio; la mano invisible; justicia.

[30] **Richard Price** (1723-1791)
Derechos de las mujeres; bases contractuales del gobierno; reforma electoral.

[31] **Immanuel Kant** (1724-1804)
Derecho universal a la libertad; individuos como fines, no como medios; Estado de derecho.

[32] **Turgot** (Anne-Robert-Jacques Turgot, barón de L'Aulne) (1727-1781)
Presupuestos balanceados; abolición de los controles; teoría del valor subjetivo.

[33] **Anders Chydenius** (1729-1803)
Libre comercio; interés personal; libertad de expresión; desregulación.

[34] **Joseph Priestley** (1733-1804)
Libertad de expresión; tolerancia religiosa; derechos civiles y políticos; antiesclavitud.

Revolucionarios y radicales

[35] **Thomas Paine** (1737-1809)
El caso para la Revolución norteamericana; tolerancia; igualdad moral; republicanismo.

[36] **Cesare Beccaria** (1738-1794)
Teoría del castigo; reforma penal; reforma legal.

[37] **Thomas Jefferson** (1743-1826)
Derechos inalienables, derecho a deponer al tirano; tolerancia religiosa; libertad de prensa.

[38] **Nicolas de Condorcet** (Marie-Jean-Antoine-Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet) (1743-1794)
Problemas de elección pública; sufragio femenino; igualdad racial.

[39] **Jeremy Bentham** (1748-1832)
Utilitarismo; igualdad sexual; castigos razonables; crítica de los derechos.

[40] **James Madison** (1751-1836)
Separación de poderes; derechos como una propiedad; oposición al servicio militar obligatorio.

[41] **John Taylor de Caroline** (1753-1824)
Derechos naturales; autogobierno bajo un Estado limitado.

[42] **Antoine Destutt de Tracy** (1754-1836)
Ideólogos; derechos de propiedad; valor subjetivo; antiinflación; antisubsidios.

[43] **William Godwin** (1756-1836)
Anarquismo; utilitarismo; igualdad moral.

[44] **Mary Wollstonecraft** (1759-1797)
Feminismo; igualdad de derechos; republicanismo.

[45] **Germaine de Staël** (1766-1817)
Liberalismo republicano; propiedad y derechos; monarquía constitucional.

[46] **Wilhelm von Humboldt** (1767-1835)
Libertad esencial para el desarrollo moral; el Estado vigilante-nocturno.

[47] **Benjamin Constant** (Henri Benjamin Constant de Rebecque) (1767-1830)
Controles y equilibrios constitucionales; derecho a resistirse a gobernantes ilegítimos.

[48] **Jean-Baptiste Say** (1767-1832)
La ley de Say; economía de oferta; incentivos liberales para el progreso.

[49] **David Ricardo** (1772-1823)
Teoría económica; libre comercio; ventajas comparativas.

[50] **James Mill** (1773-1836)
Reformas de prisión y leyes; utilitarismo; tolerancia; reforma parlamentaria.

La era de la reforma

[51] **William Ellery Channing** (1780-1842)
Igualdad de género; derecho a la vida; abolición de la esclavitud.

[52] **Sarah Grimké** (1792-1873) y
[53] **Angelina Grimké** (1805-1879)
Abolicionismo y derechos de las mujeres.

[54] **Frédéric Bastiat** (1801-1850)
En contra del proteccionismo; libre comercio e inversión; costo de oportunidad.

[55] **Harriet Martineau** (1802-1876)
Feminismo liberal.

[56] **Richard Cobden** (1804-1865) y
[57] **John Bright** (1811-1889)
Beneficios del libre comercio; liberalismo manchesteriano; rechazo de las Leyes sobre los Cereales.

[58] **Alexis de Tocqueville** (1805-1859)
Reformas constitucionales; gobiernos bicamerales; límites a los gobiernos de la mayoría.

[59] **William Lloyd Garrison** (1805-1879)
Abolicionismo; derechos de las mujeres; resistencia pasiva.

[60] **John Stuart Mill** (1806-1873)
Elección y responsabilidad; tiranía de la mayoría; el principio de no agresión.

[61] **Harriet Taylor Mill** (1807-1858)
Educación femenina y sufragio; copropiedad de los trabajadores.

[62] **Lysander Spooner** (1808-1887)
Desregulación y competencia; los vicios no son crímenes; anarquismo.

[63] **Henry David Thoreau** (1817-1862)
Desobediencia civil; anarquismo, abolicionismo; injusticia de las mayorías votantes.

[64] **Frederick Douglass** (1818-1895)
Abolicionismo; elección humana y responsabilidad.

[65] **Gustave de Molinari** (1819-1912)
Anarcocapitalismo; crítica al Estado, al poder y al privilegio; seguridad privada.

[66] **Herbert Spencer** (1820-1903)
Libertad y progreso; evolución de la sociedad; derechos políticos; sufragio universal.

[67] **John Elliott Cairnes** (1823-1875)
Método económico; competencia imperfecta; deficiencias económicas de la esclavitud.

[68] **Edward Atkinson** (1827-1905)
Abolicionismo; antiimperialismo; libre comercio.

[69] **Josephine Butler** (1828-1906)
Feminismo liberal; emancipación; reformas a las leyes de la prostitución.

La era moderna

[70] **Lord Acton** (John Dalberg-Acton) (1834-1902)
El poder corrompe; el individuo es el más alto fin; la libertad no es una licencia.

[71] **Auberon Herbert** (1838-1906)
Voluntarismo; la protección es el único rol del gobierno.

[72] **Henry George** (1839-1897)
Impuesto sobre el valor de los terrenos.

[73] **Carl Menger** (1840-1921)
Teoría económica austriaca; subjetivismo e individualismo metodológico.

[74] **Bruce Smith** (1851-1937)
Tradiciones conservadoras y liberales; oposición a las interferencias del gobierno.

[75] **Benjamin Tucker** (1854-1939)
Anarquismo; derechos de propiedad; acabar con la regulación y la provisión estatal.

[76] **Voltairine de Cleyre** (1866-1912)
Anarcofeminismo; crítica a los roles de género y al matrimonio.

[77] **Albert J. Nock** (1870-1945)
Antiestatismo radical; la naturaleza antisocial del Estado.

La libertad económica y la sociedad

[78] **Ludwig von Mises** (1881-1973)
Economía austriaca; crítica al socialismo; ciclos económicos; moneda fuerte.

[79] **Frank Knight** (1885-1972)
La libertad económica es fundamental; los mercados y la política tienen defectos.

[80] **Isabel Paterson** (1886-1961)
Las leyes ahogan la creatividad; las regulaciones crean y protegen a los monopolios.

[81] **Rose Wilder Lane** (1886-1968)
El Estado erosiona las libertades individuales; la creatividad de la gente libre.

[82] **Walter Eucken** (1891-1950)
Ordoliberalismo y el milagro económico alemán.

[83] **Suzanne La Follette** (1893-1983)
Las bases económicas del feminismo libertario.

[84] **F. A. Hayek** (1899-1992)
El orden espontáneo; límites a la planificación racional; ciclo económico.

[85] **Karl Popper** (1902-1994)
Las raíces historicistas de la tiranía; falsacionismo y la intolerancia; tolerancia.

[86] **Ayn Rand** (1905-1982)
Objetivismo; ética y política basadas en la vida; el progreso necesita libertad.

[87] **Isaiah Berlin** (1909-1997)
No hay una única moral o verdades políticas; libertad positiva y libertad negativa.

[88] **Ronald Coase** (1910-2013)
Costos de transacción; derechos de propiedad y resultados del mercado.

[89] **Milton Friedman** (1912-2006)
Monetarismo; la regulación beneficia a los productores; *vouchers* escolares; elección.

[90] **James M. Buchanan** (1919-2013) y

[91] **Gordon Tullock** (1922-2014)
Escuela de la Elección Pública; los intereses creados sesgan la democracia; los fracasos del gobierno.

[92] **Murray Rothbard** (1926-1995)
Anarcocapitalismo; emisión libre de la moneda.

Pensadores liberales contemporáneos

[93] **Gary Becker** (1930-2014)
Aplicación de la economía a los asuntos sociológicos.

[94] **Israel Kirzner** (1930)
El rol del espíritu emprendedor; la importancia de las dinámicas en la teoría económica.

[95] **Julian L. Simon** (1932-1998)
Cómo los mercados vencen la escasez; población como un recurso positivo.

[96] **Elinor Ostrom** (1933-2012)
Orden espontáneo en el manejo de los bienes públicos.

[97] **Walter Williams** (1936-2020)
Libertarismo social, político y económico; fracaso de las leyes raciales.

[98] **Robert Nozick** (1938-2002)
El Estado minarquista; los derechos antes de la política; la irracionalidad de la redistribución.

[99] **Hernando de Soto Polar** (1941)
La importancia de los derechos de propiedad y las instituciones en el desarrollo.

[100] **Deirdre N. McCloskey** (1942)
El rol de los valores liberales en el crecimiento económico.

[101] **David D. Friedman** (1945)
Anarcocapitalismo; leyes privadas; el Estado no es necesario para la ley y el orden.

Sobre el autor

Eamonn Butler es el director del Adam Smith Institute, uno de los *think tanks* líderes a nivel mundial en política pública. Tiene estudios en Economía y Psicología, un Ph.D. en Filosofía y un doctorado en Letras. En la década de 1970 trabajó en Washington para la Casa de Representantes, y enseñó Filosofía en el Hillsdale College, Michigan, antes de regresar a Reino Unido para ayudar a fundar el Adam Smith Institute. Ganó la Freedom Medal, otorgada por la Freedoms Foundation de Valley Forge y el UK National Free Enterprise Award. Eamonn actualmente es secretario en la Mont Pelerin Society.

Eamonn es el autor de incontables tomos sobre introducciones a economistas y pensadores pioneros como Adam Smith, Milton Friedman, F. A. Hayek, Ludwig von Mises y Ayn Rand. También publicó libros sobre liberalismo clásico, elección pública, la Magna Carta y la Escuela Austriaca de Economía, al igual que una versión resumida de *La riqueza de las naciones* y su volumen *El mejor libro sobre el mercado.* Su obra *Bases de la sociedad libre* ganó el Premio Fisher en 2014. Es coautor de *4.000 años de control de precios y salarios,* y de varias series de libros sobre IQ. Aparece frecuentemente en los medios de comunicación.

1. Introducción

De qué trata este libro

Este libro perfila las vidas y las reflexiones de algunos de los pensadores más destacados sobre las ideas de la libertad individual, desde los tiempos antiguos hasta el día de hoy.

Estos liberales –usando la palabra en el sentido europeo (no en el norteamericano)– ven las prioridades de la vida económica, política y social como formas de maximizar la libertad individual y minimizar el uso de la fuerza. Sin embargo, muchos varían en sus visiones sobre cómo alcanzar estos objetivos y qué tan grandes o pequeños deben ser los roles del gobierno. Algunos aceptan una pequeña necesidad del Estado, otros prácticamente ninguna. Muchos argumentan que cierta autoridad gubernamental es indispensable, particularmente a la hora de proveer defensa, policía y justicia, otros ven un rol bastante más amplio del gobierno en la vida social y económica.

Para quién es este libro

Este libro está concebido para lectores que estén interesados en el debate público sobre ideas políticas, temas de gobierno, instituciones sociales, capitalismo, derechos, libertad y moralidad, y para quienes quieran comprender el lado prolibertad del debate. Este volumen se ha diseñado para aquellos que comprenden los principios de la sociedad libre, pero quieren conocer más sobre las ideas, pensadores y escuelas de pensamiento que han marcado y definido estos conceptos. De esta forma, este tomo busca brindar conocimiento en palabras simples, sin un estilo académico de notas al pie, referencias o glosarios.

Asimismo, a los estudiantes de escuela y universitarios les brinda una introducción a las ideas sobre temas económicos, políticos, éticos y filosóficos. Hay una amplia cantidad de información a lo largo de las próximas páginas que servirá para estimular el debate informado y crítico sobre cómo se estructura nuestra sociedad.

Cómo se organiza este libro

Después de delinear los elementos principales del pensamiento liberal, este volumen organiza a los pensadores liberales en orden a partir de sus

fechas de nacimiento. Esto le da al lector una idea más clara sobre cómo han evolucionado las ideas liberales a lo largo del tiempo. De todas maneras, hay que tener en cuenta que el liberalismo no es una doctrina, sino una serie de debates que siguen vigentes. Algunos pensadores han contribuido con diversas ideas sobre tópicos muy distintos. No hay una manera perfecta de organizar el pensamiento liberal, pero estas páginas tienen como objetivo mostrar el perfil de aquellos individuos que han contribuido con la causa, y los presentaremos en orden cronológico.

2. El liberalismo y los pensadores liberales

Los pensadores que figuran en este libro no son lo que la mayoría de los norteamericanos llamarían «*liberals*» (liberales). Aunque ambos grupos comparten la prioridad de las libertades personales, los liberales norteamericanos apoyan mucho más la intervención del Estado en la vida social y económica. Estas actuaciones pueden incluir aspectos como la redistribución de la riqueza o del ingreso, subsidios especiales y protección a determinadas industrias, brindar un amplio rango de bienes públicos, regular mercados y otras materias intervencionistas.

De todas maneras, los liberales que mencionaremos a lo largo de estas páginas, se preocupan por el bienestar de los demás y desconfían de las políticas intervencionistas anteriormente mencionadas. Las ven como amenazas a la libertad porque otorgan demasiado poder a las autoridades y tratan a los ciudadanos como niños dependientes en lugar de adultos libres, y creen que las intervenciones del gobierno tienen consecuencias imprevistas y perjudiciales.

¿Qué es ser liberal?

Un conjunto de principios clave unifican a los liberales en este sentido.

Maximizar la libertad. Un liberal cree que tenemos que maximizar la libertad individual. La gente tiene que ser libre de vivir de la manera que quiere y donde quiere, elegir sus creencias, poder hablar libremente, comerciar el uno con el otro, reunirse, involucrarse en política, poseer una propiedad, ser dueño de lo que uno mismo produce, y vivir sin las amenazas arbitrarias de ser arrestado, detenido o golpeado.

El individuo es la prioridad. Segundo, para un liberal los individuos son mucho más importantes que el colectivo. Solo ellos tienen ambiciones, propósitos e intereses. Los grupos no: son meros conjuntos de sujetos. Cuando sacrificamos el interés de estos por aquello que alguna autoridad, experto o líder político dice que se debe a los intereses de la sociedad, los individuos quedan expuestos a las amenazas de la tiranía.

Tolerancia. Tercero, un liberal aboga por la tolerancia, por el hecho de que no debemos restringir las acciones de la gente solo porque las desaprobamos o no estamos de acuerdo con ellas. Todos deben ser libres de tener sus

propias opiniones, decir lo que piensan y vivir de la manera que deciden y eligen, incluso si otros consideran sus opiniones, ideas o modos de vida como algo inmoral y ofensivo. Los individuos tienen que ser libres de poder asociarse en clubes, sindicatos o partidos políticos, aun si los demás los juzgan como unos locos subversivos. La gente tiene que ser libre de comerciar bienes y servicios, incluyendo algunos (como las drogas, las apuestas o la prostitución) que muchos desaprueban. Y debe tener la libertad de practicar cualquier religión que desee, a pesar de que una vasta mayoría no comulgue con ella.

Minimizar la coerción. Cuarto, un liberal desea minimizar la coerción. Un liberal quiere un mundo donde nos podamos llevar bien y convivir de manera pacífica a través de acuerdos voluntarios, no un mundo en el que la gente use la fuerza o la amenaza para subordinar a otros. Un liberal sostiene que la autoridad judicial del Estado, su poder para gravar, multar, encarcelar o coaccionar de cualquier otra forma a los ciudadanos, debe mantenerse en su mínimo nivel porque, como señaló Lord Acton, el poder tiende a corromper.

Gobierno representativo y limitado. Quinto, mientras algunos pensadores del espectro liberal no le ven ningún uso al gobierno, la mayoría de los liberales cree que sí tiene un rol importante. De todos modos, ese rol es muy limitado –defender a los individuos de la violencia y del robo de otros, y hacer justicia cuando un robo o un acto violento ocurre–. Cuando elige a aquellos que deciden qué reglas se deben aplicar y cómo hacerlas cumplir, un liberal acaba abogando por una democracia representativa y constitucional. Esto, dicen los liberales, deja en claro que el gobierno tiene autoridad solo gracias a los individuos. El gobierno está para servirnos, no para mandarnos. Una Constitución que especifique cómo no se debe usar el poder oficial y cómo se remueven a nuestros representantes del poder a través de las elecciones libres, es el mejor mecanismo hasta ahora alcanzado para preservar esta relación.

Estado de derecho. Sexto, un liberal insiste en el Estado de derecho. Las leyes deben aplicarse a todos por igual, sin importar el género, la raza, la religión, el lenguaje, la familia o cualquier otra característica. Y esto tiene que aplicar tanto a los oficiales del gobierno como a cualquier otra persona. Para salvaguardar este principio y prevenir a aquellos que están en el poder de que no manipulen la ley para su propio interés, tienen que existir principios con bases judiciales como el trato igual a todas las personas, el *habeas corpus*, el juicio por jurado, el debido proceso y el cumplimiento de las penas.

Orden espontáneo. Séptimo, un liberal sostiene que las instituciones humanas derivan espontáneamente, y no de manera consciente y planificada. Nadie inventó de forma deliberada los mercados, el sistema de precios, la moneda, el lenguaje, las reglas de la justicia o el derecho consuetudinario. Simplemente surgieron y evolucionaron a partir de incontables interacciones entre individuos, porque eran útiles. Al igual que un sendero que es pisado por muchas personas que buscan la ruta más fácil a través de un campo, tales instituciones son el resultado de la acción humana, no del diseño humano. Estos son ejemplos de órdenes espontáneos —estructuras que son tan complejas, pero que no necesitan de autoridades que las guíen para ser creadas y manejadas—. Asimismo, la acción gubernamental tiende más a deteriorar estos órdenes espontáneos que a mejorarlos.

Mercados libres. Octavo, un liberal piensa que la riqueza es creada por la cooperación voluntaria de los individuos en el orden espontáneo del mercado. La prosperidad se alcanza a través de individuos inventando, creando, ahorrando, invirtiendo, innovando e intercambiando cosas por el beneficio mutuo. Nuestro orden económico surge de reglas simples tales como la honestidad y el respeto por la propiedad.

Sociedad civil. Noveno, un liberal cree que las asociaciones voluntarias satisfacen las necesidades sociales de las personas de mejor manera que los gobiernos. El énfasis está en que los individuos son la prioridad, reconociendo que ellos también son miembros de familias o de grupos tales como clubes, asociaciones, sindicatos, religiones, escuelas, comunidades en línea, campañas y organismos de caridad. Estas organizaciones espontáneas de la sociedad civil nos dan mejores y más oportunidades para colaborar que las torpes instituciones creadas de manera deliberada y centralizada por los gobiernos arrogantes.

Dudas acerca del poder. Por último, un liberal está preocupado por la manera en que el poder político tiende a corromper. Generalmente se ve que el problema más complejo para una sociedad civil no es cómo repartir el poder o administrarlo, sino cómo limitar y contener a aquellos a los que les damos el poder. Sabemos que los políticos y los oficiales no son ángeles ni defensores imparciales de los intereses públicos. En realidad, todos ellos también tienen sus propios intereses personales —y la tentación a utilizar el poder político para avanzar hacia esos intereses personales es fuerte.

Qué es ser un pensador liberal

En resumen, los liberales creen en el surgimiento de los órdenes espontáneos sociales, y apuestan por el respeto mutuo, la tolerancia, la no agresión, con cooperación e intercambio voluntario entre personas libres. La mayoría se basa en los derechos morales básicos de la vida de los individuos, la libertad y la propiedad, protegidos por un fuerte y confiable sistema de justicia. Además, un pensador liberal está a favor de la libertad de expresión, la libre asociación entre personas, el Estado de derecho y los límites al gobierno que protege a la gente de las autoridades que intentan violar las libertades individuales.

Algunos puntos clave de los debates sobre el liberalismo clásico

La pregunta clave para los liberales es qué justifica (si es que hay algo que lo justifique) el recorte de la libertad de los individuos. Las personas pueden hacer lo que gusten mientras no violen las libertades de los otros: tu libertad de mover tus manos, por ejemplo, llega hasta donde está mi nariz. Por el mismo motivo, no pueden hacer daño a otros, ni robarles, ni cometer fraude. Algunos aceptan que el bien común requiere ciertos límites a la libertad —como forzar a la gente a que pague impuestos para temas de defensa, justicia y trabajos públicos, por ejemplo, o para prevenir que no se contaminen el aire y el agua de otros.

La libertad y el bien común. Esto nos deja con la incógnita de qué es exactamente el bien común, quién lo decide y qué restricciones están justificadas con el fin de alcanzarlo. El liberalismo tiene diferentes respuestas: algunos autores argumentan que la «utilidad social» propugna un número de restricciones a la libertad; otros argumentan que nada justifica tales restricciones. De todas maneras, los liberales están de acuerdo en que aquella suposición tiene que ser a favor de la libertad, y que quienes buscan restringir la libertad tienen que venir con razones convincentes (si es que las hay). También coinciden en que no es lógico dejar a los gobiernos decidir sobre estos asuntos, ya que ellos tienden a abogar por un aumento en el tamaño del gobierno y menos libertades.

La naturaleza y los límites de los derechos. Algunos liberales sugieren que los derechos individuales establecen los límites sobre qué tanto pueden ser restringidas nuestras libertades. Insisten en que los derechos a la vida, la libertad, la consciencia y la propiedad no pueden ser violados por nadie, incluyendo a los gobiernos. Pero esto sugiere las mismas preguntas sobre qué son exactamente esos derechos y quién decide los asuntos —y

de dónde vienen esos derechos, qué responsabilidades imponen a los demás, cuándo pueden ser anulados y qué los justifica.

Algunos liberales ven los derechos como una parte de lo que compone a los seres humanos; otros piensan que se justifican por lo útiles que son socialmente; hay autores que los observan como principios morales que nos protegen de los peligros de los gobiernos (aunque los principios están abiertos al debate); hay quienes se cuestionan si los derechos en verdad existen. Pero los que aceptan la idea de los derechos individuales entienden que ninguna violación a los mismos puede ser justificada.

Frenos al poder. La mayoría de los liberales cree que hay *cierto* rol para el Estado a la hora de utilizar la fuerza. Esto abre el espectro para futuros debates respecto al propósito y el límite que tiene esta autoridad y cómo hacemos para mantenerla dentro de sus márgenes. A este fin, el liberalismo está a favor del Estado de derecho, lo que evita que el Estado use arbitrariamente su poder. Algunos autores señalan que la autoridad estatal viene solo de los individuos a los que aquella les sirve –y que es totalmente legítimo que estos individuos armen una revuelta si el gobierno se excede en el uso de su autoridad–. Pero, de nuevo: ¿cuándo exactamente sucede eso y cuándo no?

No hay respuestas o sentencias sobre esta ni sobre muchas otras cuestiones. Una certeza, sin embargo, es que los liberales se han mantenido enérgicos e innovadores a la hora de debatir sobre esos aspectos.

3. Pensadores liberales antiguos

Orígenes tempranos del liberalismo

La libertad es una idea universal. Tiene fuertes raíces en prácticamente todas las religiones y culturas, desde el taoísmo hasta el islamismo y el budismo; y a lo largo de todo el territorio mundial, desde Asia hasta Medio Oriente y Occidente.

[1] El antiguo erudito de origen chino, **Lao-Tse** (600 a. C.) fue el fundador del taoísmo. En su trabajo *Tao Te Ching*, argumentó que la vida humana era el resultado de un balance complejo de distintas fuerzas. Un gobernante que interfiriera en aquel balance generaría consecuencias impensables. «Entrometerse y tocar todo, acabará mal y terminará en un resultado decepcionante», escribió.

> A medida que aumentan las leyes limitando la acción de los hombres, estos se empobrecen. Más artesanos ingeniosos hay, más objetos extravagantes aparecen. Más leyes y decretos se promulgan, más ladrones y bandidos surgen. Por eso el Hombre Justo declara lo siguiente: «No actúo y el pueblo se transforma por sí mismo. Si amo la quietud, el pueblo adoptará el orden. Si no intervengo, el pueblo se hará próspero por sí mismo».

En Europa, en la Grecia clásica y en la Antigua Roma no abundaban las sociedades liberales. Incluso en la «democrática» Atenas solo una pequeña minoría tomaba las decisiones. Por aquel entonces se esperaba que las personas sacrificaran sus intereses individuales por los de la cúpula gobernante. Sin embargo, destacados atenienses llegaron a expresar y defender
[2] ideas claramente liberales. El general y orador **Pericles** (495-429 a. C.), por ejemplo, llegó a afirmar que las leyes debían impartir la misma justicia para todos, más allá de las diferencias entre los individuos. Además, hizo una petición de tolerancia entre los pueblos vecinos y señaló con fuerza los beneficios del libre comercio y también del libre movimiento de personas: «Abrimos nuestra ciudad al mundo, y nunca le quitamos a los extranjeros la oportunidad de aprender y observarnos, aunque los ojos de un enemigo ocasionalmente puedan beneficiarse de nuestra liberalidad». Aquella igualdad, la tolerancia y la apertura no debilitaron a Atenas según Pericles, de hecho, por el contrario, intensificaron su grandeza.

[3] Pero regresemos a China, donde el influyente filósofo **Zhuang Zhou** o **Zhuangzi** (369-286 a. C.) argumentó que nuestro conocimiento es limitado y que los valores son meramente personales. Los liberales modernos ven esto como una de las razones más importantes para que las autoridades no interfieran en la vida de los individuos.

[4] En India sucedía lo mismo: el emperador **Ashoka el Grande** (304-232 a. C.) hizo una petición de libertad, responsabilidad y tolerancia tanto política como religiosa. Probablemente vio en ello una manera de suavizar las tensiones entre diversos grupos (brahmanes, sramanas, kshatriyas) e ideas (budismo, jainismo, ajivikismo) que componían su compleja sociedad, argumentando que el respeto mutuo y la paz eran mucho mejores que la guerra.

Ideas medievales sobre la libertad

En Inglaterra, aproximadamente a partir del siglo V, los anglosajones disponían de un sistema bastante desarrollado de derechos de propiedad. La monarquía también se hallaba, en cierta manera, limitada: algunos reyes estaban dirigidos por el Witan, un consejo de nobles que también establecía límites a sus propios poderes. Aunque estos derechos y restricciones fueron barridos por los invasores normandos en 1066, resurgieron en 1215 con la Carta Magna, la «Gran Carta» que delineó los importantes principios de los derechos de propiedad y justicia. Los reyes posteriores trataron de restaurar el poder ilimitado, pero en el siglo XVII Sir Edward Coke revivió los principios de la Carta Magna, que todavía resuenan en el mundo de habla inglesa.

[5] En Italia, el fraile dominico **Tomás de Aquino** (1225-1274) expuso la noción del *derecho natural*. Todos los seres humanos deben ser fieles a su naturaleza, decía. Ya que todos son seres racionales, esto significa que utilizan la razón para descubrir su propósito natural. Ello implica que debemos tener libertad para pensar. Ayn Rand desarrollaría estas ideas siete siglos más tarde.

El islam –desde sus más lejanos orígenes en el siglo VII– estaba abierto a la libertad económica mucho antes de que estos valores fueran respetados en Occidente. Los emperadores turcos medievales eran generalmente más tolerantes que los monarcas europeos del mismo período. El intelec-

[6] tual y jurista islámico **Ibn Khaldun** (1332-1406) entendió cómo la explotación por parte de gobiernos o de otras personas, se convertía en un desincentivo gigante en contra del trabajo, el ahorro y el progreso:

> Los ataques a la propiedad de las personas eliminan el incentivo de adquirir y obtener propiedades. La gente llega a la conclusión de que el único resultado de adquirir una propiedad es que se la vuelvan a quitar. Cuando el incentivo para adquirir una propiedad desaparece, la gente ya no se esfuerza por adquirirla. El alcance y el grado de vulneración de los derechos de propiedad determinan el alcance y el grado de disminución de los esfuerzos de los sujetos por adquirirla.

[7] En España, la Escuela de Salamanca que surge del trabajo de **Francisco de Vitoria** (1486-1546), se esforzó por aplicar las ideas de los clérigos tempranos a las realidades del renacimiento social, político y económico que estaba en desarrollo. En este proceso, los *escolásticos*, como eran conocidos, delinearon un esquema liberal. El sacerdote jesuita español **Francisco**
[8] **Suárez** (1548-1617), por ejemplo, desarrolló más adelante la idea del derecho natural y argumentó que el mismo implicaba los *derechos naturales* a la vida, la libertad, la propiedad y la libertad de pensamiento. También se encargó de levantar la voz para pedir gobiernos limitados y controlados. Como criaturas sociales, explicó, vemos los beneficios de trabajar por propósitos comunes. Por ende, formamos un Estado político, otorgando el poder de toma de decisión a una autoridad reinante. Del mismo modo que el poder de los reyes viene de la gente, la gente tiene también el derecho a quitarle ese poder al monarca cuando este se vuelve un tirano. Esta temprana idea de *contrato social* luego tuvo su influencia en pensadores liberales como John Locke y Hugo Grocio.

El movimiento escolástico floreció a lo largo de dos siglos. Los miembros más tardíos se enfocaron en las libertades económicas, defendiendo los derechos de propiedad de la tierra y el modo en que los dueños, cuando eran privados, cuidaban mucho mejor su propiedad que cuando las tierras eran públicas, lo que beneficiaba al conjunto de la sociedad. También se encargaron de argumentar que el precio de un bien no dependía del costo que conlleva crearlo, sino de la demanda del mismo –«la común estimación», como lo denominaron entonces–. Los escolásticos simpatizaban mucho más con la idea de los préstamos y los intereses que los clérigos más tempranos, reconociendo que el crédito financiaba de inmediato las inversiones (y no solo el consumo), y que los tipos de interés reflejaban el riesgo y el costo de oportunidad de los prestamistas.

[9] Mientras tanto, **Akbar I** (1542-1605), el gobernante musulmán del Imperio mogol, hacía observaciones sobre aspectos como la tolerancia –exten-

diéndola a los hindúes y jesuitas, todo esto cuando la Inquisición perseguía a los disidentes religiosos en Europa –. Las ideas liberales, al parecer, no conocen fronteras.

4. Los primeros pensadores liberales modernos

En los siglos XVI y XVII, Inglaterra se había convertido en un lugar muy poco probable para presenciar el surgimiento del liberalismo. Disputas religiosas, conflictos entre dinastías y guerras externas constantes dejaron a los monarcas Tudor con poco afecto por las libertades inglesas tradicionales. Los Estuardo, que asumieron luego en 1603, tenían todavía menos afecto hacia aquellas libertades: al ser escoceses, no compartían la tradición del derecho consuetudinario de Inglaterra; hablaban francés en la Corte, absorbiendo las ideas continentales sobre la supremacía absoluta de los reyes. Todavía tenían que solicitarle el dinero al Parlamento cuando querían financiar sus gastos, lo que le ponía ciertos límites a su absolutismo. Pero Carlos I (1600-1649) intentó saltarse este paso aplicando regulaciones, aumentando la recaudación de los préstamos (y encarcelando a todo aquel que se negara a pagar), suspendiendo el Parlamento, estableciendo nuevamente impuestos feudales, otorgando monopolios e imponiendo multas por infracciones de leyes que ya eran prácticamente vetustas e inexistentes.

Aunque al fin y al cabo el Parlamento fue convocado una vez más, el intento fallido de Carlos por detener a cinco parlamentarios se convirtió en la gota que colmó el vaso. La sangrienta guerra civil entre facciones favorables al Parlamento y a la corona acabó con la captura de Carlos, su juicio y su ejecución. Pero el nuevo «Lord Protector», Oliver Cromwell (1599-1658), no demostró ser menos tirano. En 1660 la monarquía fue restaurada; no obstante las tensiones continuaron entre el Parlamento y Carlos II (1630-1685), y también con su sucesor Jacobo II (1633-1701), quien fue depuesto y partió al exilio. En una revolución sin sangre, mejor conocida como la Revolución Gloriosa, el Parlamento invitó al líder —relativamente liberal— Guillermo, príncipe de Orange (1650-1702) y a su esposa, la hija de Jacobo, María (1662-1694), para que se unieran como soberanos de la nación. Sin embargo, la cosa no era tan simple, tenían que estar de acuerdo con el nuevo contrato constitucional: la Carta de Derechos (*Bill of Rights*) de 1689.

Estos accidentes de la historia política forzaron a los teóricos políticos a reconsiderar las bases fundamentales de los gobiernos constitucionales, los derechos de los individuos y las circunstancias bajo las cuales los ciudadanos pueden deshacerse de los regímenes tiránicos.

[10] **Sir Edward Coke** (1552-1634): abogado inglés, juez y político. Ideas principales: límites al poder de la corona; derechos del Parlamento; rechazo a los impuestos arbitrarios; derechos de las personas acusadas; independencia judicial; leyes contractuales. Obras fundamentales: *Petición al rey* (1621), *Petición de derechos* (1628).

Nacido en Norfolk y educado en Cambridge, Coke trabajó en la rama legal del derecho para convertirse en fiscal general bajo Isabel I, y presidente del Tribunal del Rey con el sucesor, Jacobo I. De todas maneras, no se llevaba bien con ninguno, ni siquiera con el sucesor de Jacobo, Carlos I.

La disputa de Coke con Isabel I giraba en torno a las «patentes» y los monopolios otorgados por la corona. Inicialmente estas herramientas fueron justificadas como protección a la industria nacional, pero acabaron convirtiéndose en formas de premiar a los favoritos y de acumular ganancias para ellos mismos (como todavía sigue sucediendo en muchas partes del mundo). Los monarcas ingleses incluso extendieron estos favoritismos a productos de uso diario tales como la sal. Liderado por Coke, el Parlamento en 1601 llevó a los monopolios ante la autoridad de las Cortes. Jacobo I, de todas formas, rechazó este freno al poder real y continuó concediendo favores. Coke escribió una respuesta al Parlamento, *Remonstrance to the King* (1621), afirmando los derechos del Parlamento como el «antiguo e indudable lugar de nacimiento y de herencia de los derechos de los ingleses».

Cuando Carlos I encarceló a los dueños de las tierras que se rehusaron a pagar préstamos o a alojar a soldados en sus casas, el Parlamento, otra vez, lo objetó. Coke declaró: «La casa de cada uno es para cada uno su propio castillo o fortaleza, tanto para defenderse de que no lo violenten, como para descansar». O, como se parafrasea hoy en día, «la casa de un inglés es su propio castillo».

Coke redactó sus *Resoluciones* donde el Parlamento declaraba que los principios de la Carta Magna todavía protegían a las personas contra las detenciones arbitrarias y los impuestos recaudados sin consentimiento parlamentario. Lideró los escritos de *Petición de derechos* en 1628, señalando los derechos y libertades de los ciudadanos y mostrando el camino al *habeas corpus.* Este autor también fue fundamental en la creación del derecho a permanecer en silencio de los acusados, desarrollando una ley contractual y estableciendo la independencia judicial.

[11] **Hugo Grocio** (1583-1645): jurista y filósofo político holandés. Ideas principales: los derechos sobre la propiedad y sobre uno mismo. Obra fundamental: *Del derecho de la guerra y de la paz* (1625).

En los Países Bajos otro jurista también se encontraba pensando en la idea de la naturaleza de los derechos. Hugo Grocio fue un filósofo que sostuvo varios puntos de vista iliberales pero llevó a cabo contribuciones muy útiles dentro de la tradición liberal. Particularmente, mantuvo que los individuos –y los grupos– poseían derechos que eran otorgados por Dios, incluyendo el derecho a la autopreservación y aquellos sobre la propiedad. Por lo tanto, podemos defendernos a nosotros mismos de manera legítima, al igual que a nuestra propiedad, del ataque de otros, incluso del Estado. Grocio también nos explicó cómo nuestros derechos imponen obligaciones a los demás. Sin embargo, no consideraba que estos fueran inviolables. Veía situaciones en las que debíamos renunciar a ellos, y como los derechos eran una posesión de los individuos, eran susceptibles de ser comerciados: la gente podía venderse a sí misma como esclava. Aunque los teóricos liberales posteriores denunciaron este último punto como algo completamente contradictorio, la idea de que los derechos pueden ser objeto de comercio sirvió de base a la opinión de John Locke respecto de que la autoridad del Estado solo procede de los derechos a los que han renunciado voluntariamente los ciudadanos individuales.

[12] **Thomas Hobbes** (1588-1679): filósofo político inglés. Ideas principales: derecho a la autoprotección; practicidad de una sociedad libre; teoría del contrato social; gobiernos creados por individuos para que sus derechos sean protegidos; límites al gobierno; derecho a deshacernos de los malos gobiernos. Obra fundamental: *El Leviatán* (1651).

Hobbes fue incluso menos liberal que Hugo Grocio –su sociedad ideal remarcaba la presencia de un soberano todopoderoso– pero algunos elementos de su pensamiento fundamentaron luego una parte de la teoría liberal. Argumentó, por ejemplo, que los límites a la libertad debían ser *justificados.* Sostenía que los individuos tienen un «derecho natural» a defenderse a sí mismos incluso en contra del Estado. Su visión de que la gente libre podía gobernarse a sí misma estimuló a liberales tales como Adam Smith o F. A. Hayek a pensar sobre los órdenes espontáneos sociales.

Quizás lo más importante es que el razonamiento del *contrato social* de Hobbes se convirtió en una herramienta vital para los liberales clásicos posteriores tales como John Locke. Los seres humanos, nos explicaba, tienen

intereses personales y son egoístas. Si cada uno se dedica a su propio beneficio, la condición natural de la humanidad en el «estado de naturaleza» se volvería una guerra de todos contra todos. La vida sería «solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta». La simple autopreservación haría que las personas se pusieran de acuerdo en limitarse entre ellas.

De todas maneras los acuerdos pueden llegar a un fin, así que el contrato social también tiene que brindar poder gubernamental para poder resolver disputas. Hobbes creía que el *soberano* tenía que ser el único legislador y administrador –además de la autoridad religiosa y educativa– y que debía estar facultado para ordenar a los sujetos que hicieran cualquier cosa, excepto hacerse daños a sí mismos.

A pesar de su conclusión bastante absolutista, Hobbes puso en marcha importantes ideas. Primero, vio al gobierno como algo creado por individuos libres: no se les puede imponer un gobierno solo porque sí. Segundo, los individuos crean el gobierno al transferirle parte de su propia autoridad. Tercero, el gobierno no existe para propósitos propios de sí mismo: es creado únicamente para proteger y expandir la libertad de quienes lo crean. Cuarto, el gobierno tiene una autoridad limitada. Quinto, su autoridad dura solo durante el tiempo en que puede proteger y expandir la libertad de sus ciudadanos: si no lo hace, estos no tienen ninguna obligación de obedecerle.

Estas ideas –bastante modernas para la época de Hobbes– le brindaron importante material a los pensadores liberales que vendrían pronto y los ayudaría a crear una base intelectual detrás de la Revolución Gloriosa y la Revolución norteamericana.

[13] **John Milton** (1608-1674): poeta, polémico y estadista inglés. Ideas principales: tolerancia religiosa, libertad de expresión y de conciencia; el gobierno como un contrato implícito. Obras fundamentales: *La doctrina y disciplina del divorcio* (1643), *Aeropagítica* (1644), *Un tratado sobre el poder civil* (1659).

Mejor conocido por su épica religiosa *El paraíso perdido* de 1667, Milton también defendió la legalidad y moralidad del divorcio, la tolerancia religiosa y la liberación de la Iglesia de las autoridades políticas. Destacó la igualdad política de los individuos y entendió al gobierno como un simple contrato implícito entre gobernantes y gobernados.

Milton abogó por la libertad de expresión y la libertad de conciencia (al menos entre los protestantes), y creía que las personas podían distinguir

el bien del mal si tenían la posibilidad de escuchar todas las ideas compitiendo dentro de un debate abierto. «Dame la libertad de saber, para pronunciarme pero también para argumentar libremente», escribió.

Después de la ejecución de Carlos I en 1649, Milton se convirtió en una persona muy polémica bajo el sistema de Oliver Cromwell. Más temprano que tarde se volvió muy crítico (y de manera abierta) de la autocracia de Cromwell, y le solicitó que respetara el contrato del gobierno con los ciudadanos. Aunque no fue un demócrata, soñó con crear una república mucho más liberal (un *Commonwealth* libre); pero lo que siguió fue la restauración de la monarquía.

[14] [15] **John Lilburne** (1614-1657) y **Richard Overton** (1599-1664): activistas ingleses que abogaron por los derechos civiles (conocidos como miembros de los «*Levellers*» o «niveladores» por su traducción al español). Ideas principales: derechos naturales a la vida, a la libertad y a la propiedad; derechos de las personas acusadas; tolerancia religiosa; igualdad ante la ley; democracia; los gobiernos dependen de las personas. Obras fundamentales: *Las nuevas cadenas de Inglaterra* (Lilburne, 1649), *Una flecha contra todos los tiranos* (Overton, 1646).

El notable trabajo de John Lilburne dio inicio a interesantes debates nacionales sobre la justicia y la autoridad. Argumentó a favor del derecho de las personas acusadas a conocer los cargos por los que eran imputadas, a poder confrontar a quienes las acusaban y a evitar la autoincriminación. En ese entonces los gobiernos negaban los derechos de este corte, algo sobre lo que Lilburne hacía mucho énfasis. La gente nacía con todos estos derechos y los gobiernos no los estaban respetando. De ahí proviene su apodo «Freeborn John».

Lilburne fue apodado como un *Leveller* no porque se dedicara a temas de igualdad financiera, sino porque insistía en que los individuos eran moral, política y legalmente iguales. Los *Levellers* se transformaron en un importante movimiento reformista que abogaba por la tolerancia religiosa, la igualdad ante la ley, una mayor democracia y un gobierno sujeto a la voluntad del pueblo.

Lilburne solía desobedecer las leyes de censura oficiales que tenían el objetivo de suprimir ideas «radicales» como las suyas. Fue llevado ante la Star Chamber (el tribunal secreto que silenciaba a los disidentes), se negó a arrodillarse y sostuvo que él y los jueces debían ser exactamente iguales ante la ley; pidió conocer las acusaciones que se le hacían y se rehusó a

jurar ante el tribunal. Por esto fue multado, azotado y ridiculizado. Incluso durante todo este proceso arremetió contra quienes lo incriminaban y distribuyó cientos de panfletos a las multitudes, teniendo que afrontar tres largos años de prisión.

Durante la guerra civil inglesa, Lilburne se unió a las fuerzas revolucionarias, pero fue citado ante el Parlamento por atacar la intolerancia religiosa. Pronto fue encarcelado nuevamente por denunciar la vida lujosa de los diputados. Más tarde lo desterraron por llamar a los integrantes de un comité parlamentario «injustos e indignos (…) merecen algo peor que la horca». Regresó sin autorización a Inglaterra, fue arrestado de inmediato, y pasó otros dos años en prisión.

Richard Overton, el compañero *Leveller* de Lilburne, argumentó de la misma manera a favor de derechos que no eran reconocidos por aquel entonces: la libertad religiosa, la propiedad sobre el cuerpo de uno mismo, y los derechos naturales a la vida, la libertad y la propiedad. Sus ataques contra los obispos, su concepción de que las almas inmortales eran «una mera ficción», sus puntos de vista liberales sobre el divorcio y sus publicaciones hicieron que fuera llevado ante el Parlamento. Por rechazar precisamente la jurisdicción parlamentaria sobre dichos asuntos fue encarcelado, pero lo liberaron de la prisión un año después, tras diversas campañas públicas en las que se exigió su libertad.

Dos años después, Overton, Lilburne y otros *Levellers* fueron arrestados tras escribir un panfleto contra el despotismo de Cromwell y llamándolo «el nuevo rey». El caso no avanzó, los liberaron, pero fueron aprehendidos otra vez luego de que se filtraran rumores de que los *Levellers* estaban planificado un golpe al régimen. Cuando la monarquía fue restaurada, Overton siguió firme a sus principios y nuevamente fue apresado por redactar un panfleto atacando al nuevo gobierno.

[16] **Algernon Sidney** (1622-1683): político inglés y teórico republicano. Ideas principales: el gobierno existe para brindar justicia y libertad; el derecho a resistirse a los gobiernos y a las leyes tiránicas. Obra fundamental: *Discursos sobre el gobierno* (1698).

Sidney entendía que un gobierno era necesario, pero que su rol debía limitarse a «lo que condujera hacia mayor justicia y libertad». «Los hombres libres», escribió, «siempre tienen el derecho a resistirse a los gobiernos tiránicos». Estas ideas lo volvieron enormemente influyente tanto en Gran Bretaña como en América, incluso mucho más que John Locke. Sidney

fue citado un sinfín de veces por los grandes críticos de la monarquía de los Estuardo, e inspiró a John Trenchard y Thomas Gordon, autores de las *Cartas de Catón,* las cuales despertaron a los revolucionarios norteamericanos. Thomas Jefferson llegó a señalar que Sidney había sido uno de los principales arquitectos de la libertad americana.

Los gobiernos, para Sidney, no podían estar por encima de la ley: «Aquello que no es justo, no es una ley», escribió en *Discursos sobre el gobierno* (1698), «y aquello que no es la ley, no puede obedecerse». Sidney comprendía el poder absoluto como un gran mal, y señaló que los ciudadanos poseían todo el derecho a opinar libremente sobre sus gobiernos. Como republicano, asistió al juicio de Carlos I, pero se opuso a la ejecución del rey por considerarla una medida vengativa e inútil. Más tarde, cuando Cromwell envió tropas para disolver el Parlamento (por promover reformas que al mismo Cromwell no le convenían), Sidney se negó a abandonar su escaño hasta ser expulsado por la fuerza. Luego, cuando se restauró la monarquía, planeó un intento de asesinato de Carlos II, al que consideraba otro tirano, y fue juzgado por traición. Aunque había solo un testigo en su contra (la ley exigía dos), la Corte, liderada por el infame «juez de la horca» George Jeffreys (1645-1689), tomó su libro *Discursos sobre el gobierno* como su segundo «testigo» y lo mandó a ejecutar. Él siguió insistiendo en que todas las acciones de su vida estaban destinadas a «defender los derechos comunes de la humanidad y las leyes de esta tierra, de los principios corruptos y del poder arbitrario».

[17] **John Locke** (1632-1704): filósofo inglés, médico y activista. Ideas principales: los límites del conocimiento humano; derechos naturales a la vida y la libertad; naturaleza contractual del gobierno; los poderes del gobierno derivan de los individuos; la propiedad sobre uno mismo; derecho a derrocar a la tiranía. Obras fundamentales: *Carta sobre la tolerancia* (1689), *Dos tratados sobre el gobierno civil* (1690).

John Locke fue uno de los filósofos más destacados del siglo XVII. Su libro *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1689) hizo énfasis en los límites de nuestro conocimiento en torno al mundo humano y natural. Pero es en su *Carta sobre la tolerancia* (1689) y en *Dos tratados sobre el gobierno civil* (1690) en los que se asegura el lugar de «padre del liberalismo clásico». Estos escritos contienen argumentos fuertemente poderosos a la hora de priorizar a los individuos y ponerle límites al gobierno.

El padre de Locke era un abogado rural, pero gracias al patrocinio de un diputado local John pudo asistir a la Westminster School y al Christ Church

College de Oxford. Después de graduarse enseñó griego y retórica, y luego se dedicó plenamente a la ciencia y la medicina, entablando una linda amistad con Robert Boyle (1627-1691), Isaac Newton (1642-1726), Christiaan Huygens (1629-1695) y otros destacados científicos de la época.

Locke obtuvo cargos en el gobierno bajo el mando de Lord Shaftesbury (1621-1683), para quien redactó la Constitución Fundamental de las Carolinas (y a quien le salvó la vida extirpándole un quiste infectado en el hígado). Pero la hostilidad de Shaftesbury hacia Jacobo II hizo que él y Locke tuvieran que huir al exilio. Durante sus años en Holanda y Francia, Locke escribió textos sobre la tolerancia, además de su *Ensayo sobre el entendimiento humano.* Cuando Jacobo, sumido en una controversia religiosa y política, fue depuesto en favor de la asunción de Guillermo y María de Orange, Shaftesbury y Locke regresaron del exilio en la barcaza real.

Locke publicó entonces sus *Dos tratados sobre el gobierno civil* en los que justificaba el derrocamiento de Jacobo II, despreciando el «derecho divino» de los reyes y afirmando que el gobierno legítimo se basaba en un contrato con el pueblo, no en la fuerza ni en la violencia. Su argumento se fundamentaba en el modo en que los derechos naturales eran anteriores al surgimiento del gobierno.

Locke imaginaba un sistema de igualdad política, y sostenía que nadie debía ser políticamente superior o inferior a otro. Como somos criaturas y propiedad de Dios, según su concepción, los demás no pueden poseernos ni mandarnos: no puede haber una subordinación entre los seres humanos. Y al habernos creado, Dios deseaba claramente que sobreviviéramos, por lo que no teníamos derecho a dañarnos o matarnos a nosotros mismos o a los demás.

Podía suceder que esta *ley natural* fuera violada, como sucedía con las leyes creadas por los seres humanos. En el estado de naturaleza no existían la policía, las cortes o los jueces, motivo por el cual todos nos enfrentaríamos a la amenaza de la violencia y la coacción. Podríamos defendernos, pero los perjudicados tienden a responder de manera desproporcionada, así que encontramos mucho más conveniente, argumentaba Locke, ponernos de acuerdo sobre un modelo ideal o un sistema de justicia.

La propiedad también podía acarrear problemas en el estado de naturaleza. La propiedad en sí no es ilegítima: Dios nos dio la tierra en común, pero aun así podríamos adquirir los recursos naturales como propios. Somos propietarios de nuestro propio cuerpo, y cuando mezclamos el trabajo

que hacemos con un recurso natural (cultivando un terreno, por ejemplo), ese recurso pasa a ser de nosotros, ya que la propiedad personal que es este trabajo no puede separarse de él. Pero hay límites. No tenemos derecho a adquirir tierras y bienes de los que no podemos hacer uso. Muchos aspectos relacionados con este tópico pueden llevar a las personas hacia la envidia o incluso el caos.

Creamos el gobierno, dice Locke, para resolver estos problemas del estado de naturaleza. Nos ponemos de acuerdo a objeto de *transferir* algunas partes de nuestros derechos al Estado, otorgándole la autoridad para proteger y preservar los derechos que tenemos a la vida, la libertad y la propiedad, y a sancionar a aquellos que violen estos derechos. «La única manera en que alguien se despoja de su libertad natural», escribió, «es acordando con otros hombres unirse y formar una comunidad, para vivir cómodamente, con seguridad y en paz unos con otros». Por lo tanto, para que este gobierno sea legítimo, nuestra autoridad individual debe ser transferida por consentimiento y no por la fuerza. Así y todo, este *contrato social* se convierte, entonces, en algo vinculante: debemos aceptar que un gobierno legítimo pueda suspender nuestros propios derechos (mediante el encarcelamiento, por ejemplo) si violamos los derechos y libertades de los demás.

Que una entidad posea un poder tan grande, hace que sea crucial tener conocimiento de la manera en que se deciden las leyes. Dado que todos son socios voluntarios del contrato social, decía Locke, todos deben estar involucrados en dicho proceso. La *democracia* es, por tanto, una parte esencial del contrato social, y el gobierno legítimo está sujeto a la regla de la mayoría. Por el contrario, un gobierno que no se sometiera a la voluntad de sus ciudadanos se convertiría en depredador y violaría sus derechos. Es así como los ciudadanos de un gobierno ilegítimo de este tipo estarían perfectamente justificados a la hora de rebelarse contra el mismo y derrocarlo, al igual que podrían matar a una bestia depredadora con el fin de obtener la protección personal:

> Cada vez que los legisladores intentan quitar y destruir la propiedad del pueblo, o reducirlo a la esclavitud bajo un poder completamente arbitrario, entran en un estado de guerra con el mismo pueblo, que queda absuelto de toda obediencia, y se le deja al refugio común, que Dios ha provisto para todos los hombres, contra la fuerza y la violencia.

Estas ideas fueron tomadas por aquellos que justificaron el derrocamiento de Jacobo II, e influenciaron de manera firme y decisiva las siguientes revoluciones en los Estados Unidos y en Francia.

[18] **Samuel von Pufendorf** (1632-1694): filósofo político alemán, jurista e historiador. Ideas principales: la socialidad como base del derecho natural; los derechos de justicia y propiedad hacen innecesaria la autoridad central. Obra fundamental: *De las leyes de la naturaleza y de los pueblos* (1672).

Las principales obras de Pufendorf sobre el derecho natural y el contrato social influyeron en John Locke y Montesquieu, así como en los padres fundadores de los Estados Unidos de América.

Pufendorf estuvo en desacuerdo con Thomas Hobbes en dos frentes muy claros. En primer lugar, argumentó que el supuesto «estado de naturaleza» no sería un estado de guerra porque los seres humanos poseen una cierta cantidad de «socialidad» natural que los frena. Para él, esta socialidad es la base del derecho natural. Pero sería una paz débil, y necesitaríamos reforzar nuestra socialidad para mantenerla.

Segundo, Pufendorf argumentaba que el Estado que creamos con el fin de reforzar esta paz débil no es un leviatán con cuerpo y mente propios. Si queremos vivir en paz y armonía con los demás, no necesitamos una autoridad central fuerte, sino derechos interpersonales, normas de conducta justas y propiedad. La «voluntad del Estado» no es más que la voluntad de los individuos que lo componen.

[19] **William Wollaston** (1659-1724): teólogo y filósofo inglés. Ideas principales: las bases de los derechos de propiedad; el derecho a la vida; el derecho a perseguir la propia felicidad. Obra fundamental: *La religión de la naturaleza delineada* (1722).

Nacido en Staffordshire y educado en Cambridge, Wollaston fue un clérigo de Birmingham. Una herencia le permitió dedicar una buena parte de su tiempo al estudio de la filosofía, la historia y la religión. Llegó a ser enormemente influyente: su libro *La religión de la naturaleza delineada* (1722) vendió 10.000 ejemplares. Su énfasis en el derecho a la vida y a la «búsqueda de la felicidad» influyó en Benjamin Franklin y está claramente reflejado en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América.

La vida y el cuerpo de las personas, argumentaba Wollaston, forman parte de su individualidad y son de su exclusiva propiedad. La fuerza y el poder

no justifican que nadie pueda decidir sobre uno mismo: la fuerza y el derecho son dos aspectos distintos. Pero la razón es universal: lo que se considera aceptable para los demás debe aceptarse también para uno mismo. Con la misma lógica, nadie puede «interrumpir la felicidad» de otro: de hecho, las personas tienen derecho a defenderse de los ataques contra su vida, su propiedad y su felicidad.

Wollaston también expuso los principios básicos de los derechos de propiedad: exclusividad, transferibilidad y ejecución. La propiedad, dijo, implica el «derecho exclusivo a usar y disponer» de algo. La propiedad puede transferirse por «pacto o donación». Es injusto «usurpar o invadir la propiedad del otro». Y las víctimas tienen derecho a recuperar lo que se les ha robado u obtener un valor equivalente.

[20] [21] **John Trenchard** (1662-1723) y **Thomas Gordon** (1691-1750): autores y reformistas ingleses. Ideas principales: la aplicación de los principios de los derechos naturales y el gobierno consensuado al gobierno contemporáneo; fuente de inspiración para los revolucionarios norteamericanos. Obra fundamental: *Las cartas de Catón* (1720-1723).

Entre 1720 y 1723, John Trenchard y Thomas Gordon fueron los coautores de las *Cartas de Catón*, una serie de 138 ensayos periodísticos, llamados así por el acérrimo crítico republicano de Julio César. Los escritos se volvieron increíblemente populares por sus fuertes posturas sobre los asuntos políticos de aquel entonces y fueron una enorme fuente de ebullición para la discusión de las ideas liberales.

Trenchard era un reformista bastante acaudalado, que colaboró por primera vez con el ingenioso y elocuente Gordon en *The Independent Whig*, un seminario que denunciaba los esfuerzos católicos por devolver el trono a los Estuardo, y argumentaba que la libertad de conciencia era un derecho natural inalienable que ni los clérigos ni los políticos podían eliminar.

Siguiendo el pensamiento de Algernon Sidney, *Las cartas de Catón* denunciaron la corrupción y la tiranía de los políticos y funcionarios del gran gobierno, y recurrieron a las teorías de John Locke sobre la ley y los derechos naturales para abogar fuertemente por la libertad de expresión. Además, atribuyeron la crisis financiera de 1720 (desencadenada cuando los políticos concedieron a la Compañía de los Mares del Sur —la South Sea Company— el monopolio sobre el comercio en América del Sur, que posteriormente resultó inútil) a un gobierno enorme e intervencionista que alimentaba la falta de honestidad y la fuerte corrupción de los políticos,

ministros y miembros de la realeza. Afirmaban que el gobierno se basaba en el consentimiento y que el pueblo tenía el derecho a deshacerse de la tiranía. Esto tuvo un efecto impresionante: hizo que las *Cartas* (junto a las ideas de Sidney y Locke) se volvieran enormemente populares en América.

5. La era de la razón

El derrocamiento de Carlos Eduardo Estuardo («Bonnie Prince Charlie») en 1746, puso fin a la posibilidad de un retorno del absolutismo al estilo francés y aseguró la nueva monarquía constitucional británica. Escocia, en particular, se benefició de esta estabilidad política y de la apertura del comercio tras el Acta de Unión de 1707. En lo que conocemos como la Ilustración escocesa, una nueva oleada de pensadores escoceses de la talla de David Hume y Adam Smith, exploró nuevas y apasionantes ideas sobre el funcionamiento de la sociedad, la ética, la economía, el fisco, las estructuras políticas y los límites al poder del gobierno, además de que hubo una fuerte presencia de conceptos clave como los derechos y las libertades de los individuos. Incluso en Francia, a medida que estas ideas se extendían en el mundo, se cuestionaba más el poder y la autoridad de la Iglesia católica, y ya no se nombraba únicamente a aristócratas para el gobierno, sino a personas con base en el mérito.

Tanto el liberalismo inglés como el francés trataron de fundamentar el sistema gubernamental según principios racionales, pero ambos se desarrollaron de maneras ampliamente distintas. El liberalismo inglés se centró en los derechos de la gente corriente frente al poder absolutista de estilo continental, haciendo hincapié en el individualismo y en un Estado mínimo. El liberalismo francés, por el contrario, aceptaba las instituciones jurídicas, sociales y religiosas imperantes, pero destacaba el papel que podía desempeñar la democracia para que el Estado funcionara de forma más racional. Al ser democrático pero estatista, el liberalismo francés se asoció a menudo con la izquierda, encarnada en el filósofo político Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), aunque este consenso se vio sacudido posteriormente por el liberalismo de corte más lockeano de Voltaire, Montesquieu y Benjamin Constant.

[22] **Bernard Mandeville** (1670-1733): físico angloholandés, filósofo moralista, teórico político y satírico. Ideas principales: el interés personal como base de una sociedad que avanza y progresa; la división del trabajo; el efecto destructivo del altruismo sobre los incentivos. Obras fundamentales: *Las murmuraciones de la colmena* (1705), *La fábula de las abejas* (1714).

Nació en Rotterdam y pasó la mayor parte de su vida en Inglaterra. Mandeville sostenía, con fuerte énfasis, que la sociedad se basaba en el interés

personal y no en la benevolencia o el altruismo. Expresó esta idea en su poema de 1705. Esta ingeniosa sátira sobre el estado de Inglaterra fue reeditada en 1715 como *La fábula de las abejas*, con ensayos adicionales sobre teoría moral y social.

Los versos de Mandeville imaginaban una próspera comunidad de abejas «bendecida con felicidad y honestidad», hasta el momento en que se vuelven altruistas de manera repentina. Entonces, sin beneficio personal ni ambición que las impulse, se tornan ociosas y pobres. Su punto de vista, elaborado de modo más académico por Adam Smith, era que el interés propio, si se canalizaba de manera adecuada, impulsaba a la innovación y el esfuerzo y, por lo tanto, al progreso –aunque Smith no estaba de acuerdo con la opinión de Mandeville sobre el autosacrificio como algo perjudicial–. Rasgos supuestamente «viciosos», como la codicia, eran fundamentales para nuestro bienestar, argumentaba Mandeville. Un político que intentara frenar el «vicio» o promover la «virtud» acabaría perturbando el funcionamiento de la sociedad, pero al perseguir la codicia.

En *Búsqueda en la naturaleza de la sociedad* (1723), Mandeville explica que nuestra moralidad surge del deseo que tenemos de protegernos ante el «mal» de las acciones egoístas de otras personas. Por lo tanto, irónicamente, «el mal (…) es el gran principio que nos convierte en criaturas sociales (…) en el momento en que el mal cesa, la sociedad debe estropearse o disolverse completamente».

Bajo este provocador y astuto argumento, como señaló F. A. Hayek 250 años después, se encuentra un principio enormemente importante de la teoría liberal: que las sociedades complejas evolucionan a partir de las interacciones cotidianas de los individuos motivados por el interés personal. Cuando intentamos que la gente se comporte de forma diferente, corremos el riesgo de romper esta compleja red de acción.

[23] **Montesquieu** (Charles-Louis de Secondat, barón de la Brède et de Montesquieu) (1689-1755): abogado francés y filósofo político. Ideas principales: teoría constitucional; división de poderes; debido proceso de la ley; principios de justicia; presunción de inocencia; el libre mercado como una vía para limitar al gobierno. Obras fundamentales: *Cartas persas* (1721), *El espíritu de las leyes* (1748).

El increíblemente original pensamiento de Montesquieu sobre la relación entre la libertad y la ley, y su innovador sistema constitucional basado en la separación de los poderes del Estado, hizo que sus libros *Cartas persas*

(1721) y *El espíritu de las leyes* (1748) fueran enormemente influyentes en países como Francia y Estados Unidos, donde tomaron esta visión de gobierno, de alguna manera u otra, luego de los procesos revolucionarios.

Montesquieu entendía que el problema fundamental de la política era cómo hacíamos para contener el poder de las autoridades estatales y evitar que se encaminaran hacia la tiranía. Basándose en el libro de John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, abogó por la división de poderes de manera que «el poder debe ser un control del poder». El Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial deberían estar en manos de órganos diferentes, de modo que los abusos de una rama pudieran ser frenados por las otras. El Poder Legislativo tendría la facultad de gravar, lo que frenaría al Ejecutivo. El Ejecutivo podría vetar las decisiones del Legislativo. El propio Poder Legislativo estaría dividido en dos cámaras, de modo que una podría bloquear las decisiones de la otra. El Poder Judicial sería independiente, pero se limitaría a velar por la aplicación de las leyes sin favoritismos. Además, habría que sumar un proceso legal debido, incluyendo el derecho a un juicio justo, la presunción de inocencia y castigos que se ajustaran al delito.

Montesquieu estaba impresionado por el modo en que Gran Bretaña había puesto un freno al poder absoluto de su monarquía. Entendía, así, que los gobiernos necesitaban poco poder, ya que su función era dejarnos lo más libres posible mientras nos protegían de los daños de terceros. Por tanto, la ley solo debe ocuparse del orden público y la seguridad, y esforzarse por maximizar la libertad. No tiene nada que hacer en áreas como la religión o el estilo de vida de los individuos. Además, las leyes debían ser conocidas, generales y predecibles, no arbitrarias, personales ni caprichosas.

De la misma manera en que Adam Smith lo hizo más adelante, Montesquieu arremetió contra la interferencia del gobierno en el comercio (especialmente en el comercio exterior), argumentando que el intercambio beneficia siempre a ambas partes, no solo al vendedor (es decir, que no es un juego de suma cero). A diferencia de la guerra y la conquista, el comercio internacional aportaba sus beneficios sin necesidad de ejércitos ni gastos. También el comercio limitaba el poder de los gobiernos: los mercados internacionales eran imposibles de controlar por los Estados particulares; los tipos de cambio los fijaban los comerciantes de muchos países, no eran producto del decreto de un país en especial; como el comercio nos enriquece, los gobiernos tenían un incentivo para facilitarlo en lugar de impedirlo; además, la necesidad de que los países que comerciaban siguieran

siendo solventes ayudaba a frenar la irresponsabilidad presupuestaria de los gobiernos. La realidad económica fue, por tanto, un útil freno a las ambiciones de los políticos de entonces.

[24] **Voltaire** (François-Marie Arouet) (1694-1778): dramaturgo, novelista y polemista francés. Ideas principales: crítica a la aristocracia y la corrupción eclesiástica; el papel de la razón y la libertad en la acción moral; la tolerancia y la libertad de expresión; el Estado de derecho; la crítica al mercantilismo; la utilidad del derecho de propiedad. Obra fundamental: *Cartas filosóficas* (1734).

Voltaire fue una importante figura de la Ilustración francesa. Descolocó a los poderosos de su época con sus polémicas sobre las injusticias de aquel entonces e hizo énfasis en la hipocresía y la corrupción de los políticos y los clérigos. Tal cual observó, «en general, el arte de gobernar consiste en tomar todo el dinero posible de una parte de la ciudadanía para dárselo a otra».

Fue acusado de difamación y amenazado por un poderoso aristócrata, lo que hizo que tuviera que escapar a Inglaterra, donde conoció a intelectuales y reformistas destacados y se familiarizó con la obra de John Locke. Al igual que Montesquieu, se sintió atraído por las instituciones liberales británicas, las libertades civiles, el gobierno constitucional y la libertad de expresión. Decidió dedicar su carrera a promover la libertad, la tolerancia, la libertad de expresión y el libre comercio. Sus *Cartas filosóficas* (1734) instan a Francia a derrocar los poderes aristocráticos y critican la intolerancia de la Iglesia. Una sentencia en la Bastilla no impidió sus ataques contra la injusticia de la época y la represión que imperaba entonces en la Europa continental.

Voltaire fue partidario de una monarquía constitucional en Francia. Pensaba que la miopía de las masas hacía que la democracia se volviera poco fiable, pero creía que un monarca ilustrado podía hacer reformas que estimularan el bienestar de la población. Además, defendía la libertad afirmando que, aunque los seres humanos se regían por leyes naturales, tenían libre albedrío. La acción moral pasa por la razón y la libertad de actuar tiene base en la misma, lo que sumado a la libertad de expresión conforma una parte vital del asunto. Por cierto, él jamás dijo aquella frase que se le adjudica: «No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo». De todas formas, la frase resume muy bien sus puntos de vista.

Voltaire también abogaba por limitar el poder arbitrario sometiéndolo al imperio de la ley. Defendió la tolerancia diciendo que el Estado no debía promover doctrinas particulares como el cristianismo, por ejemplo. Por otro lado, reivindicó el derecho al juicio justo y a que las carreras estuvieran abiertas a todas las personas, además de reclamar por un sistema fiscal más justo. Criticó el mercantilismo, afirmando que la riqueza no se hallaba en el oro o la plata de una nación, sino en el trabajo duro, la productividad y la habilidad de sus trabajadores, ideas que desarrollaría de manera más detallada Adam Smith. A su vez, entendía el poder que tenían la motivación y los incentivos: defendía la propiedad privada, no desde el punto de vista del derecho natural como lo había hecho John Locke, sino porque brindaba a la gente el mejor incentivo para esforzarse por mejorar.

[25] **François Quesnay** (1694-1774): cirujano francés y fundador de la Escuela Económica de los Fisiócratas. Ideas principales: crítica al mercantilismo; armonía social a través de la libertad; desregulación y libre mercado. Obra fundamental: *La tabla económica* (1758).

En contraste con las ideas mercantilistas imperantes de su época –que consideraban la riqueza de una nación en términos de sus reservas en oro y plata–, los economistas «fisiócratas» franceses, encabezados por Quesnay y Turgot, sostenían que la base de la riqueza nacional era el trabajo productivo.

Estas ideas influyeron en gran medida en la crítica al mercantilismo, elaborada por Adam Smith en *La riqueza de las naciones.* De todos modos, Quesnay –que vivía bajo una economía bastante agrícola– pensaba que solo la labor agrícola era verdaderamente productiva, y que los demás trabajos, como el de los artesanos, los comerciantes, los terratenientes y los proveedores de capital, simplemente acompañaban a ese quehacer productivo. Smith, con una visión más sofisticada del comercio, reconocía que cualquier forma de producción útil contribuía con la riqueza nacional.

Quesnay creía que la mejor manera de lograr la armonía social era mediante una política de *laissez faire* y una competencia abierta. En consecuencia, lo que hacía era pedir el fin de las antiguas restricciones a la producción agrícola. Además, sostenía que la política mercantilista de incrementar los aranceles y las barreras en contra de los productos importados aumentaba la pobreza, y le pidió a Louis XV (1710-1774) –de cuya influyente amante, Madame de Pompadour, era médico– que acabara con ese proteccionismo.

[26] **Benjamin Franklin** (1706-1790): estadista norteamericano y polímata. Ideas principales: el diseño de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América; los derechos naturales; la prudencia monetaria de un país; el comercio y la paz. Obra fundamental: *El almanaque del pobre Richard* (1732-1758).

Franklin fue una figura importante y destacada en la creación de los Estados Unidos de América: tenía 70 años cuando ayudó a redactar la Declaración de Independencia, y más tarde cooperó en la redacción de la Constitución. Su firma aparece en ambas.

Algunos consideran a Franklin más cercano a las ideas conservadoras, aunque su defensa de la independencia y sus enérgicos escritos a favor de la libertad le han hecho ganar un lugar entre los pensadores liberales de su época. A pesar de los peligros de la revolución, instó a defender la libertad a cualquier precio, diciendo que «aquellos que renuncian a la libertad esencial para adquirir un poco de seguridad temporal, no merecen ni la libertad ni la seguridad».

Franklin fue criado en el seno de una familia puritana. Al crecer siguió siendo creyente, pero rechazaba las religiones organizadas (por ejemplo, nunca se casó por la Iglesia, aunque tuvo una pareja a lo largo de toda su vida). Además, promovió la hipótesis de los derechos naturales de John Locke: «La libertad no es un regalo que nos conceden otras personas», escribió, «sino un derecho que nos pertenece por las leyes de Dios y de la naturaleza».

Franklin promovió todos estos puntos de vista a través de artículos en periódicos y folletos que publicó a lo largo de su vida, y que, además, le dieron buen dinero. Por otro lado promulgó leyes sobre la emisión de dinero, y advirtió sobre el exceso de la misma al escribir que «el papel moneda en cantidades moderadas ha resultado beneficioso; pero cuando es más de lo que se necesita, el dinero pierde su valor y termina siendo una política maliciosa, y el pueblo, a su vez, tiende a exigir más de lo necesario». Un punto que Milton Friedman retomaría dos siglos después.

Este autor pasó muchos años en Europa como delegado de Pensilvania y luego como embajador de su nuevo país en Francia. Allí se familiarizó con las ideas fisiocráticas de Quesnay y Turgot, quienes consideraban que el crecimiento económico se basaba en el comercio, la competencia y el libre comercio. Su idea general de la política era que «el sistema de Estados Unidos es el comercio universal con todas las naciones y la guerra con ninguna».

[27] **David Hume** (1711-1776): filósofo e historiador escocés. Ideas principales: la sociedad basada en la utilidad, no en la razón; los derechos de propiedad; el gobierno limitado. Obra fundamental: *Ensayos morales, políticos y literarios* (1742).

Las ideas de David Hume sobre el entendimiento humano, la causalidad, la necesidad, la moral, la justicia, la economía, la teoría política y la religión, lo convierten en uno de los filósofos más importantes de todos los tiempos. También llegó a influir e inspirar a pensadores liberales clave, desde su amigo Adam Smith, pasando por Immanuel Kant (quien llegó a decir que Hume lo despertó de su «dogmatismo»), hasta F. A. Hayek.

Para su tiempo, Hume tenía una postura radical al desafiar las costumbres filosóficas de la época con su método escéptico y empírico; pero llegó a la conclusión de que la paz, la prosperidad y la justicia se servían mejor siguiendo determinadas reglas.

Hume ingresó a la Universidad de Edimburgo a la edad de 10 años. Con solo 23 años comenzó su monumental *Tratado de la naturaleza humana* (1739). Aunque se le negaron varios puestos académicos por su escepticismo religioso (algo escandaloso para la época, reiteramos), después de su libro *Investigación sobre el entendimiento humano* (1748) se le pidió que fuera bibliotecario en la Facultad de Derecho. Allí tuvo comienzo la impactante y exitosa venta de su libro *Historia de Inglaterra* (1754-1762), que le dio fama, fortuna y una gran reputación. En 1763 se convirtió en el secretario privado del embajador británico en París, donde su famoso estilo le valió numerosas invitaciones a reconocidos salones. Hume siguió siendo ateo a lo largo de toda su vida, aunque se aseguró de que su obra más escéptica, *Diálogos sobre la religión natural* (1779), fuera publicada póstumamente.

Hume atribuyó los sentimientos morales a la simpatía (hoy diríamos empatía) que tenemos con otros seres humanos, una idea revolucionaria que Adam Smith desarrolló en *La teoría de los sentimientos morales* (1759). La naturaleza, decía, nos ha dado virtudes naturales útiles como la caridad, la bondad y el amor, pero para aprovechar todas las ventajas de vivir en las grandes sociedades actuales necesitamos mucho más: virtudes artificiales como el respeto a los derechos de propiedad, los contratos y la justicia.

Respetamos estas virtudes no por instinto sino por utilidad, porque nos permiten evitar el robo y la violencia, y nos ayudan a convivir de manera pacífica. Con el tiempo se vuelven tan arraigadas en nosotros y en nuestras

prácticas sociales, que se terminan convirtiendo en hábitos. No necesitamos de un gobierno para crear este orden beneficioso: la sociedad civil surge antes del gobierno.

Las reglas específicas que promueven estas virtudes son cuestiones de costumbre y conveniencia. No importaba mucho cuáles eran las reglas exactas de la propiedad o de la justicia, siempre y cuando funcionaran bien y fueran aceptadas. Así, tener un sistema de justicia que asegurara la paz era más importante que las leyes puntuales en las que se basaba dicho sistema. Para que la gente invierta y genere riqueza, deben existir reglas de propiedad, transferencia y contrato conocidas, aceptadas y que funcionen, aunque las reglas exactas puedan diferir entre las sociedades.

Para Hume, la base de un orden social próspero era la de un orden espontáneo que funcionara, formado por el acuerdo general y perfeccionado por la experiencia. Llegó a rechazar todas las explicaciones *racionalistas*, como por ejemplo las de John Locke. La razón, argumentó, puede ayudarnos a alcanzar lo que deseamos, pero no nos motiva. La razón es, simplemente, «la esclava de las pasiones».

Sin embargo, algo que la razón y la experiencia nos han enseñado es la necesidad de limitar el poder del gobierno:

> Los escritores políticos han establecido como máxima que, al concebir cualquier sistema de gobierno, y al fijar los diversos controles de la Constitución, se debe suponer que todos los hombres no tienen otro fin, en todas sus acciones, más que el interés privado.

[28] **Adam Ferguson** (1723-1816): teórico social escocés. Ideas principales: orden espontáneo; división del trabajo; innovación y crecimiento. Obra fundamental: *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil* (1767).

Muy a menudo se conoce a Ferguson como el «padre de la sociología moderna» por su *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil* (1767). No fueron abundantes sus contribuciones originales al pensamiento liberal, pero se le recuerda por su enjundiosa frase sobre el orden espontáneo:

> Cada paso y cada movimiento de la multitud, aun en épocas supuestamente ilustradas, fueron dados con igual desconocimiento de los hechos futuros; y las naciones se establecen sobre instituciones que son ciertamente el resultado de las acciones humanas, pero no de la ejecución de un designio humano.

Por otra parte, Ferguson rechazó la idea del estado de naturaleza bélico de Thomas Hobbes, señalando (como Samuel von Pufendorf) que los seres humanos son criaturas naturalmente sociales. Nadie ha existido nunca de forma aislada: las personas son moldeadas por la familia, el lenguaje y las normas morales en las que nacen; en definitiva, por la sociedad. Este autor esbozó la idea de la división del trabajo, que más tarde desarrollaría Adam Smith:

> El artista (artesano) se da cuenta de que cuanto más puede limitar su atención a una parte particular de cualquier obra, sus producciones son más perfectas y crecen bajo sus manos en mayor cantidad. Todo empresario de la manufactura encuentra que cuanto más pueda subdividir las tareas de sus obreros, y cuantas más manos pueda emplear en artículos distintos, más disminuyen sus gastos y aumentan sus ganancias.

Por lo tanto, a través del interés personal, las personas producen involuntariamente un mundo de diversidad creativa, de eficiencia e innovación, que alimenta el crecimiento y la prosperidad. Pero Ferguson se preguntaba si la división del trabajo era completamente benigna. En su opinión, podría llegar a dar lugar a una estratificación de clases y a tensiones sociales y, si la seguridad se dejara totalmente en manos de una profesión militar especializada, a una posible tiranía.

[29] **Adam Smith** (1723-1790): filósofo y economista escocés. Ideas principales: la empatía humana y el orden espontáneo; crítica al mercantilismo; ganancias mutuas a través del libre mercado; productividad; división del trabajo; la mano invisible; los mercados orientan los recursos hacia usos productivos; justicia; gobierno limitado. Obras fundamentales: *La teoría de los sentimientos morales* (1759), *La riqueza de las naciones* (1776).

Adam Smith fue uno de los pensadores más destacados de la Ilustración escocesa del siglo XVIII. Fue un ávido coleccionista de libros e ideas; escribió y dio conferencias sobre ética, jurisprudencia, literatura, política y filosofía de la ciencia. Hoy en día se le recuerda, sobre todo, como un economista pionero: en su influyente *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* (1776) defendió el libre mercado, la competencia abierta y el gobierno limitado.

Sin embargo, fue su libro anterior, relacionado con la ética, *La teoría de los sentimientos morales* (1759), el que lo llevó a la fama. Los filósofos de la Ilustración buscaban un fundamento más firme para la ética que el dogma

transmitido por clérigos y gobernantes. Algunos fueron tras alternativas «racionales». Smith, por el contrario, sugirió que la moral era una característica de la psicología social humana. Tenemos una *simpatía* natural (hoy diríamos *empatía*) por los demás. Su placer o su dolor nos afectan, y nos gusta actuar de manera que nos ganemos el respeto y no la ira de las demás personas. El libro comienza:

> Por muy egoísta que se suponga al hombre, es evidente que hay algunos principios en su naturaleza que lo llevan a interesarse por la prosperidad de los demás y hacen que la felicidad de los demás sea necesaria para él, aunque no obtenga de ella más que el placer de verla.

Este sentimiento natural por los otros nos lleva a considerar la manera en que nuestras acciones los afectan, y a contener nuestro egoísmo, de modo que un *espectador imparcial* nos habla constantemente. Esta contención, observó Smith, ayuda a producir un orden social que funciona bien y que, además, perdura en el tiempo.

Este libro tuvo éxito de manera inmediata, lo que hizo que el padrastro del duque de Buccleuch contratara a Smith de por vida, para que se convirtiera en tutor del joven duque y lo llevara por toda Europa. En Francia y Suiza, Smith pudo discutir ideas con los más grandes pensadores europeos, y recogió un sinfín de datos sobre diferentes sistemas de comercio y regulaciones. Comenzó a escribir el que se convertiría en *La riqueza de las naciones*, tejiendo sus propias ideas y las de otros autores en un nuevo enfoque sistemático y moderno sobre la economía.

El sistema económico imperante en la época de Smith era el mercantilismo, que medía la riqueza de una nación según sus reservas en oro y plata. La política estaba dirigida a engrosar aquellas reservas vendiendo lo más que se pudiera a otros países y comprándoles lo menos posible. Los puertos de importación se ahogaban con aranceles y regulaciones; las exportaciones se fomentaban con subsidios.

Sin embargo, Smith señalaba que ambas partes se benefician del comercio, no solo los vendedores. Los vendedores obtienen dinero en efectivo, eso es cierto, pero los compradores obtienen bienes que valoran más que el dinero que pagan. Ninguna de las partes entraría en una negociación que no le beneficiara. Smith llegó a la conclusión de que lo que hacía rico a un país no era su oro y su plata, sino su comercio, y la medida de ello era cuánto producía e intercambiaba realmente, la medida que hoy llamamos

producto interno bruto. La forma de aumentar ese producto, argumentaba, era liberando el comercio, no restringiéndolo.

De hecho, es posible aumentar aún más nuestro producto gracias a las enormes ganancias de productividad que permite la especialización, es decir, la *división del trabajo*. Usando el ejemplo de la fábrica de alfileres, Smith demostró cómo la división de la producción en muchas tareas especializadas puede aumentar la producción miles de veces. Los productores pueden crear mucho más de lo que necesitan para su propio consumo, e intercambiar su excedente con otros, que a su vez están especializados en otras cosas. Así, todos se benefician de la especialización de los demás. Los productores también pueden utilizar parte de sus excedentes para invertir en bienes de capital, como fábricas y herramientas, que aumentan su productividad —y la riqueza nacional— aún más.

Este es un sistema enormemente cooperativo, aunque nadie lo planea así. La gente produce e intercambia bienes para beneficiarse a sí misma, no a los demás: «No es de la benevolencia del carnicero, el cervecero o el panadero de quien obtendremos nuestra cena, sino de su preocupación por sus propios intereses». Sin embargo, sin siquiera buscarlo, también enriquecen y mejoran la vida de aquellos con los que comercian y, en última instancia, de toda la sociedad:

> Los individuos no tienen la intención de promover el interés público, ni saben cuánto lo están promoviendo (…). Solo tienen la intención de considerar su propia seguridad; y al dirigir esa industria de tal manera que su producto pueda tener el mayor valor, solo tienen la intención de su propia ganancia, y en esto, como en muchos otros casos, son guiados por una mano invisible para promover un fin que no era parte de su intención.

Esta cooperación no planificada es tan beneficiosa que abarca al mundo entero: incluso un simple abrigo de lana, explica Smith, contiene el trabajo de miles de especialistas de decenas de países, desde pastores hasta hilanderos, marineros, fabricantes de herramientas y comerciantes.

Otro beneficio no previsto del comercio es que dirige automáticamente los recursos hacia donde son necesarios. Cuando las cosas escasean, los consumidores están dispuestos a pagar más por ellas; como hay más beneficios en su suministro, los productores crean más. Cuando hay un exceso de oferta, los precios bajan y los productores se dedican a producir cosas de mayor valor. De este modo, la industria sigue centrándose en las

necesidades más importantes de la gente. Así, sin ninguna regulación ni planificación:

> El obvio y simple sistema de libertad natural se establece por sí mismo. Cada hombre (…) es perfectamente libre de perseguir su propio interés a su manera (…). El soberano está completamente liberado de un deber [para el cual] ninguna sabiduría o conocimiento humano podría ser suficiente; el deber de supervisar la industria de las personas privadas, y de dirigirla hacia los empleos más adecuados para el interés de la sociedad.

Pero esto se da de manera automática solo mientras hay libre comercio y competencia. Cuando los gobiernos conceden subvenciones o monopolios a los productores favorecidos, o los cobijan detrás de muros arancelarios, los consumidores son explotados y los pobres son los que más sufren, al tener que pagar más por las necesidades de las que dependen.

Asimismo es vital un sistema de justicia que proteja los derechos de propiedad. Para que la gente pueda acumular capital, debe tener la confianza de que dicho capital estará resguardado y seguro. Los países que prosperan son los que tienen instituciones que resguardan la propiedad de las personas contra el robo. Esto incluye un tipo de robo sutil –algunos productores recurren a su influencia política con los legisladores para conseguir monopolios, preferencias fiscales, controles para la competencia y otros privilegios que distorsionan los mercados a su favor– que hoy llamaríamos *capitalismo de amigos*.

Por este motivo, Smith llegó a la conclusión de que el gobierno debe ser limitado. Tiene funciones básicas como la defensa, la justicia, la infraestructura y la educación, pero debe mantener los mercados abiertos y libres, no distorsionarlos. De todas maneras, los seres humanos son individuos con mente propia, que frustran los planes de la autoridad:

> El hombre que pertenece al sistema parece imaginar que puede organizar a los diferentes miembros de una gran sociedad con tanta facilidad como la mano organiza las diferentes piezas de un tablero de ajedrez. No considera que en el gran tablero de ajedrez de la sociedad humana, cada pieza tiene un principio de movimiento propio, totalmente diferente del que el legislador podría elegir para imponerle.

[30] **Richard Price** (1723-1791): orador y pensador originario de Gales, para nada conformista, redactor de folletos y radical. Ideas principales: los derechos de la mujer; la base contractual del gobierno; la reforma electoral; la oposición a la deuda pública. Obras fundamentales: *Appeal to the Public on the Subject of the National Debt* (1772), *Observations on the Nature of Civil Liberty* (1776).

Price se hizo famoso por su defensa de los colonos americanos en su disputa con Gran Bretaña, pero hoy es más recordado como el mentor de Mary Wollstonecraft, quien desarrolló sus ideas sobre los derechos de las mujeres.

Este autor sostenía que los monarcas no tenían ningún derecho divino a gobernar, sino que ostentaban el poder en la confianza del pueblo. Los únicos monarcas legítimos eran los británicos, que estaban obligados por un contrato explícito con el pueblo, la Carta de Derechos de 1689. Él creía que los revolucionarios americanos (y más tarde los franceses) se esforzaban por conseguir el mismo tipo de contrato. Gran parte de la obra de Thomas Paine titulada *Los derechos del hombre* (1791) se basó en sus argumentos. Además se hizo amigo de Benjamin Franklin y de John Adams (1735-1826), recibió un título honorífico de Yale y se le ofreció (pero rechazó) la ciudadanía estadounidense. En cuanto a Francia, mantuvo correspondencia con Turgot y apoyó a los revolucionarios franceses, pero murió antes de que se desencadenara todo el horror de la época del Terror.

Price también abogó por una reforma del corrupto sistema electoral parlamentario británico, y estuvo en contra del comercio de esclavos. Su ataque en 1771 contra la gran fuerza de la deuda nacional sirvió de base a la decisión del primer ministro William Pitt (1759-1806), 10 años después, de establecer un fondo de liquidación para reducirla.

[31] **Immanuel Kant** (1724-1804): filósofo alemán. Ideas principales: el derecho universal a la libertad; los individuos son fines, no medios; el Estado se limita a defender los derechos y la libertad; la acción moral exige la libre elección; los principios morales y políticos deben ser universales; los derechos son convencionales, no naturales; el gobierno es contractual y limitado, no democrático; el Estado de derecho. Obras fundamentales: *Crítica de la razón pura* (1781), *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1797).

Kant es recordado sobre todo por sus opiniones sobre la metafísica y la teoría del conocimiento, pero también hizo sus exploraciones sobre la ética y

la teoría política. Defendió la idea de la libertad como un derecho universal y vio a las personas como iguales e independientes, argumentando que los individuos no pueden ser considerados como medios para los fines de otras personas; trató de limitar el Estado a la defensa de los derechos y la libertad. Todo esto lo podría caracterizar como un «liberal», pero en otros puntos es bastante conservador y autoritario.

Para Kant, la base de la moral es la razón. Pero para poder usar la razón debemos ser libres: libres para exponer y argumentar nuestras opiniones, y libres para actuar según ellas. Si no podemos controlar nuestras propias acciones, estas no pueden calificarse de morales o inmorales, y tampoco a nosotros. La ley moral, argumentó, no es hipotética. Es un imperativo categórico, un mandato de nuestra razón que debe ser obedecido por sí mismo y en todo momento. La razón nos dice que solo debemos actuar de manera que estemos dispuestos a ver cómo se aplica la ley universal para todos.

También la política debe basarse en principios universales. Kant aceptaba la necesidad de un gobierno: la sociedad solo podía funcionar si la libertad (de la que se derivan los demás derechos) estaba garantizada por el Estado. Pero los derechos (incluidos los de propiedad) son cosas especificadas por el Estado, no una parte de la ley natural. Si había alguna excepción, era la propia libertad: «La libertad (la independencia de estar limitado por la elección de otro) es el único derecho original que pertenece a todo hombre en virtud de su humanidad».

Kant fue uno de los primeros en explorar cómo sería un *Rechtsstaat* o «Estado justo». Argumentaba que no puede ser democrático, ya que el gobierno de la mayoría amenaza la libertad de las minorías. En cambio, sería constitucional: contractual y limitado por la ley, reconociendo la libertad y la igualdad de derechos civiles y judiciales de cada persona. El soberano también debe obedecer la ley (aunque, a diferencia de muchos liberales, Kant no aceptaba el derecho a la revuelta). Abogaba por una red de seguridad financiada con impuestos, pues sostenía que las presiones sobre las personas que sufren necesidades extremas pueden impedirles ser responsables de sus propios actos. Pero más allá de esas garantías, el Estado no tiene la responsabilidad paternal de dirigir nuestras acciones: «Nadie tiene derecho a obligarme a ser feliz de la manera en que cree que uno debe ser feliz», escribió. Sin embargo, «todo el mundo tiene derecho a buscar su propia felicidad de la manera que le parezca mejor, si no infringe la libertad de los demás».

[32] **Turgot** (Anne-Robert-Jacques Turgot, barón de L'Aulne) (1727-1781): economista y estadista francés. Ideas principales: presupuestos equilibrados; desregulaciones; teoría subjetiva del valor. Obra fundamental: *Reflexiones sobre la formación y la distribución de las riquezas* (1769-1770).

Amigo de Voltaire y bajo la influencia de las ideas fisiócratas, Turgot se convirtió en uno de los liberales más destacados de su época. Este economista de gran talento fue nombrado en 1774 inspector general del Presupuesto Nacional, donde redujo el déficit y liberó el comercio. Además de sus originales aportes en temas referidos a la economía, también escribió sobre la teoría del progreso.

Turgot tuvo la oportunidad de aplicar sus ideas liberales cuando fue nombrado recaudador de impuestos en Limoges. Abolió la *corvée* (trabajo no remunerado en los proyectos del gobierno), y financió carreteras y canales para conectar ciudades y promover el comercio. Como inspector general prometió a Luis XVI «no llevar a la quiebra a la nación, no aumentar los impuestos y no pedir préstamos». Suprimió el control de los precios de los cereales, argumentando que los comerciantes locales eran mejores jueces en los mercados que los funcionarios y burócratas lejanos. Turgot desreguló el comercio, poniendo fin al privilegio del monopolio del Hôtel-Dieu de vender carne los viernes, y puso fin a la *corvée en nature* (trabajo no remunerado que la gente estaba obligada a realizar para los terratenientes aristocráticos). Estas reformas le crearon enemigos políticos, y perdió su puesto tras criticar el elevadísimo gasto militar de Francia.

Respecto al progreso, Turgot escribió que debemos cometer mil errores para encontrar una verdad, y que necesitamos un profundo conocimiento de la historia para poder evitar más errores. Entendía que el interés propio era el principal motor del progreso y que en los mercados libres el interés individual siempre coincidía con el general. Como Voltaire, creía en una monarquía constitucional ilustrada. Apoyaba un sistema de escuelas estatales para enseñar los principios liberales y contrarrestar la intolerancia de las escuelas de la Iglesia.

En lo que a términos económicos respecta, Turgot se enfrentó al antiguo prejuicio contra la «usura» señalando que los tipos de interés deben reflejar la escasez o la abundancia del ahorro, el tiempo necesario para la producción y la incertidumbre del resultado. Por lo tanto, los prestamistas no eran simples personas que financiaban ociosamente, sino empresarios hábiles y activos que querían empresas rentables y asumían los riesgos

correspondientes. Se trataba de un mercado de capitales en el que los productores demandaban fondos para invertir y los propietarios del capital buscaban unos alternativos para sus ahorros (lo que hoy llamamos costo de oportunidad). Los elevados tipos de interés no eran un error moral, sino simplemente el precio del capital para las empresas más arriesgadas y de largo plazo. Estas presiones del mercado orientaron eficazmente el ahorro hacia proyectos útiles.

Un siglo más tarde, economistas de la Escuela Austriaca como Carl Menger, Ludwig von Mises, Friedrich von Wieser (1851-1926) y F. A. Hayek desarrollarían estas originales ideas junto con las elaboradas por Turgot sobre la utilidad marginal y el valor subjetivo que las personas otorgan a los objetos. Turgot tuvo una mayor repercusión como maestro de Nicolas de Condorcet, quien continuó defendiendo abiertamente sus pensamientos sobre el libre comercio, la abolición del trabajo forzado y la defensa de la sociedad libre.

[33] **Anders Chydenius** (1729-1803): político y economista escandinavo. Ideas principales: libre comercio; interés personal; libertad de expresión; desregulaciones. Obra fundamental: *La ganancia nacional* (1765).

Chydenius nació en Finlandia cuando se encontraba bajo el control sueco. El ensayo que escribió en 1765 titulado *Den Nationnale Winsten (La ganancia nacional)* esbozaba brevemente muchas de las ideas que Adam Smith desarrollaría ampliamente en *La riqueza de las naciones* (1776). Al igual que Smith, rechazó las subvenciones mercantilistas a la exportación por considerarlas perjudiciales y abogó por el libre comercio y la industria. El principio rector de la economía, según él, era la libertad. Las personas se dedican al comercio y a los acuerdos salariales por razones de interés personal, pero solo obtienen ganancias produciendo lo que sus vecinos valoran y creando una ganancia económica para toda la nación: «Cada individuo trata espontáneamente de encontrar el lugar y el comercio en el que puede aumentar mucho más la ganancia nacional, si es que las leyes no se lo impiden».

En otros escritos, Chydenius exploró las ideas liberales sobre la relación entre el ciudadano y el Estado. Sostuvo, un siglo antes que John Stuart Mill, que la verdad surgiría a través de la competencia de ideas, haciendo de la libertad de expresión un fundamento clave para el entendimiento humano y el progreso.

Como parlamentario y reformista, Chydenius participó activamente en una campaña para aliviar las restricciones comerciales a los comerciantes locales. También promovió una ley para abolir la censura, permitir que la gente escribiera libremente sobre los asuntos públicos y poner la información del gobierno a disposición de todas las personas.

[34]

Joseph Priestley (1733-1804): químico, físico, disidente y teórico liberal inglés. Ideas principales: la libertad de expresión; la tolerancia religiosa; los derechos civiles y políticos; la lucha contra la esclavitud. Obra fundamental: *Ensayo sobre los primeros principios de gobierno* (1768).

Hoy Priestley es recordado por su descubrimiento del oxígeno y sus escritos sobre la electricidad, pero en su época también era conocido por sus controvertidas opiniones liberales. Le influyó Richard Price y fue partidario del libre intercambio de ideas al defender la tolerancia y la igualdad de derechos para los disidentes (los grupos religiosos que se habían separado de la Iglesia), quienes, como el propio Priestley, estaban oficialmente excluidos de los cargos públicos, las universidades y el Ejército. Aunque pocos fueron procesados, seguían peleando en contra de aquella terrible discriminación.

En su *Ensayo sobre los primeros principios de gobierno* (1768), Priestley hizo la distinción entre los derechos civiles, debidos naturalmente a todos como miembros de la sociedad humana, y los derechos políticos, concedidos a los ciudadanos como miembros de una entidad política. Sostuvo que los derechos civiles debían ser lo más amplios posible. También insistió en que había esferas públicas y privadas en nuestras vidas (una idea que más tarde elaboró F. A. Hayek), y que el gobierno solo debería intervenir en la esfera pública. Para Priestley, la educación y la religión pertenecen a la esfera privada, ya que son cuestiones de conciencia individual y no asuntos del Estado.

Priestley aplicó sus argumentos contra el fanatismo religioso para pedir tolerancia en otros ámbitos de la vida humana. Participó activamente en varios movimientos reformistas denunciando la corrupción oficial y apoyando (como Price) la reforma parlamentaria, la abolición del comercio de esclavos y a los revolucionarios americanos. Pero su controvertido apoyo a la Revolución francesa provocó la violencia en su contra, lo que lo llevó a emigrar y pasar sus últimos años en los Estados Unidos.

6. Revolucionarios y radicales

A mediados del siglo XVIII a los colonos americanos se les veía cada vez más descontentos con la forma en que Gran Bretaña los gobernaba y la manera en que les regulaba su comercio. La Ley del Sello de 1765 (que exigía que los documentos legales, los periódicos y muchos otros materiales impresos se imprimieran en papel fabricado en Londres y llevaran un sello fiscal en moneda inglesa) precipitó una crisis. Se consideró un impuesto sin consentimiento (o, en la frase popular, un impuesto sin representación). Esto suponía un desprecio por los antiguos derechos del pueblo británico, del que los colonos se consideraban parte.

Cuando el gobierno británico aprobó leyes punitivas y se levantó en armas contra ellos, los colonos entendieron que la rebelión estaba totalmente justificada, tomando sus argumentos de los filósofos liberales británicos que habían dejado oír sus voces durante la guerra civil y la Revolución Gloriosa. Así, se inspiraron en la Carta Magna y en la Carta de Derechos para dar forma a su propia república.

Mientras que la Revolución norteamericana entusiasmó a los liberales, la Revolución francesa, un poco más tarde, dividió la opinión. Al principio, con la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, las cosas parecían bastante prometedoras, pero a medida que las diferentes facciones se disputaban el poder, una tiranía era simplemente sustituida por otra más sangrienta. Los liberales franceses, como Condorcet y Benjamin Constant se esforzaron por entender cómo se había llegado a esos regímenes y cómo se los podía frenar de la mano de constituciones. Los liberales alemanes, como Wilhelm von Humboldt empezaron a reflexionar sobre el papel de un Estado liberal y el desarrollo moral de quienes lo componen.

En este ambiente surgieron ideas nuevas y radicales para la época. Jeremy Bentham propuso un sistema moral completamente nuevo como base de la política pública. William Godwin cuestionó la necesidad de los gobiernos. Mary Wollstonecraft, pareja de Godwin, defendió (de manera muy controvertida en aquella época) que las mujeres debían tener los mismos derechos que los hombres. El mundo estaba cambiando: no solo en el plano industrial, sino también en el social e intelectual.

[35] **Thomas Paine** (1737-1809): periodista y escritor angloamericano. Ideas principales: la defensa de la Revolución norteamericana; el individualismo; la tolerancia religiosa y racial; la igualdad moral; el liberalismo republicano; la sociedad civil. Obras fundamentales: *El sentido común* (1776), *Los derechos del hombre* (1791-1792).

Paine nació en una familia cuáquera en Inglaterra, emigró a América (por sugerencia de Benjamin Franklin, a quien conoció en Londres) para escapar, en buena medida, de las deudas y de la que consideraba una persecución en Inglaterra. Llevó las ideas liberales a un gran público a través de sus populares escritos, folletos y el periodismo.

Su libro *El sentido común* (1776) captó el espíritu revolucionario de los Estados Unidos: se vendió alrededor de medio millón de ejemplares. En este volumen se expusieron los argumentos contra las acciones antiliberales del entonces corrupto gobierno británico, se explicó por qué la independencia era inevitable, y se reforzó la confianza en ese futuro de los Estados Unidos como una república justa, democrática y liberal que sería un gran ejemplo para el mundo entero.

Más tarde, en 1790, Paine visitó la Francia revolucionaria y obtuvo un nuevo éxito con *Los derechos del hombre* (1791-1792), libro en el que rebatía las contrarrevolucionarias *Reflexiones sobre la revolución en Francia* (1790) de Edmund Burke, y donde arremetía contra las monarquías e instituciones corruptas. Su nuevo libro vendió un millón de ejemplares y llevó a las autoridades británicas a acusarlo de sedición. Experimentó en la política francesa, pero se vio envuelto en el faccionalismo de la época: fue encarcelado y se libró por poco de la ejecución.

Paine defendía el individualismo y predicaba la tolerancia (incluida la coexistencia con los pueblos indígenas americanos) basada en la igualdad moral de todos. No obstante, fiel a sus raíces cuáqueras, combinó el republicanismo con el igualitarismo: quería un gobierno constitucional, pero con impuestos progresivos y programas de bienestar; defendía la propiedad privada, pero moderada por el bien común.

La sociedad, insistía Paine, no es lo mismo que el gobierno. El deseo de cooperar fue lo que nos llevó a desarrollar asociaciones informales que promueven la armonía social. Los gobiernos no son necesarios para todo esto, y de hecho violan nuestros derechos naturales cuando interfieren en los planes que nos trazamos. Pero otros derechos (como el de propiedad) siguen dependiendo del gobierno para ser defendidos.

En cuanto a la mejor forma de gobierno, Paine sostenía que las repúblicas eran generalmente más pacíficas que las monarquías, y para Norteamérica propuso una república representativa y constitucional, pero el poder de cualquier gobierno debería limitarse a garantizar nuestros derechos civiles. Más allá de eso, podríamos confiar en el sentido común del pueblo.

[36] **Cesare Beccaria** (1738-1794): reformador penal y filósofo italiano. Ideas principales: teoría del castigo; reforma penal; reforma legal. Obra fundamental: *Sobre los delitos y las penas* (1764).

Beccaria recibió una educación jesuita en Milán, pero se interesó por los estudios económicos después de leer a Montesquieu. Más adelante se dedicó a promover una reforma económica como miembro del Consejo Económico de Milán. Sin embargo, hoy en día es reconocido por su libro *Sobre los delitos y las penas* de 1764, que fue elogiado por Jeremy Bentham y tuvo un profundo efecto en los sistemas jurídicos y penales de toda Europa.

Beccaria sostenía que el propósito adecuado de la ley y el castigo es preservar el contrato social. La delincuencia se produce cuando las personas persiguen su propio interés, pero la educación puede mostrarles que su verdadero interés reside en respetar el contrato social. El castigo existe para servir al bien público disuadiendo a la gente de incumplir dicho contrato social, no para infligir daño o efectuar el «ojo por ojo» a quienes lo hacen.

Por ello condenó la tortura, las acusaciones secretas, los castigos arbitrarios y severos y la pena de muerte. Para conseguir el máximo efecto disuasorio, el castigo debe ser rápido pero no necesariamente severo. La delincuencia podría reducirse simplificando las leyes, lo que haría más eficaz el sistema de justicia, mejoraría la educación y recompensaría la virtud.

[37] **Thomas Jefferson** (1743-1826): político, constitucionalista y presidente de los Estados Unidos de América. Ideas principales: los fundamentos intelectuales de la Revolución norteamericana; los derechos naturales e inalienables; la base contractual del gobierno; el derecho a deshacerse del gobierno tiránico; la separación de los poderes; la prensa libre; la tolerancia religiosa. Obras fundamentales: *La declaración de Independencia* (coautor) (1776), *Notas sobre el Estado de Virginia* (1785).

Jefferson se dedicó a leer y conocer sobre distintos temas como el arte, la ciencia, la filosofía, la política, y acumuló la mayor biblioteca personal de Estados Unidos. Entre sus muchos méritos, el más recordado es la redac-

ción de la *Declaración de Independencia de Estados Unidos,* en la que incluyó ideas de John Locke y Algernon Sidney. Su preámbulo resumía la opinión de Locke, al declarar que «todos los hombres han sido creados iguales, que han sido dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, [y] que entre ellos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad». El gobierno legítimo se basaba en un contrato con el pueblo: si este se rompía, «es su derecho, es su deber, deshacerse de ese gobierno y proporcionar nuevos guardianes para su seguridad futura».

Jefferson desconfiaba tanto del poder público como del poder privado, y contribuyó a crear una Constitución en la que (siguiendo a Montesquieu) se separaran los poderes. También apoyó la educación y la libertad de prensa como formas de limitar el poder del gobierno. Se opuso a la intolerancia religiosa, alegando que las opiniones religiosas de una persona no perjudicaban a las demás. Creía que la gente debía ser libre de actuar como quisiera, siempre que no violentara la misma libertad de los otros (una idea que John Stuart Mill denominó posteriormente *el principio de no agresión*).

Corresponde recordar que Jefferson y su colega John Adams (1735-1826) murieron con pocas horas de diferencia el 4 de julio de 1826, en el 50º aniversario de la Declaración de Independencia que ambos habían ayudado a redactar.

[38] **Nicolas de Condorcet** (Marie-Jean-Antoine-Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet) (1743-1794): matemático, científico y teórico político francés. Ideas principales: los problemas de la elección pública; el sufragio femenino; la igualdad racial. Obras fundamentales: *Reflexiones sobre la esclavitud* (1781), *Ensayo sobre la aplicación del análisis a la probabilidad de las decisiones de la mayoría* (1785).

Condorcet es conocido por sus estudios matemáticos sobre los resultados de las elecciones. Dio su nombre a la Paradoja de Condorcet, el problema de «piedra, papel o tijera», según el cual, aunque la gente puede preferir A sobre B (tijera, papel) y B sobre C (papel, piedra), también puede preferir C sobre A (piedra, tijera): por lo tanto, las elecciones pueden producir resultados inestables. Ideó el *método Condorcet* que consiste en realizar diferentes rondas de votaciones para elegir al candidato favorito. Por estas contribuciones se le considera un pionero en la Escuela de la Elección Pública, ejemplificada en los tiempos modernos por James Buchanan, Gordon Tullock y otros autores.

Condorcet recibió la influencia de las ideas fisiócratas y apoyó las bases de la economía liberal; Turgot lo nombró inspector general de la Casa de la Moneda de París. Apoyó el gobierno constitucional, la educación pública y el sufragio femenino. Era abolicionista, buscaba la igualdad de derechos para todas las personas, sin distinción alguna. Tras la Revolución francesa esperaba un gobierno racional e ilustrado, y propuso reformas educativas y demás. Sin embargo, se vio envuelto en las disputas entre facciones que empañaron la revolución, fue arrestado y murió en prisión.

[39] **Jeremy Bentham** (1748-1832): filósofo inglés. Idea principal: Utilitarismo. Obra fundamental: *Los principios de la moral y la legislación* (1789).

Bentham es más conocido por su filosofía ética del utilitarismo, según la cual la norma moral de la acción no son los derechos, sino la cantidad de felicidad o infelicidad obtenida. El bien y el mal pueden, por tanto, medirse de manera objetiva: no son algo que el Estado pueda imponer.

Bentham defendió muchos principios liberales, entre ellos la igualdad ante la ley. Escribió un texto donde llamó a eliminar las leyes contra la homosexualidad (el primer fundamento sistemático sobre este tema), argumentando que eran una respuesta pública incongruente a acciones privadas. Luchó contra la corrupción, contra la crueldad hacia los animales y contra el trato excesivamente duro hacia los delincuentes. Ayudó a fundar el University College de Londres, intentando que fuera una manera de abrir la educación a quienes no eran ricos ni miembros de la iglesia establecida. Enseñó e inspiró a John Stuart Mill, uno de los más destacados teóricos liberales clásicos.

De todas formas, Bentham quería «codificar» el derecho consuetudinario en estatutos, y escribió ataques contra la Declaración de Independencia de Estados Unidos, y contra la Declaración de Derechos de Francia. Los derechos, argumentaba, no eran «naturales», sino que eran especificados por los legisladores, que debían asignarlos en función de «la masa general de felicidad» (es decir, de su utilidad). Para él, los *derechos naturales* eran «un simple disparate: derechos naturales e imprescriptibles, un disparate retórico, un disparate en mayúsculas».

[40] **James Madison** (1751-1836): constitucionalista norteamericano y presidente de los Estados Unidos de América. Ideas principales: los derechos como propiedad; impuestos bajos; crítica al poder arbitrario; controles y balances constitucionales. Obra fundamental: *El federalista* (1787-1788).

Madison fue uno de los principales redactores de la Constitución de los Estados Unidos de América y contribuyó a que esta incluyera la separación de poderes propuesta por Montesquieu: en su texto *El federalista*, defendió plenamente este argumento. No obstante, aunque «cada palabra» de una Constitución existiera para decidir y resolver los conflictos entre el poder y la libertad, sostenía que su gran fuerza real era «la vigilancia con la que las guardan todos los ciudadanos en la vida privada».

Madison adoptó un punto de vista bastante innovador respecto de los derechos, describiéndolos como una forma de propiedad: «Así como se dice que un hombre tiene derecho a su propiedad, también puede decirse que tiene una propiedad sobre sus derechos». El gobierno, para él, fue instituido para «proteger la propiedad de todo tipo» y esta es la base de la libertad, ya que la propiedad incluye los derechos del individuo a la vida, la libertad y la libertad de expresión, religión y conciencia. Del mismo modo en que podemos impedir legítimamente que otros invadan nuestra tierra, también podemos impedir legítimamente que invadan nuestros derechos.

Por lo tanto, Madison pedía un gobierno que «respetara por igual los derechos de propiedad y la propiedad en los derechos». Así que los impuestos, siendo en sí mismos una imposición sobre la propiedad, deben ser limitados. Los impuestos progresivos y la redistribución son injustos e ineficaces porque reducen los incentivos al trabajo.

También deben limitarse las imposiciones del gobierno sobre las opiniones, la religión, la vida privada, el trabajo y el ocio de las personas. Sostenía que el servicio militar obligatorio equivalía a «confiscaciones arbitrarias de una clase de ciudadanos para el servicio del resto», violando la propiedad que tenemos de nuestra libertad. Igualmente injustos son los reglamentos arbitrarios, los privilegios y los monopolios, ya que niegan a las personas la libre elección de ocupaciones y el libre uso de lo que producen.

[41] **John Taylor de Caroline** (1753-1824): político y escritor estadounidense. Ideas principales: los derechos naturales; el autogobierno bajo un Estado limitado. Obra fundamental: *Una investigación sobre los principios y la política del gobierno de los Estados Unidos* (1814).

Nació en Virginia, estudió Derecho, pero abandonó la carrera y se dedicó a la agricultura y a la política. Fue pionero en lo que respecta a los nuevos métodos agrícolas de su época, sirvió en el gobierno y también en el Senado de los Estados Unidos de América. Se convirtió en el principal defensor del enfoque «republicano» de su amigo Thomas Jefferson, quien defendía

la idea de imponer límites estrictos a la autoridad central. Esbozó un ideal americano de propietarios independientes y autónomos dentro de un Estado limitado y descentralizado. Su pensamiento fusionó las ideas liberales de los derechos individuales, las ideas republicanas del buen gobierno y la sospecha hacia el poder del populismo.

Taylor sostenía que un gobierno constitucional basado en principios virtuosos podía reducir los efectos nocivos de la ignorancia. Aunque le preocupaba que la Constitución norteamericana otorgaba poder al presidente, la consideraba ampliamente beneficiosa porque convertía al pueblo en soberano dentro de un sistema republicano y representativo donde el poder también estaba equilibrado.

Este autor aseguraba que los derechos naturales, de los cuales la libertad era el más importante, tenían el estatus de una ley moral objetiva. Los derechos existían antes que el gobierno, por lo tanto no podían ser negados, sino que debían ser defendidos por ese gobierno y serían escudos contra la coerción, el despotismo y la ignorancia.

Las libertades políticas y económicas eran inseparables, insistía Taylor. También consideraba que el papel moneda era un impuesto que redistribuía la riqueza de los agricultores y los trabajadores entre los banqueros y los manufactureros. Atacó los impuestos elevados y el proteccionismo al igual que el banco nacional propuesto por Alexander Hamilton, por considerarlo un organismo sin control que permitiría el privilegio de los más poderosos.

[42] **Antoine Destutt de Tracy** (1754-1836): filósofo francés de la Ilustración. Ideas principales: los derechos de propiedad; el valor subjetivo; los beneficios del comercio; el rechazo hacia el intervencionismo estatal; los efectos nocivos de las subvenciones y del monopolio estatal. Obras fundamentales: *Comentario a «El espíritu de las leyes» de Montesquieu* (1808), *Ensayo sobre el genio y las obras de Montesquieu* (1808), *Los elementos de la ideología* (1817-1718).

Antoine Destutt de Tracy fue un aristócrata que renunció a su título y entró decidido en el mundo de la política, salvándose por muy poco de ser ejecutado en la época del Terror que le siguió a la Revolución francesa. Durante su largo encarcelamiento leyó a John Locke y a otros liberales que influyeron en su propio pensamiento. Consideraba que la economía, la política y las cuestiones sociales estaban unificadas por la ideología, y junto a Jean-Baptiste Say, Condorcet, Madame de Staël y otros autores formó el

grupo filosófico llamado «Los ideólogos». Popularizó el pensamiento de Adam Smith y apoyó la idea de un gobierno republicano junto al libre mercado. Su influencia tuvo impacto a nivel mundial: Thomas Jefferson llegó a elogiar sus escritos y los hizo traducir.

La sociedad, explicó, es una serie continua de intercambios. Todas las partes involucradas en dicho intercambio voluntario salen ganando: el valor de lo que cada uno cede es menor que el de lo que uno adquiere o gana:

> Cuando hago un trabajo a cambio de un salario es porque estimo el salario más que lo que hubiera podido producir trabajando por mí mismo; y el que me paga valora más los servicios que le presto que lo que me da a cambio.

Esto es lo que hace que la economía de intercambio sea tan beneficiosa, y que los empresarios que acumulan e invierten capital la conviertan en más productiva al emplear personas y crear un valor que vuelven a invertir luego.

De Tracy también escribió sobre los males de la inflación, a la que consideraba un engaño de parte de las autoridades, que se hacía posible por el papel moneda. Una de sus grandes quejas era que la misma enriquece a los deudores y grava a los ahorradores. Además, la inflación provoca una incertidumbre que frena la actividad económica. Por las mismas razones, el gobierno no debería tener poder para controlar los tipos de interés.

Describió a las empresas apoyadas y privilegiadas por parte del Estado como viciosas, argumentando que los monopolios creados por el gobierno violan nuestro derecho natural a comprar y vender como queramos. Los impuestos, especialmente sobre las necesidades, eran perjudiciales. Las obras públicas, por otro lado, desplazarían a otros proyectos que merecen la pena. En cambio, en una economía de *laissez faire*, nos dedicaríamos a las cosas fundamentales para nosotros, y no estaríamos al servicio de los intereses de los poderosos.

[43] **William Godwin** (1756-1836): filósofo moral y político inglés. Ideas principales: anarquismo; utilitarismo; igualdad moral. Obra fundamental: *Una investigación sobre la justicia política* (1793).

Godwin fue ministro, se convirtió en uno de los exponentes iniciales del utilitarismo y fue el primer defensor moderno del anarquismo (no nos referimos a causar disturbios ni a lanzar bombas, como mucha gente se imagina hoy día, sino a su convicción de que una sociedad puede prosperar

sin ninguna autoridad gubernamental). También escribió historias y publicó libros para niños.

La vida y las ideas (escandalosas para la época) de Godwin lo hicieron bastante famoso. Se casó con la defensora de la igualdad de derechos Mary Wollstonecraft y entabló amistad con poetas románticos como Samuel Taylor Coleridge (1772-1834), Lord Byron (1788-1824), Robert Southey (1774-1843) y Percy Bysshe Shelley (1792-1822). Este último pagó sus deudas y se fugó con la hija de Godwin, Mary (1797-1851), futura autora de *Frankenstein*.

Cuando la esposa de Godwin falleció, él escribió una impactante biografía en la que relataba sus amoríos y sus intentos de suicidio, algo que lo llevó a ser rechazado por la sociedad de ese entonces.

En *Una investigación sobre la justicia política* (1793) Godwin atacó a todas las instituciones políticas. Consideraba intolerable que unos individuos controlaran a otros. El nacimiento y el rango, insistía, no debían afectar el trato que se les da a las personas. La monarquía era corrupta y el privilegio aristocrático era injusto, sostenía. De hecho, cualquier forma de gobierno, a su juicio, corrompía a la sociedad al perpetuar la dependencia y la ignorancia.

En consecuencia, instó al derrocamiento total de la ley, la propiedad y otras instituciones. Esta anarquía –es decir, la ausencia de autoridad– funcionaría por medio de la discusión, no de la compulsión. Requeriría la libertad de expresión y un diálogo sincero. La gente reconocía la realidad y, además, el progreso tecnológico le daba más tiempo para pensar. La comprensión moral reemplazaría la necesidad política y las acciones se decidirían según principios racionales utilitarios: «Si la justicia tiene algún significado», escribió, «lo más justo es que yo pueda contribuir con todo lo que esté a mi alcance para lograr algo fructífero».

[44] **Mary Wollstonecraft** (1759-1797): defensora inglesa de los derechos de la mujer. Ideas principales: feminismo; igualdad de derechos; republicanismo. Obra fundamental: *Una vindicación de los derechos de la mujer* (1792).

Mary Wollstonecraft, esposa de William Godwin (y madre de Mary Shelley), fue una pensadora que llevó una vida poco convencional. Novelista y una de las primeras filósofas políticas feministas, sostenía firmemente que a las mujeres se les debían respetar los mismos derechos que a los

hombres. Sus puntos de vista se inspiraron en distintos discursos de Richard Price, quien la introdujo con el editor Joseph Johnson, lo que le permitió desarrollar y difundir sus ideas de manera mucho más amplia.

En *Una vindicación de los derechos de la mujer* (1792), Wollstonecraft propuso sustituir el sistema aristocrático por una república y atacó el tradicionalismo de Edmund Burke por considerarlo un obstáculo para el progreso y la racionalidad. En dicha obra destacó la importancia de las mujeres en la sociedad y en la educación de los niños, y que, como seres humanos racionales, merecían los mismos derechos que los hombres. Abogó por una mayor educación femenina, no en beneficio de los hombres, sino de las mujeres, insistiendo en que debía ser «una educación según el mismo modelo» que el de los hombres. En su opinión, ellas se veían limitadas por el énfasis que la sociedad ponía en la belleza y la modestia y otros falsos valores de la clase media. «Las mujeres civilizadas del presente siglo», escribió, «con pocas excepciones, solo están ansiosas por inspirar amor, cuando deberían tener una ambición más noble y exigir respeto por sus habilidades y virtudes».

[45] **Germaine de Staël** (1766-1817): intelectual y novelista suizo-francesa. Ideas principales: liberalismo republicano; gobierno representativo; propiedad privada como fundamento de los derechos; monarquía constitucional; oposición al absolutismo; propuesta de descentralización. Obra fundamental: *Consideraciones sobre los principales acontecimientos de la Revolución francesa* (1817).

De manera inusual para una mujer de su época, Germaine de Staël se convirtió en una de las principales intelectuales y escritoras de su tiempo. Su influencia fue internacional y al más alto nivel: discutió con Napoleón Bonaparte (1769-1821), mantuvo correspondencia con Thomas Jefferson y conoció al zar ruso Alejandro I (1777-1825). Su brillante personalidad e intelecto, y su fama como novelista y pensadora política, la convirtieron en una persona aclamada en los salones de Alemania, Inglaterra, Suecia, Rusia y Austria. Entabló relaciones románticas con algunas de las principales figuras del momento como Johann Goethe (1749-1832), William Pitt (1759-1806) y Benjamin Constant. Como dijo un contemporáneo suyo: «Hay tres grandes potencias en Europa: Inglaterra, Rusia y Madame de Staël».

Su padre, el banquero suizo Jacques Necker (1732-1804), fue ministro de Finanzas de Luis XVI (1754-1793) y autor de libros sobre la libertad, el gobierno y la Constitución. Su familia se mudó a Suiza tras la destitución de Necker

del servicio real. Con el fin de que alcanzara un mayor estatus social, sus padres la empujaron a casarse con un diplomático sueco que le doblaba la edad. Comenzó a escribir sobre la crisis política, pero los agentes de Napoleón vigilaban sus actividades, lo que la llevó a proceder con su exilio.

En 1814 regresó a París bajo la restauración borbónica y en 1817 completó la obra C*onsideraciones sobre los principales acontecimientos de la Revolución francesa.* El libro se convirtió en la base del liberalismo francés moderno y en él sostiene que la revolución fue el resultado inevitable de los mismos factores sociales, culturales y políticos que habían producido la revolución incruenta de Inglaterra un siglo atrás. Germaine de Staël consideraba que los numerosos abusos de poder de los monarcas franceses, como el encarcelamiento y el destierro arbitrario de personas, constituían una justificación parcial de la revolución; de todas maneras, era igualmente crítica con el poder absoluto alcanzado por Bonaparte tras la agitación política de ese entonces.

Francia estaba gobernada por el poder arbitrario, explicó, y no por la ley. El único sistema que podía resolver las prolongadas tensiones políticas era el sistema liberal constitucionalista, con moderación política, un gobierno representativo, con Estado de derecho y un modelo de propiedad privada. La prosperidad económica, según ella, se basaba en el Estado de derecho, la moral y la libertad política, respaldados por la libertad de expresión y la libertad de prensa, que son los factores que vinculan a los representantes políticos con la voluntad de los gobernados. Esto, a su vez, fomentaba la armonía social: «Nada más que la libertad», escribió, «puede despertar el alma para los intereses del orden social».

[46] **Wilhelm von Humboldt** (1767-1835): filósofo, maestro, diplomático y lingüista prusiano. Ideas principales: la libertad es esencial para el desarrollo moral; el Estado vigilante nocturno. Obra fundamental: *Sobre los límites de la acción del Estado* (1850).

Este autor recibió una gran influencia de parte de John Locke. Su libro póstumo, *Sobre los límites de la acción del Estado* (1850), influyó en John Stuart Mill, cuyo ensayo *Sobre la libertad* (1859) difundió las ideas de Humboldt entre los angloparlantes.

El Estado, escribió, debería limitarse a proporcionar seguridad a los individuos que lo componen. El propósito más elevado de los seres humanos es el desarrollo personal y moral. La libertad era esencial para este propósito, al igual que poder contar con una amplia gama de experiencias y opciones de las que aprender, motivo por el cual debemos tolerar la diversidad. «La

libertad es la gran condición indispensable», escribió. Pero la libertad significa diversidad: «Incluso el más libre y autosuficiente de los hombres se ve frustrado y obstaculizado en su desarrollo cuando abunda la uniformidad colectiva de posturas».

La libertad, para Humboldt, era la condición en la que las personas disfrutaban de «la más absoluta liberación» para desarrollar su individualidad como quisieran, restringida solo por sus propios derechos y capacidades, y sin que nadie les impidiera hacerlo. Por lo tanto, el Estado debería tener solo un papel de vigilante nocturno, protegiéndonos contra la intrusión, pero sin interferir en nuestro autodesarrollo.

[47] **Benjamin Constan**t (Henri Benjamin Constant de Rebecque) (1767-1830): novelista, político, escritor y activista político francosuizo. Ideas principales: constituciones para limitar el gobierno; controles y equilibrios; derecho a resistirse a un gobierno ilegítimo. Obra fundamental: *Los principios de la política aplicables a todos los gobiernos* (1815).

Constant fue uno de los primeros pensadores en autodenominarse «liberal». Fue un amante de los viajes, estudió en Alemania y en Escocia, donde descubrió las ideas de Adam Ferguson y Adam Smith. Aunque era partidario de la monarquía constitucional y de una cámara alta aristocrática, realizó importantes contribuciones a la teoría política liberal.

En particular, Constant argumentó que las constituciones no existen para dar poder a nuestros líderes, sino para restringirlos y limitarlos. Incluso el gobierno popular se convertiría en un despotismo mayoritario si no se le ponía un freno: como había argumentado Montesquieu, el poder necesita controles y equilibrios constitucionales para ser limitado. Ninguno de nosotros, insistía Constant, tiene derecho a gobernar sobre otro, debe ser una cuestión de consentimiento. Si el gobierno pierde el consentimiento del pueblo se anula toda su autoridad y su poder coercitivo se vuelve ilegítimo. El pueblo tiene derecho a resistirse a los gobiernos que abusan de sus libertades. Este era otro valioso freno al poder gubernamental.

Constant elaboró una larga lista de libertades básicas: libertad personal, libertad religiosa, libertad de expresión y de opinión; derechos de propiedad y libertad para rebelarse ante las decisiones y medidas arbitrarias de las autoridades gubernamentales.

[48] **Jean-Baptiste Say** (1767-1832): empresario y economista francés. Ideas principales: Ley de Say; economía de la oferta; incentivos liberales al progreso. Obra fundamental: *Tratado de economía política* (1803).

Más conocido por la ley que lleva su nombre (resumida por un economista del siglo XX como «la oferta crea su propia demanda»), Say nació en el seno de una familia protestante de Lyon. Destinado a una vida comercial, trabajó para comerciantes de azúcar en Inglaterra y luego para un grupo de seguros en Francia. Pero su carrera cambió cuando fue nombrado secretario del ministro de Finanzas de Francia, seguido de otros puestos en el gobierno, hasta que sus escritos (que exponían los principios liberales de Adam Smith) molestaron a Napoleón Bonaparte (1769-1821), motivo por el cual tuvo que regresar a los negocios, abandonar la política y dedicarse a dirigir una fábrica de algodón.

La Ley de Say sugiere que la producción es la fuente de toda la demanda (algo que escritores anteriores como James Mill y John Stuart Mill ya habían insinuado). Como explica Say, los individuos solo ganan dinero cuando crean un bien o servicio de manera exitosa y otros lo adquieren, y únicamente entonces pueden permitirse comprar otros bienes y servicios.

De este argumento se desprenden dos conclusiones liberales muy importantes. En primer lugar, la productividad y la inversión son las únicas formas de impulsar la prosperidad, mientras que el gasto público y la regulación pueden perjudicarla. En segundo lugar, la economía se regula a sí misma: si hay un exceso de producción en un mercado, este volverá a equilibrarse sin la intervención del gobierno, ya sea porque los productores ofrecerán menos o porque los clientes no podrán pagar tanto.

Say también abogaba por una restricción de la política monetaria, ya que la inflación distorsiona las señales de los precios relativos (un punto retomado posteriormente por Ludwig von Mises y F. A. Hayek). Además defendía la estabilidad monetaria, la propiedad privada, los precios no regulados, la competencia, los impuestos bajos y los presupuestos equilibrados para que los empresarios se vieran incentivados a innovar e invertir en mejores soluciones a las necesidades de la gente.

[49] **David Ricardo** (1772-1823): economista, corredor de bolsa y político inglés. Ideas principales: teoría económica; libre comercio; ventajas comparativas. Obra fundamental: *Principios de economía política y tributación* (1817).

Ricardo comenzó su carrera siendo un exitoso corredor y operador de bolsa. Se dice que obtuvo un millón de libras esterlinas al confundir a los agentes del mercado haciéndoles creer que los franceses habían ganado la batalla de Waterloo, y comprando luego acciones y bonos a bajo precio.

Su carrera como economista comenzó cuando leyó *La riqueza de las naciones* (1776) de Adam Smith. Aplicando una lógica rigurosa a las ideas de este pensador, realizó importantes desarrollos de la teoría de las rentas, los salarios, los beneficios, los impuestos y el valor. En 1809 sostuvo que la elevada inflación en Inglaterra era el resultado de la emisión excesiva de billetes, lo que lo convirtió en uno de los primeros monetaristas. Al igual que Smith, se opuso al proteccionismo, argumentando que las Leyes de los Cereales (que restringían las importaciones de trigo) hacían ineficiente la producción nacional y solo conseguían subir las rentas.

La mayor contribución de Ricardo al pensamiento liberal fue quizás su teoría de los costos comparativos (ahora conocida como ventaja comparativa). A su juicio, los países pueden mejorar su situación si se especializan en lo que pueden producir de manera relativamente más barata (en términos de lo que podrían producir) que otros países. Incluso si un país puede producir todo más barato (en términos absolutos) que otro, sigue siendo mejor especializarse y comerciar con los bienes en los que tiene una ventaja comparativa. Este principio se convirtió en uno de los fundamentos clave del argumento a favor del libre comercio.

[50] **James Mill** (1773-1836): economista, historiador, politólogo y filósofo escocés. Ideas principales: reforma legislativa y penitenciaria; utilitarismo; tolerancia y libertad de expresión; gobierno representativo; reforma parlamentaria. Obras fundamentales: *Elementos de economía política* (1821), *Ensayo sobre el gobierno, la jurisprudencia, la libertad de prensa, la educación y las prisiones y la disciplina penitenciaria* (1823).

La madre de James Mill, decidida a proporcionarle un gran futuro a su hijo, le dio una educación rigurosa e incluso cambió el apellido de Milne por Mill para que sonara menos escocés. James se convirtió en un destacado erudito en griego en la Universidad de Edimburgo y en un predicador de ideas muy reconocido, pero su verdadero talento se basaba en la enseñanza y en la escritura.

Al trasladarse a Londres se convirtió en el autor de un panfleto en el que criticaba las subvenciones a la exportación, y fue un colaborador habitual de revistas de opinión. Con un estilo sencillo, claro y congruente, escribió entradas para la *Enciclopedia Británica* sobre política, derecho y educación, así como artículos sobre la reforma penitenciaria (en los que sostenía que la criminalidad se debía a la mala educación y que las cárceles debían reeducar a los delincuentes). Escribió un voluminoso libro en tres volúmenes distintos sobre *La historia de la India británica* (1818) y, a pesar

de sus críticas al gobierno británico, se incorporó a la administración pública india en Londres.

A sus 30 años conoció a Jeremy Bentham, quien compartía sus ideas sobre la tolerancia religiosa, la reforma legal, la libertad de expresión, la libertad de prensa y la reforma democrática. Se tornó en el amigo más cercano de Bentham y en el principal defensor de su utilitarismo, convirtiendo las ideas generales del pensador en una filosofía ampliamente popular.

El *Ensayo sobre el gobierno* (1820) de Mill es un amplio estudio de la política. Utilizando los principios del utilitarismo, argumentó que la finalidad del gobierno era promover la felicidad de los individuos de la comunidad. Dado que las personas desean naturalmente obtener la felicidad con el mínimo esfuerzo, el gobierno debería aspirar a maximizarla. La monarquía y la aristocracia no podían alcanzar esta finalidad debido a que se basaban en la explotación; por otra parte, la democracia directa absorbía demasiado tiempo y esfuerzo de la gente. Así, la mejor opción era apostar por un gobierno representativo.

Sin embargo, los individuos son los mejores jueces de sus propios intereses, y los representantes deben abstenerse de imponer los suyos a los demás. Por ello, Mill abogó por una reforma radical que incluía elecciones frecuentes, mandatos cortos y un derecho de voto más amplio, aunque para consternación de su hijo John Stuart Mill, no incluía el voto para las mujeres. Las ideas de Mill impulsaron de manera decisiva los argumentos a favor de una reforma parlamentaria radical que desembocó en el proyecto de Ley de Reforma de 1832.

7. La era de la reforma

La primera mitad del siglo XIX en Estados Unidos fue testigo de un marcado crecimiento de los movimientos e ideas antiesclavistas. Gran número de abolicionistas también apoyaba la igualdad de derechos y la participación política de las mujeres, pues consideraba que el género no justificaba la desigualdad y tampoco el color de piel. Muchos apelaron a ideas religiosas, otros a la ley natural o a los principios liberales sobre los que se fundó Estados Unidos. Sin embargo, algunos convinieron en que los derechos femeninos eran una cuestión controvertida que podía tener consecuencias negativas en la causa antiesclavista. Al final, la esclavitud se abolió en Estados Unidos en 1865, pero las mujeres tuvieron que esperar hasta 1920 para que su derecho al voto se incluyera en la Constitución.

Una sentencia judicial histórica de 1772 dictaminó en Gran Bretaña que la esclavitud no tendría validez legal en su territorio. En 1808 el Parlamento prohibió el comercio internacional de esclavos, y hubo un movimiento creciente para proscribir la esclavitud también en las posesiones británicas, algo que tuvo éxito con la Ley de Abolición de la Esclavitud de 1833.

Las ideas económicas liberales desafiaban el viejo orden. En la Francia posrevolucionaria la progresiva movilidad social hizo que algunos pensadores, como Frédéric Bastiat, se preguntaran por qué debían continuar los nefastos monopolios y el proteccionismo. En una Gran Bretaña donde la industrialización andaba a paso acelerado, Richard Cobden y John Bright argumentaban que las protecciones agrícolas no servían al interés público, sino que lo socavaban. Los nuevos ferrocarriles permitieron que estas campañas reformistas fueran de carácter nacional. Con todos los profundos cambios sociales que había traído la Revolución Industrial, se hacía visible el momento de un debate nacional e internacional sobre cuál debía ser en realidad el papel del Estado.

[51] **William Ellery Channing** (1780-1842): orador unitario norteamericano, teólogo, abolicionista y reformador social. Ideas principales: igualdad de género; derecho a la vida; abolición de la esclavitud. Obra fundamental: *La esclavitud* (1835).

Channing fue uno de los pioneros del movimiento feminista y uno de los primeros en defender públicamente la igualdad de género. Se basó en gran

medida en principios religiosos afirmando que la universalidad del alma demostraba que hombres y mujeres eran iguales ante los ojos de Dios, pero que «el instinto, el interés y la fuerza» habían impedido que esto se reflejara en la sociedad.

Este autor también defendió la causa antiesclavista con libros y discursos públicos. Por la naturaleza de los derechos de propiedad, argumentaba, los seres humanos no pueden ser propiedad de otros seres humanos. Aunque seguía creyendo que los africanos no podrían sobrevivir a la emancipación sin supervisión, la abolición pacífica de la esclavitud en el Caribe por parte de Gran Bretaña lo convenció para pedir la emancipación inmediata también en Estados Unidos.

[52] **Sarah Grimké** (1792-1873): abolicionista norteamericana y líder del movi-
[53] miento por el sufragio femenino y **Angelina Grimké** (1805-1879): abolicionista norteamericana y activista a favor del sufragio. Ideas principales: abolicionismo y los derechos de las mujeres. Obras fundamentales: *La igualdad de los sexos y la situación de las mujeres* (Sarah Grimké, 1839), *Una llamada a las mujeres cristianas del sur* (Angelina Grimké, 1836).

Sarah Grimké fue una destacada abolicionista norteamericana que llegó a liderar el movimiento por el sufragio femenino. Nacida en un hogar esclavista de Carolina del Sur, ayudó (a escondidas) a enseñar a leer a los esclavos. Se trasladó al norte, a Filadelfia, y se hizo cuáquera. Sin embargo, tanto ella como su hermana Angelina entraron en conflicto con los dirigentes cuáqueros por escribir cartas abiertas a los periódicos y al clero sobre la condición de las mujeres de su época. El libro de Sarah de 1839, *La igualdad de los sexos y la situación de las mujeres,* tuvo una enorme difusión. Allí argumentaba que la emancipación femenina no era diferente de la causa antiesclavista: las mujeres también eran agentes morales que razonaban, con derechos y responsabilidades.

Angelina también fue una destacada abolicionista y defensora de los derechos de la mujer. Siguiendo a Hugo Grocio sostenía que «todo propietario de esclavos es un ladrón de hombres» porque «un hombre es un hombre, y como hombre tiene derechos inalienables, entre los que se encuentra el derecho a la libertad personal». Los propietarios de esclavos robaron ese derecho a 2.000.000 de personas. Quien captura por primera vez a un esclavo, dijo, comete un acto de robo, pero el propietario de esclavos «también comete el mismo crimen».

[54] **Frédéric Bastiat** (1801-1850): economista político francés. Ideas principales: lucha contra el proteccionismo; a favor del libre comercio y la inversión;

costo de oportunidad. Obras fundamentales: *Sofismas económicos* (1845), *El Estado* (1848), *La ley* (1850).

Bastiat quedó huérfano de padre y madre a los 10 años, fue criado por sus parientes y trabajó en el negocio de exportaciones de su tío, donde aprendió sobre el impacto negativo que tienen los impuestos y la regulación del comercio. Su tío murió cuando Frédéric tenía 24 años y le dejó un patrimonio familiar que le permitió dedicarse a la filosofía, la historia, la política y la economía. Se convirtió en un político activo como juez y, más tarde, como miembro liberal de la Asamblea Nacional tras la revolución de 1848.

Brillante comentarista económico y político, Bastiat escribió importantes escritos y folletos sobre estos asuntos, en su mayoría ensayos y sátiras populares, algunos recogidos de *Sofismas económicos* (1845), en los que demolía la regulación y el proteccionismo, y demostraba los beneficios del libre mercado. Sus trabajos se convirtieron en éxitos de ventas gracias a su agudo ingenio y su maravillosa manera de argumentar, a menudo basada en demostrar lo absurdo y ridículo de las políticas proteccionistas de la época.

Un famoso ejemplo de esto fue *La petición de los fabricantes de velas* (1846), una parodia en la que una asociación comercial de fabricantes de velas y productores de sebo solicita a la Cámara de Diputados que los proteja contra la competencia desleal, pero el competidor del que se quejan es nada más y nada menos que el Sol. Argumentan que la regulación es necesaria para que la gente baje las persianas durante el día y así puedan utilizar más velas, impulsando su industria y el empleo que genera. En otra parábola advirtió que la construcción de un ferrocarril entre Francia y España fomentaría la circulación de mercancías entre los países, pero que los productores de ambos lados seguramente exigirían aranceles para salvar sus industrias de las importaciones baratas, perjudicando a los consumidores.

Su famoso artículo *Lo que se ve y lo que no se ve* (1850) contiene la «falacia de la ventana rota», una declaración temprana de la idea del costo de oportunidad desarrollada por el economista austriaco Friedrich von Wieser (1851-1926) en 1914 y que ahora es un principio básico de economía. Si un niño descuidado rompe un ventanal, dice Bastiat, esto crea seis francos de trabajo para el cristalero, que ahora tiene seis francos más para gastar en la economía local, impulsando también otros negocios locales. Pero lo que se ve no significa que debamos promover deliberadamente la rotura de ventanas como forma de crear crecimiento económico (lamentablemente

esto es lo que creen muchos). Lo que no se ve es el hecho de que el comerciante tiene ahora seis francos menos para gastar en la economía local, lo que anula completamente la ganancia.

Lo que impulsaría el crecimiento económico, pensaba Bastiat, serían los mercados libres y el libre comercio. Se convirtió en líder de la Asociación de Libre Comercio de Francia y mantuvo correspondencia con Richard Cobden. Creía que la libertad comercial generaría ingresos que podrían invertirse tanto en capital como en trabajo, lo que impulsaría la eficiencia económica y beneficiaría a la población trabajadora.

En *El Estado* (1848) Bastiat criticó y definió al Estado como «la gran ficción por la que todos buscan vivir a expensas de los demás», y en *La ley* (1850) esbozó un sistema legal que, según él, regularía una sociedad libre. Los individuos, argumentaba, tenían derecho a protegerse a sí mismos, a su libertad y su propiedad, derechos que existen desde antes que las leyes y los gobiernos. El propósito del Estado era únicamente proporcionar una «fuerza común» para proteger esos derechos.

El Estado no tiene derecho a tomar el dinero y la propiedad de unas personas en beneficio de otras, ya que eso significa efectuar un «saqueo legal». Y un gobierno que intentara hacer algo más que proteger nuestros derechos –gastar en las que considerara obras filantrópicas, por ejemplo– no tendría un punto de parada lógico. Dada la inercia del electorado, el poder de la ley y la supuesta infalibilidad de los legisladores democráticos, el resultado final sería el estatismo, con un pueblo moldeado a la voluntad de sus gobernantes «como la arcilla lo es para el alfarero».

Bastiat murió de tuberculosis a los 49 años, en el momento más productivo de su carrera intelectual.

[55] **Harriet Martineau** (1802-1876): teórica social y economista política inglesa. Idea principal: feminismo liberal. Obra fundamental: *Ilustraciones de economía política* (1832-1834).

Harriet Martineau es recordada por su gran producción de libros y ensayos sobre temas políticos, económicos y de sociología orientados hacia el liberalismo. Su punto de vista femenino era poco frecuente entre los escritores contemporáneos, y sus obras contribuyeron a cambiar la actitud hacia las mujeres y la educación de las niñas. Tradujo (y posiblemente mejoró) la obra del sociólogo Auguste Comte (1798-1857), y a menudo se la considera la primera mujer socióloga.

El fracaso del negocio textil de su padre la llevó a convertirse en escritora a tiempo completo. De manera poco común para una mujer de la época, fue capaz de mantenerse a sí misma gracias a sus escritos –sus libros llegaron a ser mucho más populares que los del novelista y activista Charles Dickens (1812-1870).

La serie *Ilustraciones de economía política* de Martineau comenzó en 1832 con un tratado de ficción sobre las ideas de Adam Smith. Pronto alcanzó el éxito y la aclamación, y contribuyó a popularizar a Smith a nivel internacional. Le siguieron otros tomos sobre James Mill, Jeremy Bentham y David Ricardo. Estas obras introdujeron a las mujeres de su tiempo en el mundo de la economía, mostrando cómo la economía doméstica refleja temas sobre el área mucho más amplios.

En una larga visita a los Estados Unidos, Martineau conoció a James Madison y a muchos de los principales abolicionistas de Nueva Inglaterra. Estudió y escribió sobre la educación de las niñas, quejándose de cómo las normas de la época las dejaban sin educación, pasivas y supeditadas a los hombres.

Como socióloga estudió las familias, la religión y la raza. Sostenía que la sociedad estaba formada por leyes sociales generales y que para entenderla había que tener en cuenta temas como la ciencia, la población y las instituciones religiosas y sociales, incluido el papel de la mujer.

[56] [57] **Richard Cobden** (1804-1865): fabricante y político inglés, y **John Bright** (1811-1889): reformista y político inglés. Ideas principales: beneficios del libre comercio para la creación de riquezas; argumentos contra el proteccionismo; liberalismo de Manchester; derogación de las Leyes de los Cereales. Obras fundamentales: *Inglaterra, Irlanda y Estados Unidos, por un productor de Manchester* (Richard Cobden, 1835); *Discursos sobre la reforma parlamentaria* (John Bright, 1866).

Richard Cobden hizo su patrimonio gracias a su participación en un negocio de impresión de calicó en Manchester, el centro mundial de la producción textil. Sus viajes internacionales y su lectura de Adam Smith lo convencieron de las grandes ventajas del libre comercio.

En 1838 Cobden fundó la Liga contra la Ley de los Cereales junto con John Bright, que se había convertido en el principal orador del Movimiento por el Libre Comercio. Las Leyes de los Cereales eran aranceles elevados sobre el trigo importado: introducidas aparentemente para «proteger» la

agricultura británica, hicieron subir el precio del pan y fueron defendidas por los poderosos terratenientes, quienes aumentaron los precios de las rentas. La Liga se convirtió en una importante fuerza de campaña a favor de la reforma, elaborando panfletos, escritos y celebrando mítines por todo el país.

Cobden sostenía que poner fin a la protección agrícola no solo iba a aliviar la pobreza en las zonas rurales, sino que también haría que la agricultura fuera más eficiente y aumentaría la demanda de manufacturas, tanto por parte de los agricultores como de la población rural. También impulsaría el comercio con otros países y, por tanto, contribuiría a crear paz y entendimiento entre las naciones.

El enfoque de Cobden y Bright se conoció como Liberalismo de Manchester o Escuela de Manchester. En la década de 1840 ambos entraron en el Parlamento, donde Bright se convirtió en un formidable orador reformista, respaldado por los argumentos de Cobden. En 1846, tras una mala cosecha y un tizón en el cultivo de la patata, sus esfuerzos tuvieron éxito y se derogaron las Leyes de los Cereales.

Más tarde Cobden ayudó a abrir el comercio entre Gran Bretaña y Francia, y predicó sus ideas de libre comercio en Francia, España, Italia y Rusia. Bright desempeñó un papel decisivo en las reformas constitucionales para dar mayor inclusión a la clase trabajadora, y en el fin de la discriminación política contra los católicos irlandeses.

[58] **Alexis de Tocqueville** (1805-1859): pensador político francés. Ideas principales: reformas constitucionales; gobierno bicameral; necesidad de limitar la democracia mayoritaria. Obra fundamental: *La democracia en América* (1835-1840).

Alexis de Tocqueville es reconocido sobre todo por sus dos volúmenes de *La democracia en América* (1835 y 1840), basados en sus observaciones durante un viaje que hizo por los Estados Unidos. Esta obra, una de las primeras de la sociología y la ciencia política, explota los puntos fuertes y débiles de la política estadounidense, en particular la tensión entre la libertad y la igualdad, y extrae lecciones para la reestructuración democrática de la Francia posrevolucionaria.

Este autor nació en el seno de una familia aristocrática de Normandía que huyó a Inglaterra durante la Revolución francesa, pero que posteriormente regresó a Francia. Aunque sus padres siguieron siendo monárquicos,

Alexis se convirtió en un activo crítico de la monarquía constitucional que gobernó Francia desde 1814. Después de la revolución de 1814, sirvió brevemente en el nuevo gobierno y trabajó en una nueva Constitución.

Su origen aristocrático pero también sus opiniones liberales se reflejan en la tensión que veía entre el elitismo y el populismo, y entre la libertad y la igualdad. Aunque abogaba por un gobierno liberal y parlamentario, pensaba que la democracia debía ser restringida popularizando la frase «la tiranía de la mayoría» acuñada por John Adams (1735-1826). Para reducir esa amenaza, pedía un Parlamento bicameral y un presidente elegido por votación popular. En términos más generales, abogó por la diversidad de los sistemas políticos y la descentralización del poder.

Su trabajo sobre la democracia estadounidense comenzó cuando consiguió una comisión para examinar el sistema penitenciario de Estados Unidos, aunque esto fue principalmente un pretexto para estudiar la sociedad y la política de este país. Con el mismo espíritu de investigación también visitó Inglaterra, Argelia e Irlanda.

Alexis de Tocqueville buscaba conocer no solo las amenazas potenciales a la democracia, sino las amenazas que podía contener y generar la misma. Aunque admiraba la confianza que la igualdad democrática había otorgado a los norteamericanos, le preocupaba que el declive de las antiguas jerarquías sociales dejara a la democracia sin límites. La única autoridad, moral o política, en una sociedad en la que la opinión de todos (por muy mal informada que esté) cuenta igual, sería la de la mayoría. Pero los individuos serían incapaces de enfrentarse a la mayoría, o de defender sus derechos frente a ella.

Este pensador creía que la inundación de los individuos por la multitud era más probable porque la igualdad democrática fomentaba el materialismo de la clase media en expansión y un «individualismo» (es decir, el ensimismamiento) en el que la gente pensaba más en sí misma y menos en la salud de la sociedad en general. La democracia se convertía así en un populismo irreflexivo. Este despotismo mayoritario asfixiaría la invención y la expresión personal.

Tocqueville consideraba que Estados Unidos también sufría de un excesivo afán de igualdad y un insuficiente compromiso con la libertad. Necesitaba un nuevo tipo de ciencia política que le inyectara valores sociales a la democracia. La gente debe ser libre para perseguir su propio interés, pero debe ser un «interés propio bien entendido», moderado por los valores sociales, la previsión y el autocontrol.

Otro freno al populismo era la sociedad civil que Tocqueville encontró bastante fortalecida en Estados Unidos. Le llamó la atención que los norteamericanos formaran constantemente asociaciones «para dar entretenimientos, para fundar seminarios, para construir posadas, para construir iglesias, para difundir libros, para enviar misioneros a las antípodas; de esta manera fundaron hospitales, prisiones y escuelas».

Creía que el marco constitucional estadounidense, con su Poder Judicial independiente, la descentralización de la toma de decisiones, el gobierno bicameral y el presidente elegido por el pueblo, era una buena base para una Constitución democrática en Francia. Sin embargo (tal vez como reflejo de sus raíces aristocráticas), consideraba que el poder de la rama legislativa era excesivo, y que el corto ciclo electoral producía legisladores mediocres. Francia debía aspirar a un Ejecutivo más fuerte, pensaba; pero igual de importante era la libertad de asociación, de religión y de prensa.

[59] **William Lloyd Garrison** (1805-1879): abolicionista y periodista norteamericano. Ideas principales: abolición de la esclavitud; derechos de las mujeres; resistencia pasiva. Obra fundamental: *El Liberador* (1831-1865).

Este autor era un bebé cuando su padre, un marino mercante, abandonó a su familia dejando a la madre de William a cargo de todo. A sus 13 años, después de algunos intentos, fue contratado como aprendiz del editor del *Newburyport Herald*, donde aprendió a dirigir un periódico. A los 20 años pidió un préstamo para adquirir su propio diario, al que llamó *Newburyport Free Press*, aunque fracasó debido a las discusiones editoriales con sus patrocinadores.

Garrison se trasladó a Boston para ejercer como editor de un rotativo prorreforma, y conoció al autor del libro *Genio de la emancipación universal*, Benjamin Lundy (1789-1839), que lo introdujo en la causa abolicionista. Así, ayudó a fundar la Sociedad Antiesclavista de Nueva Inglaterra y puso en marcha *El Liberador*, que se convertiría en el principal periódico abolicionista.

Garrison sostenía que la esclavitud violaba el derecho de todos los individuos a ser libres. Su llamamiento a las mujeres para que hicieran una petición contra la esclavitud provocó un debate sobre los derechos políticos femeninos.

El Liberador publicó los artículos de las hermanas Grimké y se convirtió en el principal defensor de la emancipación. Esto, y el anticonstitucionalismo

de Garrison –sostenía, junto con Frederick Douglass, que la Constitución estadounidense apoyaba intrínsecamente la esclavitud y que la Unión debía disolverse– dividió el movimiento abolicionista ya que algunos temían que estas causas confundieran el mensaje antiesclavista.

Aunque era pacifista, Garrison era radical y muy franco: «Soy consciente de que muchos se oponen a la severidad de mi lenguaje; pero ¿no hay motivos para la severidad? Seré tan duro como la verdad, y tan inflexible como la justicia… y seré escuchado». De hecho, fue tan franco que el estado esclavista de Georgia puso precio a su cabeza. En 1835 una turba de miles de personas rodeó un edificio en Boston en el que se encontraba y lo arrastró por las calles con una cuerda antes de que las autoridades intervinieran.

Tras la abolición de la esclavitud, el movimiento antiesclavista volvió a dividirse cuando Garrison argumentó que su propósito había terminado. Se retiró, pero siguió participando en otras organizaciones como las de los derechos civiles y la del sufragio femenino. En Europa conoció a John Bright, John Stuart Mill, Herbert Spencer y otros liberales. Defendió, en contra de Karl Marx (1818-1883), que el comercio aportaba beneficios mutuos a todas las clases, y abogó por la abolición de todas las restricciones al sector.

[60] **John Stuart Mill** (1806-1873): filósofo y reformista inglés. Ideas principales: elección y responsabilidad; tiranía de la mayoría; principio de no agresión; problemas del paternalismo; libertad de expresión; libre asociación; libertad para el estilo de vida de cada uno; gobierno representativo; federalismo; utilitarismo. Obras fundamentales: *Sobre la libertad* (1859), *Consideraciones sobre el gobierno representativo* (1861), *Utilitarismo* (1863).

John Stuart Mill fue educado en casa por su padre James Mill con la ayuda de Jeremy Bentham. Su educación fue intensa: a los 3 años le enseñaron griego; a los 8, latín; a los 10 podía leer a todos los autores clásicos; a los 12 estudiaba lógica y economía política, y a los 14 tomaba cursos de ciencias y matemáticas. Pero este aprendizaje acelerado tuvo su precio: a los 20 años sufrió una crisis nerviosa que más tarde achacó a la falta de una verdadera infancia.

Aunque le habían inculcado el empirismo, el utilitarismo y la razón, y no había estado expuesto a la religión ni a otras ideas «irracionales», en la vida adulta llegó a valorar la diversidad humana, la espontaneidad, la individualidad, la originalidad y la singularidad por encima de la racionalidad. Al igual que Wilhelm von Humboldt, Mill destacaba la importancia

del desarrollo personal y moral de los seres humanos, y consideraba que la libertad era esencial para ello. Pensaba que las personas nunca aprenderían ni se desarrollarían si no eran responsables de sus propios actos. Los seres humanos se definen por su capacidad de elección –sobre su estilo de vida, por ejemplo–, por lo que para ejercer adecuadamente su humanidad necesitan una variedad de opciones entre las cuales elegir. La diversidad de Europa, a su juicio, es lo que le ha dado su «desarrollo progresivo y polifacético».

Isaiah Berlin llamó al libro *Sobre la libertad* (1859) de Mill «la exposición más clara, sincera, persuasiva y conmovedora del punto de vista de quienes desean una sociedad abierta y tolerante». Mill comenzó advirtiendo (al igual que Tocqueville) que, mientras las antiguas amenazas a la libertad eran la monarquía y la aristocracia, la nueva amenaza era la tiranía de la mayoría. La mayoría no solo dominaba la toma de decisiones políticas, sino que también moldeaba la cultura, convirtiendo a las personas en «ovejas» sin opinión propia.

Mill definió la libertad al comienzo de su libro. Los individuos deben ser libres de hacer lo que deseen, argumentaba, siempre que no dañen a los demás. Las familias, los grupos y los gobiernos estaban sujetos a la misma regla de no hacer daño. En sus palabras:

> El único fin por el que se justifica que la humanidad, individual o colectivamente, interfiera en la libertad de acción de cualquiera de sus miembros, es la autoprotección (…). El único fin por el que se puede ejercer legítimamente el poder sobre cualquier miembro de una comunidad civilizada, en contra de su voluntad, es para evitar el daño a los demás.

Este pensador entendía que se trataba de un daño físico, no de una simple ofensa. El daño físico es evidente, pero la ofensa no lo es, por lo tanto, se puede abusar de la norma a menos que esta línea se trace estrictamente. También rechazó el paternalismo –interferir en la libertad de alguien «por su propio bien»– por varias razones: era demasiado fácil abusar del poder del Estado por este motivo; incluso los gobernantes bienintencionados podrían confundir lo que era realmente bueno para los ciudadanos. Además, para ser seres humanos, no meras criaturas, las personas deben tomar sus propias decisiones y ser responsables de las mismas.

El principio de no agresión también se aplica al riesgo de tener daños físicos, como (en el famoso ejemplo de Mill) gritar «¡Fuego!» en un teatro lleno

de gente. De todas formas, este autor no especificó exactamente dónde estaban los límites: cuánto riesgo es aceptable antes de intervenir o cuánto esfuerzo debemos hacer para evitar que otros sufran daños.

Él creía que el principio de no agresión protegía nuestros derechos básicos a la vida, la persona y la propiedad. Defendía la libertad de asociación y la libertad de gustos, aficiones y planes de vida. También defendió apasionadamente la libertad de expresión, argumentando que el discurso abierto era esencial para nuestro progreso intelectual y social. Era peligroso censurar o impedir la libertad de expresión: la opinión censurada podría ser cierta o falsa pero contener parte de la verdad. Además, siempre es bueno que las opiniones sean cuestionadas y no quedarnos simplemente en puros dogmas.

En *Consideraciones sobre el gobierno representativo* (1861), Mill esbozó su apoyo a la democracia limitada y representativa. La democracia directa era poco práctica para una comunidad grande y sofisticada, aseguraba. La democracia representativa permitía que las cuestiones políticas se debatieran a fondo, y dejaba que los ciudadanos participaran en el proceso político, lo que era importante para poder desarrollar su capacidad moral. Una democracia de este estilo, pensaba, debería tener un sistema federal para que las cuestiones locales pudieran ser decididas a nivel local; sin embargo, era necesario cierto control central para garantizar la protección de las minorías locales frente a los caprichos de las mayorías locales. Aun así, el papel fundamental del gobierno no es dar poder a las mayorías, sino crear las condiciones que favorezcan la diversidad y la libre elección.

Es posible que Mill se sintiera atraído por este enfoque gracias a su alma gemela (y posterior esposa) Harriet Taylor. Ciertamente, compartía su feminismo. En *El sometimiento de las mujeres* (1869), explicó por qué ellas deberían disfrutar de una perfecta igualdad ante la ley.

Mill también desarrolló el utilitarismo de su mentor, Jeremy Bentham. Dudaba de que la felicidad pudiera medirse y calcularse fácilmente, ya que los seres humanos eran diversos y sus cálculos falibles. En su opinión, había placeres «superiores» e «inferiores» que afectaban al cálculo: «Más vale Sócrates insatisfecho que un cerdo satisfecho». Los placeres superiores eran preferibles porque nadie que hubiera probado ambos elegiría los inferiores, sugería. Pero, incluso con aquellas modificaciones, el utilitarismo de Mill parece estar en desacuerdo con su defensa de los derechos

(que Bentham había descartado como cuestiones «sin sentido»): ¿hasta dónde podemos violar los derechos individuales en nombre de la utilidad social o la felicidad general?

[61] **Harriet Taylor Mill** (1807-1858): feminista y reformista inglesa. Ideas principales: educación y sufragio femenino; copropiedad de los trabajadores. Obra fundamental: *La emancipación de las mujeres* (1851).

Harriet Taylor rompió con la típica idea de que las mujeres debían conformarse y ocuparse de las tareas de la casa, y defendió con fuerza la emancipación de la mujer y la independencia. El dominio masculino en el hogar, insistía, cerraba las oportunidades de ellas para la educación y el desarrollo personal, y como se les negaba el poder político (incluido el voto), las leyes seguían haciéndose en beneficio de los hombres.

Se casó con John Taylor (1787-1849) cuando tenía 18 años y él ya 39. Fue una unión infeliz, pero poco después comenzó una relación (muy escandalosa para la época) con John Stuart Mill. Se casaron dos años después de la muerte de John Taylor.

La emancipación de las mujeres (1851) —un llamamiento radical a la igualdad política de las mujeres en las elecciones, los cargos políticos y las leyes— apareció bajo el nombre de Mill, aunque este la reconoció como la autora. Asimismo reveló su autoría o coautoría en varios artículos periodísticos y en un folleto donde criticaba la violencia hacia las mujeres y los niños. Un capítulo de *Principios de economía política* (1848) de Mill, que aboga por la educación universal y la copropiedad de los trabajadores en la industria, también refleja sus opiniones. Aunque es difícil evaluar la influencia de Harriet en los escritos de su marido, este la elogió enormemente después de su muerte diciendo que cuando dos personas tienen puntos de vista tan similares, «poco importa cuál de ellas tiene la pluma».

[62] **Lysander Spooner** (1808-1887): anarquista, abolicionista y teórico del derecho estadounidense. Ideas principales: desregulación y competencia; los vicios no son delitos; la esclavitud y la Constitución; el anarquismo. Obra fundamental: *La inconstitucionalidad de la esclavitud* (1845).

Spooner ejerció la abogacía en Massachusetts, desafiando las leyes estatales que imponían largos períodos de aprendizaje a quienes no se hubieran licenciado. Se quejaba de que esas leyes protegían a los licenciados ricos de los competidores pobres, y llegó a argumentar en contra de la concesión de licencias a abogados, médicos y otros profesionales por

considerarla una negación del derecho natural de contratación. Incluso fundó su propia empresa de correos para enfrentarse al monopolio de la Oficina de Correos de Estados Unidos, aunque el gobierno rechazó la competencia con recursos legales.

Spooner se oponía a todas las normas que dificultaban la creación de nuevas empresas. Las leyes de usura, por ejemplo, impedían a los prestamistas cobrar tipos de interés más altos para compensar el mayor riesgo y la falta de seguridad que suponía prestar a una nueva compañía: el resultado era que había menos empresas nuevas, menos competencia y solo unos pocos podían solicitar préstamos.

Este autor negó el derecho de cualquier gobierno a intervenir en las acciones personales de los individuos, a menos que estas causaran un verdadero daño a otros. Mientras que los delitos eran acciones motivadas por la intención de perjudicar a la persona o a la propiedad de otra persona, los vicios no implicaban tal malicia, y solo se perjudicaba (potencialmente) el individuo que actuaba. Puesto que en el derecho «no puede haber delito sin intención delictiva» y «nadie practica nunca un vicio con esa intención delictiva», la intervención no estaba justificada (de hecho, abriría la puerta a la tiranía).

Las consecuencias de la intervención en el largo plazo son poco claras, lo que hace difícil, en casi todos los casos, determinar dónde termina la virtud y dónde empieza el vicio. Solo podemos determinarlo nosotros mismos, y debemos dejar que los demás decidan lo que promueve su propia felicidad o infelicidad en el largo plazo: «Si este gran derecho no es libre y abierto para todos», concluyó, «entonces el derecho de cada individuo, como ser humano que razona, a la libertad y la búsqueda de la felicidad, le es negado».

Hoy en día Spooner es recordado por su libro de 1845, *La inconstitucionalidad de la esclavitud*. Muchos abolicionistas creían que la Constitución de los Estados Unidos reconocía legalmente la esclavitud y que solo una enmienda o una nueva unión de estados no esclavistas podría corregir el problema. No obstante, Spooner sostenía que, independientemente de lo que dijeran los fundadores al redactarla, el texto real no avalaba la esclavitud. Por lo tanto, los estados esclavistas debían separarse y formar una nueva unión. En consecuencia se opuso a la Guerra Civil como un intento centralista coercitivo de preservar la unión existente negando a los estados su derecho natural a deshacerse del gobierno.

Estas ideas reforzaron el anarquismo de Spooner. En 1870 argumentó que la Constitución era un contrato que, lógicamente, solo podía obligar a los que la firmaron, y por tanto no tenía ninguna fuerza en la contemporaneidad. Y puesto que el gobierno había utilizado la coerción para mantener su poder, en contra del derecho natural y del consentimiento de los gobernados, la Constitución no proporcionaba ninguna seguridad contra la tiranía. También creía que los jurados no solo debían pronunciarse sobre los argumentos presentados en el tribunal, sino además sobre la legitimidad de la ley, e incluso negarse a condenar a alguien procesado por una ley que consideraran injusta.

[63] **Henry David Thoreau** (1817-1862): filósofo estadounidense, abolicionista, enemigo de los impuestos y anarquista. Ideas principales: desobediencia civil; anarquismo; abolicionismo; injusticia del voto mayoritario. Obra fundamental: *La desobediencia civil* (1849).

Thoreau nació en Concord, Massachusetts, donde su padre tenía un negocio de fabricación de lápices (en el que también colaboraba) y su madre era una conocida reformista antiesclavista que daba refugio a los esclavos fugitivos que escapaban a Canadá. Estudió en Harvard y enseñó brevemente en una escuela, antes de aceptar una invitación para ser tutor de los hijos del ensayista Ralph Waldo Emerson (1803-1882), quien le inspiró ideas radicales.

Sin embargo, su primer amor fue el campo. Como describe en su libro *Walden* (1854), se retiró a una vida en los bosques. También quería «retirarse y mantenerse al margen» de un gobierno cuyos valores (en particular sobre la esclavitud y la guerra) despreciaba. Pero fue encarcelado por no pagar el impuesto electoral, aunque pronto fue liberado cuando un amigo lo pagó por él. Este episodio le inspiró a escribir *Desobediencia civil* (1849), en el que esbozó un robusto anarquismo. «El mejor gobierno es el que no gobierna en absoluto», escribió. «La autoridad del gobierno debe tener la sanción y el consentimiento de los gobernados. Yo, Henry Thoreau, no deseo que se me considere miembro de ninguna sociedad incorporada a la que no me haya unido personalmente». Así, un gobierno legítimo debe ser capaz de tolerar a quienes, como él, le niegan lealtad.

Los gobiernos, escribió, no hacen más que crear obstáculos a la acción, al comercio y al progreso. Criticó el gobierno de la mayoría por estar basado en la fuerza y no en la justicia. Un Estado legítimo debe garantizar los derechos de los individuos, no el poder de la mayoría. Las leyes injustas deben

romperse: incluso el pago de impuestos implica el consentimiento de las injusticias gubernamentales.

[64] **Frederick Douglass** (1818-1895): abolicionista y reformista norteamericano. Ideas principales: abolicionismo; elección y responsabilidad humanas. Obras fundamentales: *Narrativa de la vida de Frederick Douglass, un esclavo americano* (1845), *Mi esclavitud y mi libertad* (1855), *Vida de Frederick Douglass* (1881).

Douglass nació en la esclavitud, pero escapó y se dirigió a la ciudad cuáquera de Filadelfia donde se unió a grupos abolicionistas y se convirtió en un predicador y destacado orador antiesclavista. A mediados del siglo XIX realizó visitas a Gran Bretaña e Irlanda, defendiendo la causa abolicionista.

Frederick desarrolló el argumento liberal de que la esclavitud viola el principio de la responsabilidad humana: los individuos no pueden considerarse moralmente completos si son dirigidos por otro. También presionó a favor de los derechos políticos de las mujeres, argumentando que los gobiernos se negaban a sí mismos la mitad del poder intelectual de la humanidad. Aceptó los principios liberales de la autopropiedad, el derecho a utilizar el trabajo propio, el gobierno limitado y la autosuficiencia. Además, apoyaba la propiedad privada.

Aunque William Lloyd Garrison se convirtió en uno de sus primeros amigos, Douglass pensaba que el anarquismo pacifista de Garrison era inadecuado, dado que el Estado sancionaba la esclavitud –y cómo, incluso después de la abolición, las leyes e instituciones (como los sindicatos) seguían discriminando racialmente–. Insistió en que el Estado debía luchar activamente contra la desigualdad que había creado, pidiendo la restitución en forma de concesiones de tierras y una mayor adhesión a la Constitución de Estados Unidos. Su visión era la igualdad y la libertad.

[65] **Gustave de Molinari** (1819-1912): economista belga defensor del libre mercado. Ideas principales: anarcocapitalismo; crítica al Estado, al poder y a los privilegios; seguridad privada. Obras fundamentales: *La producción de seguridad* (1849), *La sociedad del mañana* (1899).

Según Murray Rothbard, Molinari fue el primer defensor del anarcocapitalismo: la libertad económica sin gobierno. Nacido en Bélgica y admirador de Frédéric Bastiat, se convirtió en el principal defensor del *laissez faire* en la Francia del siglo XIX. A lo largo de su larga vida como periodista y economista promovió las ideas del libre comercio, el Estado mínimo,

la paz y el abolicionismo, y advirtió en contra del proteccionismo, el imperialismo y el militarismo.

Individualista a ultranza, rechazaba incluso el monopolio estatal de la seguridad que John Locke y otros liberales clásicos daban por sentado. Desafiando el mito de que el gobierno surge de forma natural para la protección mutua, se preguntaba por qué debería hacerlo. Por el contrario, pensaba que si las personas y sus bienes se veían amenazados por otros, simplemente contratarían a proveedores expertos para defenderlos. Eso es lo que harían con cualquier otro bien o servicio: ¿por qué iban a ser diferentes la seguridad y otros servicios públicos?

El monopolio, explicó Molinari, se basa en la fuerza. La gente no pagará los precios del monopolio a menos que se vea obligada a hacerlo. Uno privado puede ser sustituido por uno colectivo, pero este sigue basándose en la fuerza. Y el monopolio más pernicioso es el de la seguridad, ya que quienes la proporcionan ya poseen el poder coercitivo para ampliarla y utilizarla con el fin de imponer sus intereses a los demás. Por eso, el monopolio estatal de la fuerza no suprime la guerra, sino que la promueve.

El pueblo puede asegurar cierto control parlamentario sobre el uso de la fuerza, pero sigue siendo un monopolio sustentado en la coerción. El saqueo constitucional continúa siendo un saqueo, lo que socava la fe de la gente en sus gobernantes y en su derecho a gobernar. Pero los acuerdos sociales también pueden surgir a través de la utilidad y no del terror. Las personas que necesiten protección llegarán a un acuerdo con quienes puedan proporcionársela, y obtendrán los beneficios de la eficiencia y la relación calidad-precio. Estas ideas influyeron mucho en David Friedman.

[66] **Herbert Spencer** (1820-1903): sociólogo inglés. Ideas principales: libertad y progreso; evolución de las sociedades armoniosas; derechos políticos; sufragio universal; rechazo a la cooperación con los malos gobiernos. Obras fundamentales: *La estática social* (1851), *El hombre contra el Estado* (1884).

Educado en casa, Spencer trabajó como ingeniero civil de ferrocarriles antes de incorporarse a *The Economist*. Compartió el apoyo de la revista al libre comercio, el *laissez faire* y el gobierno limitado, aunque sus intereses se orientaron hacia la psicología social humana. Especuló sobre la teoría evolutiva algunos años antes de que Charles Darwin (1809-1882) publicara *El origen de las especies* (1859). Pero, a diferencia del científico, no comprendió el principio de la selección natural, pues creía que las características adquiridas se transmitían (un error que hoy se conoce como lamarckismo).

También extendió la teoría evolutiva a la psicología y la cultura; y mientras Darwin veía la evolución como un proceso continuo sin meta final, Spencer imaginaba nuestro progreso evolutivo hacia «el hombre perfecto en la sociedad perfecta». Las sociedades humanas, sugería, habían pasado de ser simples, jerárquicas y guerreras a ser complejas, cooperativas e industriales. Como resultado, los seres humanos individuales evolucionaban hacia criaturas menos agresivas.

Fue Spencer, y no Darwin, quien acuñó la frase «la supervivencia del más fuerte». Esto hizo que se le tachara de «darwinista social», impresión reforzada por otras afirmaciones generales como: «El efecto final de proteger a los hombres de los efectos de la locura es llenar el mundo de tontos». Pero aunque era un evolucionista social, Spencer se distanció del darwinismo social, señalando que el «más apto» no era necesariamente el «mejor».

Spencer era, de hecho, un utilitarista liberal. La evolución, explicó en *Principios de ética* (1879-1893), promueve rasgos de carácter útiles como la cooperación. Esto beneficia la supervivencia y el bienestar del grupo y, por tanto, la supervivencia y el bienestar de los individuos que lo componen. Al igual que John Stuart Mill, creía que las sociedades libres progresarían más rápido que otras: permitir que la gente experimente da a la evolución más material sobre el que trabajar, decía. La libertad individual también estaba asociada a las ideas de igualdad moral, justicia y los derechos a la vida y a la libertad, que de nuevo contribuían con la evolución exitosa y, por tanto, con la felicidad general. Estas ideas se arraigan en los individuos y en la sociedad dando lugar a instituciones sociales como el sistema liberal de justicia; las sociedades que las adoptan son las que, al final del día, prosperan.

Para Spencer, por tanto, la utilidad era una idea profundamente liberal, que no entraba en conflicto con los derechos individuales, sino que se basaba en ellos. En *El hombre contra el Estado* (1884) defendió firmemente los derechos como el mejor blindaje contra el socialismo. Como somos moralmente imperfectos, explicó, necesitamos que el gobierno proteja nuestros derechos morales contra la violación de otros; pero también necesitamos derechos políticos para garantizar que el gobierno no viole nuestros derechos morales. Esto es crucial, ya que el impulso de interferir en la vida de los demás suele ser fuerte: «Aunque ya no presumimos de coaccionar a los hombres por su bien espiritual, seguimos pensando que estamos llamados a coaccionarlos por su bien material: sin ver que una cosa es tan inútil e injustificable como la otra».

Spencer tuvo en cuenta varios derechos políticos que podían servir para limitar al Estado. En *La estática social* (1851) defendió el sufragio universal como un derecho político esencial, aunque en el posterior *Principios de ética* (1879) renunció al mismo por considerar que fomentaba el «exceso de legislación». Otro derecho que consideró originalmente como fundamental fue la libertad de romper nuestra conexión con el Estado, es decir, negarnos a pagarle y a cambio no recibir sus beneficios; pero también posteriormente concluyó que esta idea era poco práctica. En *La estática social* pensó que la propiedad privada de la tierra era incompatible con el principio de igualdad de libertad, ya que negaba a la mayoría de la gente un recurso esencial; sin embargo, en *Principios de ética* abandonó esta idea.

Aunque Spencer estaba dispuesto a enmendar sus ideas sobre la base de la experiencia, siguió siendo fiel a su principio primordial: «la libertad de cada uno, limitada por la misma libertad de todos, es la regla conforme a la cual debe organizarse la sociedad».

[67] **John Elliott Cairnes** (1823-1875): economista y político irlandés. Ideas principales: método económico; competencia imperfecta; deficiencias económicas de la esclavitud. Obras fundamentales: *El carácter y el método lógico de la economía política* (1857), *El poder de la esclavitud* (1862).

Hijo de un cervecero irlandés con inclinaciones académicas, Cairnes ingresó en el Trinity College de Dublín. Estudió Derecho y fue admitido en el Colegio de Abogados, pero no ejerció, interesándose más por las cuestiones económicas. Un destacado amigo lo orientó para obtener la cátedra de Economía Política.

Sus conferencias se publicaron con el título *The Character and Logical Method of Political Economy* (1857). El libro más importante sobre el tema desde *Principios de economía política* (1848) de John Stuart Mill (de quien fue discípulo), establece definitivamente el alcance y el método de la economía clásica. La economía política era una ciencia, decía Cairnes, y por tanto era neutral respecto a los sistemas y hechos sociales. Pero los economistas no pueden experimentar con su materia como los científicos naturales pueden hacerlo con la suya, por lo que la economía nunca podría ser matemática.

Su estudio sobre la producción de oro en Australia y California lo llevó a revivir la teoría cuantitativa del dinero en lo que fue el análisis monetario más importante de su siglo (Milton Friedman reviviría la teoría 100 años más tarde). Del mismo modo, el análisis fáctico de la esclavitud lo condujo

a destacar sus desventajas: la esclavitud desalentaba la innovación tecnológica, sobrecargaba el suelo, ahogaba la empresa y, en última instancia, era inviable. Su libro, *El poder de la esclavitud* (1862), hizo que la opinión británica se volviera contra la Confederación en Estados Unidos.

En otros trabajos Cairnes demostró que, debido al sistema de clases, la mano de obra era poco móvil. Por lo tanto, el modelo de «competencia perfecta» no era aplicable: la sociedad era más bien un conjunto de grupos industriales que no competían entre sí. Estas ideas estimularon el tratamiento moderno de la competencia imperfecta.

[68] **Edward Atkinson** (1827-1905): militante antiimperialista estadounidense. Ideas principales: abolicionismo; antiimperialismo; libre comercio. Obra fundamental: *Impuestos y trabajo* (1892).

Obligado a dejar la universidad por falta de fondos, Atkinson se convirtió en un exitoso empresario de seguros y en la fabricación de algodón. También inventó una estufa mejorada, la Aladdin Cooker, y fue miembro de la Academia Americana de las Artes y las Ciencias. Pero es recordado por combinar los pensamientos liberales del antiimperialismo, el abolicionismo y el libre mercado, ideas que fomentó a través de su activismo y de una amplia producción de documentos y folletos sobre temas políticos y económicos liberales como la banca, el libre comercio, la competencia, la regulación y los males del papel moneda.

Escandalizado por las políticas expansionistas, imperialistas y colonialistas de los presidentes de Estados Unidos William McKinley (1843-1901) y Theodore Roosevelt (1858-1919) tras la guerra hispano-estadounidense, Atkinson ayudó a fundar la Liga Antiimperialista Norteamericana y se convirtió en su principal activista y panfletista, siendo famoso por enviar panfletos con estas ideas a los generales al mando de las tropas estadounidenses en el extranjero.

También apoyó un movimiento para ayudar a los esclavos fugados y recaudó dinero para respaldar la insurrección armada del abolicionista John Brown (1800-1859). Se ha dicho que murió por «un ataque de indigestión que le afectó el corazón».

[69] **Josephine Butler** (1828-1906): reformista social y sufragista inglesa. Ideas principales: feminismo liberal; emancipación; reforma de las leyes sobre la prostitución. Obra fundamental: *La educación y el empleo de las mujeres* (1868).

Como reformadora social, Josephine Butler ayudó a mejorar la educación y la salud pública. Convirtió el feminismo liberal en una fuerza poderosa enfrentándose a los responsables políticos y sacando a la luz pública cuestiones sociales complejas. Como activista desarrolló nuevos enfoques de acción política que darían fuerza al posterior movimiento por el sufragio femenino. Su producción escrita incluye unos 90 libros y folletos.

Butler, hija de un reformista y abolicionista que era primo del primer ministro Earl Grey (1764-1845), tras casarse, el trabajo de su marido como maestro de la iglesia la llevó a Liverpool donde se involucró en cuestiones de bienestar familiar. Rescató a niñas de los asilos dándoles un trabajo útil, y realizó una campaña contra la prostitución infantil luego de descubrir un tráfico de prostitutas de tan solo 12 años. A partir de esta experiencia, lideró un movimiento que acabó teniendo éxito para elevar la edad legal de consentimiento en Gran Bretaña de 13 a 16 años.

Su segunda campaña fue contra las leyes sobre enfermedades contagiosas. Estas legislaciones, destinadas a reducir la propagación de enfermedades sexuales entre el ejército y la marina, otorgaban a la policía el poder de detener a las mujeres en los puertos y ciudades militares y someterlas a un examen médico forzoso. Si se resistían o mostraban signos de infección, podían ser encarceladas. Butler argumentó que esto fomentaba el acoso policial a las jóvenes, y despojaba a la mitad de la población de sus derechos legales mientras que no hacía nada para detener la propagación de la infección por la otra mitad. Era inusual que una mujer hablara de temas tan «poco delicados» en una época en que las mujeres ni siquiera podían votar, pero Butler no se privó de argumentar sus ideas incluso en reuniones públicas. Una vez más, su campaña sirvió para generar conciencia en la población y finalmente tuvo éxito.

Además, Butler cuestionó el papel «natural» de la mujer como esposa y madre, preguntándose qué significaba eso para los millones de solteras. Luchó por ampliar la educación superior femenina y ayudó a que la Universidad de Cambridge creara el Newnham College, solo para mujeres.

8. La era moderna

A mediados del siglo XIX el mundo cosechaba los frutos de la expansión del comercio. El algodón americano y asiático alimentaba la inmensa industria textil británica, y la automatización (basada en el vapor y la energía hidráulica) reducía el precio de la ropa y los tejidos que luego se exportaban a todo el mundo. Materias primas como la madera y el carbón se comercializaban internacionalmente, junto con lujos como el té, el café y las especias exóticas. Año tras año, el mundo del comercio se volvía más rico.

Con la riqueza llegó el tiempo libre para pensar –y hacer algo– sobre la sociedad y la política. Gran Bretaña ya había acabado con la esclavitud, reformado su Parlamento y abolido las proteccionistas Leyes de los Cereales, pero la rápida industrialización provocó tensiones en las familias y las instituciones sociales, y también en las infraestructuras públicas como las carreteras y los ríos. El rápido cambio impulsó a algunos activistas hacia ideas recientes como el anarquismo (sociedad sin Estado) y el comunismo (propiedad colectiva de los recursos), y a otros de regreso a un pasado conservador, mientras que las nuevas teorías económicas y evolutivas llevaron el pensamiento político y social hacia direcciones inesperadas.

[70] **Lord Acton** (John Dalberg-Acton) (1834-1902): historiador y político católico inglés. Ideas principales: el poder corrompe; el individuo como fin político supremo; la libertad no es una licencia; importancia de las ideas para preservar la libertad. Obra fundamental: *La historia de la libertad y otros ensayos* (1907).

Aunque Acton era más conservador que liberal, tiene un lugar en el corazón de los liberales por su comentario: «El poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente».

Acton creía que la civilización occidental era superior a otras, ya que había tardado siglos en desarrollar la idea de que el individuo era el valor más elevado. La libertad del individuo «no es un medio para alcanzar un fin político superior. Es en sí misma el fin político más elevado». Requiere protección «contra la influencia de la autoridad y las mayorías, la costumbre y la opinión». Sin embargo, como católico, tenía mucho interés en distinguir la *libertad* de la *licencia*: «La libertad no es el poder de hacer lo que queremos, sino el derecho de poder hacer lo que debemos».

Acton aplaudió la estructura federal de la Constitución estadounidense como protectora de la libertad personal. Apoyó a la Confederación por su defensa de los derechos de los estados frente al gobierno centralizado, que, advirtió, podría descender fácilmente hacia la tiranía si se dejaba sin control.

Pero las constituciones por sí solas no pueden preservar la libertad. La libertad depende de las ideas en las que se arraigan nuestras instituciones. Incluso las instituciones liberales degeneran con el tiempo si no viven en los corazones y las mentes de los individuos. Aunque los organismos de gobierno puedan parecer liberales en la forma, observó, no necesariamente defienden la libertad en la práctica.

[71] **Auberon Herbert** (1838-1906): político y filósofo individualista inglés. Ideas principales: voluntarismo; la protección es el único papel del gobierno. Obras fundamentales: *The Right and Wrong of Compulsion by the State* (1885), *The Voluntaryist Creed and a Plea for Voluntaryism* (1906).

Hijo menor del conde de Carnarvon, Auberon sirvió en el Ejército británico y fue brevemente diputado del Partido Liberal. Influido por Herbert Spencer, llegó a considerar que el libre mercado y la cooperación voluntaria eran una vía para el progreso mucho mejor que la política:

> Niégate entonces a poner tu fe en la mera maquinaria, en las organizaciones de los partidos, en las leyes del Parlamento, en los grandes sistemas inmanejables que tratan a los buenos y a los malos, a los cuidadosos y a los descuidados, a los que se esfuerzan y a los indiferentes, en el mismo plan, y que a causa de su vasto y engorroso tamaño, de su complejidad, de su gestión central oficial, quedan totalmente fuera de tu control.

Herbert creía que el gobierno debía «limitarse estrictamente a sus deberes legítimos», que eran «proteger la persona y la propiedad del individuo contra la fuerza y el fraude». Esto, argumentaba, era la única justificación para el uso de la fuerza. Los gobiernos no pueden «agredir» la vida y la propiedad de la gente imponiendo la educación y el servicio militar obligatorios o incluso los impuestos. Por lo tanto, los ingresos necesarios para la defensa de la libertad y la propiedad por parte del gobierno tendrían que ser recaudados voluntariamente:

> La fuerza –cualquiera sea su forma– no puede hacer nada por ti. No puede redimir nada; no puede darte nada que valga la

> pena tener, nada que perdure; ni siquiera puede darte prosperidad material (…). Declara de una vez por todas que todos los hombres y mujeres son los únicos verdaderos dueños de sus facultades, de su mente y de su cuerpo, de la propiedad que les pertenece; que solo construirás la nueva sociedad sobre el único y verdadero fundamento de la autopropiedad, del autogobierno y de la autogestión.

Herbert pronunció discursos, escribió artículos y publicó revistas (una de ellas llamada *Free Life*) para promover su idea del voluntarismo. No le gustaba que le llamaran «anarquista» porque aceptaba la necesidad de un gobierno nacional, aunque fuera muy limitado y financiado voluntariamente. Incluso admitía que debía ser un gobierno republicano dirigido por la mayoría. Pero sostenía que el hecho de ser mayoritario no confiere ningún derecho a usar la fuerza, salvo para rechazarla. El principio de autopropiedad significaba que «ni un individuo, ni una mayoría, ni un gobierno pueden tener derechos de propiedad sobre otras personas».

Herbert pensaba que «el poder es uno de los peores, más fatales y desmoralizadores de todos los regalos que se pueden poner en manos de los hombres». Por eso, Benjamin Tucker le llamó, con cierta justificación, «un verdadero anarquista en todo menos en el nombre».

[72] **Henry George** (1839-1897): periodista y economista estadounidense. Idea principal: el impuesto sobre el valor de la tierra. Obra fundamental: *Progreso y pobreza* (1879).

Henry George comenzó su vida como mozo de barco y ayudante de imprenta, pero aprendió por sí mismo economía, ejerció el periodismo de alto nivel y, luego, gracias en gran medida a su libro *Progreso y pobreza* (1879), se convirtió en un importante economista y reformista.

George sostenía que la mayoría de las formas de impuestos ahogan el crecimiento: un impuesto sobre la renta, por ejemplo, era como la esclavitud y desalentaría a la gente a crear y aceptar puestos de trabajo. Solo un impuesto sobre el valor de la tierra, pensaba, tendría un efecto neutro, porque (como había señalado David Ricardo) la tierra era limitada en cantidad, por lo que su «producción» no se vería afectada por el gravamen.

George argumentaba que las personas son legítimamente dueñas de lo que crean, pero no crean la tierra, por lo que los recursos naturales en general deberían pertenecer por igual a toda la comunidad. Pero más allá de

eso, el libre mercado y el libre comercio eran las mejores formas de sacar a las masas de la pobreza.

[73] **Carl Menger** (1840-1921): economista austriaco. Ideas principales: teoría económica austriaca; subjetivismo metodológico e individualismo. Obra fundamental: *Principios de economía política* (1871).

Menger estudió en Praga y Viena antes de convertirse en periodista económico. En ese puesto vio incoherencias entre la enseñanza de la economía «clásica» y el funcionamiento real de los mercados, así que en 1867 comenzó a desarrollar un nuevo enfoque: *Principios de economía política* (1871). Con solo 33 años se convirtió en catedrático de teoría económica en la Universidad de Viena. Hoy se le recuerda como el fundador de la Escuela Austriaca de Economía.

Menger pensaba que los economistas clásicos se equivocaban al centrarse en conjuntos de cosas como la producción total de bienes o la demanda entera de los mismos, lo que lo llevó a buscar, en vano, vínculos mecánicos (como el «equilibrio»). A esto lo llamó colectivismo metodológico. Lo que realmente impulsa la vida económica, sostenía, es la forma en que las personas individuales valoran los bienes individuales y cómo actúan en función de esos valores. Por tanto, la economía debe partir de los valores y las acciones de los individuos, un enfoque que denominó individualismo metodológico.

Una parte fundamental de este nuevo método era el subjetivismo. Muchos economistas pensaban que el valor de un bien era objetivamente medible, correspondía a la cantidad de trabajo utilizada para producirlo. Menger replicó que los bienes no tienen un valor inherente en sí mismos: los individuos formaban sus propias (y diferentes) valoraciones de ellos, dependiendo de sus necesidades y preferencias específicas. Es lo que ahora llamamos la teoría subjetiva del valor.

Estos planteamientos le permitieron a Menger desarrollar la idea de la utilidad marginal (hoy un principio central de la economía dominante), resolviendo la clásica paradoja de por qué el agua, un bien vital, se valora menos que los diamantes, un bien en gran medida inútil. Demostró que el valor no solo depende de la calidad del bien en sí, sino de la cantidad de la que disponemos.

El individualismo y el subjetivismo de Menger lo llevaron (y a seguidores de la Escuela Austriaca como Ludwig von Mises y F. A. Hayek) a rechazar

el intervencionismo: la economía era un proceso de ajustes mutuos, no una máquina con la que hay que jugar. El capitalismo, observó, anima a las personas a buscar la prosperidad sirviendo a los demás. La intervención interrumpe esa colaboración creando desajustes que hacen que se pida todavía más intervención, lo que alimenta aún más el desorden.

[74] **Bruce Smith** (1851-1937): político y escritor australiano. Ideas principales: tradiciones conservadoras y liberales; oposición al gobierno injerencista. Obra fundamental: *Libertad y liberalismo* (1887).

Nacido en el puerto inglés de Rotherhithe, cerca del centro de Londres, la familia de Smith emigró a Melbourne. Fue miembro de la legislatura de Nueva Gales del Sur antes de volver a dirigir el negocio naviero de su padre, pero en 1887 lo desheredaron tras una discusión. Siguió ejerciendo la abogacía y llegó a ser miembro de la legislatura federal (1901-1919). En el ámbito empresarial trató de conseguir un acuerdo con los sindicatos y fundó la Junta de Conciliación del estado de Victoria, aunque también constituyó las asociaciones patronales de Nueva Gales del Sur y de Victoria.

A sus 36 años Smith escribió *Libertad y liberalismo* (1887), el primer estudio importante sobre el tema publicado en Australia. Se trata de un libro extenso y erudito, que repasa las tradiciones liberales y conservadoras inglesas, francesas y estadounidenses en filosofía, política y economía. Con su largo subtítulo, «Una protesta contra la creciente tendencia hacia una interferencia estatal en la libertad individual, la empresa privada y los derechos de propiedad», Smith pretendía contrarrestar a los «nuevos» liberales que abogaban por una mayor «legislación entrometida», como la denominaba.

Influido por Spencer, el voluntarismo y los liberales de Manchester, defendió durante toda su vida el libre comercio y el *laissez faire*. También fue un firme defensor del movimiento feminista y un crítico de la política blanca australiana.

[75] **Benjamin Tucker** (1854-1939): editor estadounidense, anarquista individualista y promotor del egoísmo. Ideas principales: anarquismo; derechos de propiedad; libertad personal; fin de la regulación y de la provisión estatal. Obra fundamental: *Libertad* (1881-1908).

Tucker conoció las ideas anarquistas mientras estudiaba en el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Se dedicó a traducir y editar libros y artículos de pensadores radicales como Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865),

el anarquista individualista Max Stirner (1806-1856), Herbert Spencer y Lysander Spooner. Entre 1881 y 1908 publicó la influyente revista anarquista *Liberty*. A lo largo de su carrera, desarrolló su propia corriente de anarquismo individualista.

Aunque se llamaba a sí mismo «socialista», era hostil a la idea de cualquier autoridad colectiva. Pensaba que los «trabajadores anarquistas» debían ser dueños de los frutos de su propio trabajo y se les debía permitir intercambiarlos en un mercado no regulado por el poder. Tendrían libertad para comerciar incluso con «la usura, el ron, el matrimonio, la prostitución y muchas otras cosas que se consideran malas».

Pero eso significaba poner fin a varios «monopolios» del mercado como la regulación bancaria (que, a su juicio, restringía la competencia y aumentaba el costo de las finanzas), la tierra (sobre la que se debería conferir el título de propiedad solo a quienes la ocuparan y utilizaran realmente), los aranceles (que aumentaban el costo de las importaciones para los consumidores) y las patentes (ya que las ideas, a diferencia de la propiedad real, debían ser de libre acceso). También se opuso al monopolio estatal de la defensa y la seguridad, y abogó por un mercado libre entre proveedores competidores.

Más tarde, Tucker se volvió más pesimista al percatarse de cómo la concentración de la riqueza, la centralización política y la producción en masa hacían que la sociedad fuera menos individualista. Sus ideas inspiraron a Murray Rothbard y a otros anarcocapitalistas de finales del siglo XX.

[76] **Voltairine de Cleyre** (1866-1912): anarcofeminista estadounidense. Ideas principales: anarquismo; crítica a los roles de género y al matrimonio. Obra fundamental: *Acción directa* (1912).

Voltairine de Cleyre fue una prolífica poeta, escritora, ensayista y oradora que se opuso a la autoridad del Estado, la Iglesia y el matrimonio. Hoy en día se le recuerda sobre todo por su ensayo *Acción directa* (1912), ampliamente citado por los movimientos de protesta.

Nacida en la pobreza en Michigan, el padre de Cleyre le puso el nombre del liberal francés Voltaire. Su educación católica la llevó al ateísmo, y cayó bajo la influencia de liberales y anarquistas como Thomas Paine, Thomas Jefferson, Mary Wollstonecraft (sobre la que escribió y dio conferencias), Lysander Spooner, Henry David Thoreau y Benjamin Tucker, para cuya revista anarquista *Liberty* escribió artículos. Más tarde se inclinó por el

mutualismo, pero acabó siendo una «anarquista sin adjetivos» que consideraba defendible cualquier sistema no violento sin gobierno.

Su rechazo a la autoridad del Estado se profundizó con la tragedia de la plaza Haymarket de Chicago, donde los anarquistas protestaban porque la policía había disparado contra una multitud de huelguistas. Se lanzó una bomba y las fuerzas policiales culparon a los anarquistas, deteniendo a varios que luego fueron condenados a muerte. Ella consideró que se trató de un asesinato judicial, por parte de las autoridades, de opositores políticos inocentes.

De Cleyre también era feminista. Sostenía que la socialización temprana obligaba a los niños a adoptar roles de género antinaturales, creando niñas reprimidas y niños asertivos. El matrimonio, en consecuencia, convertía a las mujeres en esclavas.

Los hombres y las mujeres deberían, en cambio, organizar sus vidas como seres libres. Se consideraba principalmente anarquista, pues creía que el orden social y civil —«esta burla del orden, esta parodia de la justicia»— oprimía a ambos sexos. La solución era el empoderamiento de toda la humanidad, no solo de las mujeres.

«Muero como he vivido», escribió en sus últimos días, «como un espíritu libre, como una anarquista, que no le debe lealtad a los gobernantes, ni celestiales ni terrenales».

[77] **Albert J. Nock** (1870-1945): autor libertario estadounidense. Ideas principales: antiestatismo radical; naturaleza antisocial del Estado. Obra fundamental: *Nuestro enemigo, el Estado* (1935).

Hombre de letras menos conocido hoy que en su época, Nock inspiró a una generación de escritores individualistas. Hijo de un obrero siderúrgico educado en casa y que ejerció brevemente como clérigo, se convirtió en editor de la revista liberal, procapitalista y antibélica *The Nation*, y en editor fundador de *The Freeman*. En estas funciones descubrió a Suzanne La Follette. Más tarde sus admiradores crearon *Human Events, National Review* y la *Sociedad Intercolegial de Individualistas*.

El enfoque «antiestatista radical» de Nock —que abogaba por una sociedad basada en la libertad natural y libre de la influencia política del Estado— fue continuado por Murray Rothbard y otros pensadores. Aunque los mercados y la sociedad no eran perfectos, insistía Nock, el Estado no puede mejorar la civilización y la moralidad: de hecho puede empeorar las cosas.

El Estado, explicaba en *Nuestro enemigo, el Estado* (1935), es intrínsecamente antisocial porque «siempre tiene su origen en la conquista y la confiscación». Los únicos derechos que reconoce son los que él mismo otorga. Para reforzar esta dominación el Estado dificulta y encarece la justicia y se sitúa por encima de la ley: por ejemplo, prohíbe los monopolios y los gestiona él mismo.

«En la medida en que le das al Estado el poder de hacer cosas por ti», advirtió, «le das el poder de hacer cosas también en tu contra». Cuanto más débil sea el Estado, menos poder tendrá para cometer crímenes o iniciar guerras que fomentan los males de la «colectivización, el imperialismo, el nacionalismo y el culto a la bandera».

Nock culpó a las administraciones estadounidenses de la década de 1920 de haber creado la Gran Depresión al acumular crédito sobre crédito seguido de más «bombeo» para contrarrestar la depresión. También denunció el remedio del *New Deal* como un pretexto para extender el poder y el control del gobierno –que, advirtió, resultaría permanente, a pesar de ser anunciado como temporal.

Se oponía a la centralización, a la regulación, al impuesto sobre la renta, a la asistencia social estatal y a la educación obligatoria. La educación estatal, se quejaba, promovía una reverencia servil al Estado y una uniformidad de ideas, conducta, estilo de vida y creencias: esto era adoctrinamiento más que educación. Las prestaciones sociales del Estado son un fraude, ya que se le hace creer a la gente que son otros, y no ellos, los que pagan el costo. Además, el impuesto sobre la renta tenía resultados perversos que eran tan comunes que ni siquiera se notaban.

Nock era pesimista sobre el futuro de la libertad, y se veía a sí mismo como un «remanente» de una pequeña minoría que entendía la naturaleza del Estado y la sociedad, pero que no tendría influencia hasta que el sistema se derrumbara. Hasta entonces, sugería, lo mejor era rodearse de grandes ideas y de gente que las compartiera.

9. La economía libre y la sociedad

A finales del siglo XIX y principios del XX se produjeron muchos avances en el emergente campo de la economía. A medida que aumentaba la confianza en los economistas, muchos empezaron a considerar que su disciplina estaba a la altura de las ciencias naturales. Llegaron a creer que ellos podían predecir, planificar y dar forma a los asuntos económicos igual que los físicos habían hecho con los fenómenos naturales. Los liberales se enfrentaron a los nuevos retos del socialismo «científico», la planificación central y el control estatal de la industria.

El liberalismo, con su énfasis en el individualismo y el *laissez faire*, parecía cada vez más anticuado e irrelevante. Rusia, China y otros países se hicieron comunistas con el pleno apoyo de los intelectuales occidentales, que los veían como modelos emocionantes, audaces y racionales para sus propios países. En Occidente, el mismo colectivismo que ganó la Segunda Guerra Mundial entonces «ganaría la paz», proporcionando bienestar, vivienda, salud, educación y empleo para todos.

Las críticas de los liberales al socialismo no sirvieron para frenar su marcha ni para contrarrestar su atractivo emocional. Los pocos liberales que quedaban se reunieron en refugios seguros como la Sociedad Mont Pelerin de F. A. Hayek para mantener viva la llama.

Todo lo que podían hacer era esperar, hasta que las nefastas consecuencias que predecían del experimento colectivista se hicieran realmente evidentes. Mientras tanto, trabajarían en el desarrollo de nuevos enfoques liberales que estuvieran más en sintonía con las realidades de un mundo que se transformaba rápidamente, para que cuando los acontecimientos cambiaran, estuvieran preparados.

[78] **Ludwig von Mises** (1881-1973): economista austriaco. Ideas principales: economía austriaca; argumentos contra la regulación; imposibilidad del cálculo socialista; ciclos económicos; moneda fuerte. Obra fundamental: *La teoría del dinero y del crédito* (1912), *Socialismo* (1922), *Liberalismo* (1927), *La acción humana* (1949).

Mises fue uno de los economistas y politólogos liberales más importantes de su tiempo. Se convirtió en la principal figura de la Escuela Austriaca de

Economía, e influyó en muchos otros autores como F. A. Hayek y Murray Rothbard.

Mises defendió con firmeza el *laissez faire*, argumentando que los mercados libres, la división del trabajo y el libre intercambio eran el único acuerdo económico que aportaba una prosperidad sostenible. En cuanto los gobiernos empezaban a obstaculizar la economía de mercado, insistía, desencadenaban olas de dislocación, creando excedentes y escasez que requerían nuevas intervenciones para repararlos. Estas, a su vez, tenían otros resultados no deseados que exigían nuevas medidas, hasta que al final todo el proceso de mercado quedaba asfixiado. Esto, además, erosionaría los fundamentos del orden social liberal, ya que la libertad dependía de la propiedad privada y del libre comercio. Por lo tanto, los gobiernos no debían intervenir en absoluto.

Mises comenzó su vida (al igual que F. A. Hayek) como un socialista moderado, pero conoció los *Principios de economía política* de Carl Menger (1871) que cambiaron su perspectiva de manera sustancial. Recogió, desarrolló y sistematizó el individualismo metodológico y el subjetivismo de Menger.

Los economistas de la corriente dominante, según él, fracasaron por su enfoque colectivista. Intentando copiar el éxito de las ciencias naturales, buscaban vínculos mecánicos entre medidas como la demanda agregada, la oferta agregada y el nivel de precios, esperando utilizar ese conocimiento para planificar sistemas económicos más «racionales». Sin embargo, no existían relaciones científicas entre estos elementos, que no eran más que agrupaciones estadísticas. De hecho, al reunir bienes y servicios muy diferentes como manzanas, ladrillos, cortes de pelo, queso, zapatos, cristalería, cajas registradoras y viajes en autobús, estos agregados no hacen más que ocultar lo que realmente ocurre por debajo. Es absurdo hablar del «nivel» de precios, por ejemplo, cuando en realidad solo hay millones de precios individuales, cada uno de los cuales sube o baja de un momento a otro.

Lo que realmente impulsa la vida económica, decía Mises, son los valores y las acciones específicas de millones de individuos diversos. No obstante, los valores humanos no pueden medirse y calcularse en ecuaciones. La gente reacciona a los cambios económicos de formas diferentes: una subida del precio del azúcar puede hacer que algunas personas entren en pánico al comprarlo, pero que otras reduzcan su consumo, y no podemos predecir cómo van a reaccionar mañana.

Al aplicar esta fórmula de manera sistemática a diversos fenómenos económicos, Mises aportó muchas ideas nuevas. Para los economistas convencionales, por ejemplo, el dinero era un medio de intercambio sin vida alguna, en cambio para él el dinero era un bien económico, valorado, como otras cosas, por su utilidad. Su precio (es decir, su poder adquisitivo en términos de otros bienes) estaba determinado por las mismas fuerzas del mercado que ordenan el costo de cualquier otro bien económico. La cantidad que la gente decidía tener a mano (en sus carteras o cuentas bancarias, por ejemplo) dependía de la utilidad que consideraba que tendría para hacer futuras compras. Cuanto más útil lo consideraban, mayor era su poder adquisitivo; cuanto menos útil, menor era su poder adquisitivo. Esta visión de los valores y las acciones individuales nos permitió comprender la inflación, algo que los economistas convencionales, con su colectivismo metodológico, nunca pudieron entender.

Los ciclos económicos son otro ejemplo de ello. Mises y Hayek rastrearon estos episodios de auge y caída hasta las políticas de crédito fácil con las que los bancos centrales intentaban estimular el crecimiento económico.

Lamentablemente, la falsa señal de los bajos tipos de interés alimentó el endeudamiento, el gasto y la inversión, pero los mismos tipos de interés bajos desanimaron a la gente a ahorrar. Sin ahorros, el *boom* se quedaría sin fondos: las empresas tendrían que abandonar sus planes de inversión y las personas ya no tendrían trabajo. El papel moneda, pensaba Mises, daba a los bancos demasiada discrecionalidad para desencadenar ciclos tan desastrosos.

Aplicando el mismo método en *La teoría del dinero y del crédito* (1912), Mises también nos hizo comprender mejor la naturaleza del capital y del interés. El interés, sostenía, no era un «rendimiento» automático del ahorro, sino que dependía de la valoración del futuro por parte de los individuos implicados, de si consideraban que valía la pena renunciar al consumo de hoy para producir las redes de pesca, las rejas de arado y las máquinas que podrían impulsar la producción de mañana. Este intercambio mostró la importancia crucial del tiempo, y cómo lo valoran las personas, en todos los cálculos económicos. El tiempo –y las valoraciones– se pasaban por alto en el enfoque dominante.

Del mismo modo, al centrarse únicamente en los totales estadísticos, los economistas de la corriente dominante trataron erróneamente el capital como algo uniforme. Sin embargo, Mises insistió en que era crucial saber

en qué bienes de capital invertía la gente, la estructura del capital. Por muy grande o pequeño que fuera el total, la inversión en los bienes de capital equivocados —la mala inversión— era debilitante.

En *Socialismo* (1922), Mises argumentó que el cálculo económico se vuelve imposible cuando los mercados dejan de existir. Bajo la propiedad estatal los insumos productivos como las fábricas y los equipos nunca se compran ni se venden, motivo por el cual nunca tienen precio. Sin los precios de los insumos no podemos saber cuál de los muchos procesos de producción posibles es el más barato. Por lo tanto, no tenemos una forma racional de elegir entre ellos. Inevitablemente, se elegirán procesos demasiado caros y se desperdiciarán recursos. La economía de mercado, por el contrario, ejerce una presión competitiva sobre los productores para que elijan los métodos más rentables, reduciendo así el despilfarro y preservando los recursos vitales intactos para otros fines.

En respuesta a esta crítica devastadora, los economistas socialistas propusieron el «socialismo de mercado» en el que los recursos se asignarían «como si existieran los mercados», pero Mises replicó que cuanto más se extendiera el socialismo, menos podría planificarse la producción racionalmente. El socialismo simplemente se asfixiaría a sí mismo.

[79] **Frank Knight** (1885-1972): economista y moralista estadounidense. Ideas principales: la libertad económica es elemental para las demás libertades; los mercados y la política tienen defectos; el intervencionismo puede hacer más daño que bien. Obra fundamental: *Riesgo, incertidumbre y ganancia* (1921).

Frank Knight fue uno de los fundadores de la Escuela de Economía de Chicago de la que formaban parte sus alumnos Milton Friedman, George Stigler (1911-1991) y James Buchanan. También fue miembro fundador (junto con Friedman, Stigler, Ludwig von Mises y F. A. Hayek) de la Sociedad Mont Pelerin, punta de lanza del renacimiento liberal tras la Segunda Guerra Mundial.

Knight comenzó su vida de estudiante realizando estudios para el clero, pero la terminó con un doctorado en Economía en Cornell. Su tesis clásica, *Riesgo, incertidumbre y ganancia* (1921), puso de manifiesto el papel vital de los empresarios en la dirección de nuevos productos y procesos a través de la incertidumbre de los acontecimientos que no pueden anticiparse en absoluto, y el riesgo de los sucesos que pueden preverse pero cuya escala e impacto no es posible predecir con exactitud.

Argumentó que la libertad económica era elemental para nuestras otras libertades. La libertad no es solo un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar otros valores. Los mercados libres son una parte esencial de esa libertad, y son mejores que otros sistemas para gestionar las ambiciones conflictivas de las personas. Pero los mercados nunca son perfectos: las políticas de *laissez faire*, advirtió, dejarían defectos sin corregir. Los mercados tampoco podían resolver todos los conflictos sociales, morales y personales, lo que significaba que el gobierno tenía que poner límites a la libertad.

Sin embargo, esto crearía conflictos políticos. Y como no es práctico que la gente abandone simplemente una sociedad política con la que no está de acuerdo, se necesita un compromiso.

Esto, a su vez, requeriría un debate democrático y un gobierno representativo para lograrlo, pero la democracia es una lucha entre intereses contrapuestos, al igual que los mercados, y tiene muchas de las mismas fallas.

Precisamente porque tanto la política como la economía son defectuosas, concluyó Knight, incluso las intervenciones políticas bien intencionadas en los mercados pueden empeorar fácilmente las cosas. Debemos ser muy conscientes de que no todos los problemas sociales tienen solución.

[80] **Isabel Paterson** (1886-1961): periodista, novelista, crítica y filósofa anarquista canadiense-estadounidense. Ideas principales: la creatividad se ve ahogada por las leyes; las regulaciones promueven negocios poderosos y crean monopolios. Obra fundamental: *El dios de la máquina* (1943).

Isabel Paterson, Rose Wilder Lane y Ayn Rand fueron conocidas como las tres «madres» del libertarismo estadounidense.

Paterson, una de los nueve hijos de una familia de la remota isla de Manitoulin, en Ontario, fue autodidacta como Lane, y en su adolescencia aceptó varios trabajos mal pagados como camarera, contadora y taquígrafa. Se casó en 1910, pero (al igual que Lane) se separó menos de una década después. Aceptó trabajos de escritora y editora en Estados Unidos y ascendió rápidamente, convirtiéndose en una influyente crítica literaria conocida por su agudo ingenio. También escribió *westerns* y novelas históricas.

Su libro *El dios de la máquina*, publicado en 1943 (el mismo año en que apareció *El descubrimiento de la libertad* de Lane), fue un texto fundador de la filosofía individualista. En él se preguntaba por qué algunos países siguen siendo prósperos mientras otros se estancan. Su respuesta fue que los principios económicos y jurídicos de los primeros permiten que florezca

la creatividad individual. El Imperio romano se expandió, argumentó, no por su poderío militar, sino por sus instituciones abiertas, el comercio y la movilidad social, que liberaron la creatividad.

Según Paterson los monopolios surgieron en gran medida por los privilegios otorgados por los gobiernos. Las leyes antimonopolio no acabaron con esto. De hecho, cuando se puede acusar a los productores baratos de «precios predatorios», a los más caros de «precios abusivos» y a los que cobran lo mismo de «fijación de precios», son las empresas establecidas y políticamente conectadas las que mejor pueden convertir el argumento en su propio beneficio.

Debemos juzgar las políticas por sus resultados, no por sus intenciones: «La mayor parte del daño en el mundo lo hacen personas buenas, y no por accidente, descuido u omisión», escribió. «Es el resultado de sus acciones deliberadas, en las que han perseverado durante mucho tiempo, y que consideran motivadas por altos ideales hacia fines virtuosos».

En el *New York Herald Tribune*, donde Paterson escribía una columna regular, conoció a Ayn Rand. Se hicieron amigas y promocionaron mutuamente sus libros, pero rompieron en 1948 por una discusión. Poco después, Paterson fue expulsada del *Tribune*: sus llamamientos a una menor intervención del gobierno en asuntos sociales, de bienestar y económicos iban en contra del ambiente de la época. Pero para entonces ya había ganado suficiente dinero como para aceptar las prestaciones de la recién creada Seguridad Social (el sistema nacional de pensiones de Estados Unidos) que calificó de «estafa» (Lane siguió su ejemplo, aunque de forma célebre y controvertida decidió acogerse a las prestaciones).

[81] **Rose Wilder Lane** (1886-1968): periodista, novelista y teórica política estadounidense. Ideas principales: erosión estatal de las libertades individuales; creatividad de las personas libres. Obra fundamental: *El descubrimiento de la libertad* (1943).

Nacida en Dakota del Sur, fue la hija de Laura Ingalls Wilder (1867-1957), autora de *La casa de la pradera*. Se casó en 1909 y aceptó una serie de trabajos administrativos, de redacción y en la prensa. En 1915 se incorporó al *San Francisco Bulletin*, donde pronto fue valorada como una hábil editora y escritora. En 1918 su matrimonio ya había terminado y empezó a escribir novelas y biografías, así como relatos cortos, artículos y reseñas en revistas nacionales como *Harper's* y el *Saturday Evening Post*, llegando a convertirse en la escritora mejor pagada de Estados Unidos.

En el decurso de extensos viajes por América y Europa se retractó de su socialismo juvenil, tras haber visto de primera mano la tiranía de la Rusia soviética y la opresión burocrática en la Europa de entreguerras. La planificación económica, concluyó, no era amiga de la libertad y la prosperidad:

> Ahora soy una estadounidense fundamentalista; denme tiempo y les diré por qué el individualismo, el *laissez faire* y la anarquía ligeramente contenida del capitalismo ofrecen las mejores oportunidades para el desarrollo del espíritu humano. También les diré por qué la relativa libertad del espíritu humano es mejor –y más productiva, incluso en lo material– que la rigidez comunista, fascista o cualquier otra organizada con fines materiales.

Gran parte de sus escritos posteriores ponen de manifiesto su creciente desazón ante la erosión de las libertades individuales por parte del Estado. Su libro más perdurable, *El descubrimiento de la libertad* (1943), muestra la importancia de los individuos que avanzan en el progreso actuando en contra de la opinión de la mayoría, y cómo la planificación y la regulación del Estado los frustra. Se convirtió en amiga y mentora de Ayn Rand, quien hizo de esta idea una bandera.

Lane atacó el *New Deal* como una especie de «socialismo rastrero», hizo campaña contra las leyes de zonificación por considerar que infringían los derechos de propiedad, y calificó al sistema de pensiones de reparto como «fraude Ponzi».

A la vez mantuvo una fe inquebrantable en el poder creativo de los individuos libres, y escribió (en una época en la que la población mundial era menos de un tercio de la actual) que la

> revolución no ha hecho más que empezar. Cuando todos los hombres vivos sepan que los hombres nacen libres, la energía de doscientos millones de seres humanos se liberará en esta tierra. Cien millones han hecho América. ¿Qué harán doscientos millones?.

[82] **Walter Eucken** (1891-1950): economista alemán. Ideas principales: el ordoliberalismo y el milagro económico alemán. Obra fundamental: *El orden de la economía* (1937).

Eucken es recordado como el padre del ordoliberalismo, las ideas de cierto tinte liberal en Alemania que ayudaron a revertir el estancamiento económico de la posguerra y crearon el «milagro económico» en ese país.

Nació en el seno de una familia académica, estudió Economía y se convirtió en profesor en Berlín y luego en Friburgo. Allí ayudó a crear la Escuela de Economía de Friburgo, que era de algún modo liberal pero consideraba que el gobierno tenía un papel legítimo en la contención de los mercados para evitar consecuencias sociales indeseables.

A finales de la década de 1930, junto con otros colegas que se oponían a Hitler, se basó en sus principios de la Escuela de Friburgo para establecer una estrategia económica de posguerra que sustituyera la planificación central de los nazis por un sistema competitivo más liberal. Su resistencia al nazismo hizo que Eucken fuera detenido y otros ejecutados.

Sin embargo, el ordoliberalismo configuraría más tarde la política económica de posguerra y desencadenaría el «milagro». Según el enfoque de Eucken, el Estado proporcionaría un marco económico basado en los derechos de propiedad, los mercados abiertos y la estabilidad monetaria. No se trataría de un *laissez faire*, que a su juicio produciría cárteles y una concentración excesiva del poder empresarial, sino que el Estado promovería la competencia y limitaría el poder de las empresas.

Ludwig Erhard (1897-1977), director económico de los importantes sectores británico-estadounidenses de la Alemania de posguerra, adoptó el enfoque ordoliberal suprimiendo los controles salariales y de precios e introduciendo una moneda más estable (el marco alemán). En pocos años Alemania disfrutó de su «milagrosa» recuperación.

[83] **Suzanne La Follette** (1893-1983): periodista feminista y libertaria estadounidense. Idea principal: base económica del feminismo libertario. Obra fundamental: *Concerning Women* (1926).

La Follette se crio en una granja del oeste de Estados Unidos, fue hija de un congresista cuyo primo era también senador, y trabajó brevemente en el Capitolio. Al trasladarse a Nueva York conoció a Albert Jay Nock, quien la reclutó para su efímera revista *The Freeman*.

Nock animó a La Follette a escribir *Concerning Women* (1926), el libro más importante del feminismo libertario desde *Una vindicación de los derechos de la mujer* (1792) de Mary Wollstonecraft. En sus páginas argumentaba que el sometimiento femenino, al igual que la esclavitud, tenía su origen en instituciones económicas respaldadas por el Estado. El Estado, a través de la legislación laboral, los salarios mínimos y las leyes restrictivas sobre la prostitución, el control de la natalidad y la ilegitimidad, ponía

a las mujeres en tal desventaja económica que, para la mayoría el matrimonio era la única opción. Pero las leyes matrimoniales agravaban la desventaja al conceder todos los derechos al varón, dificultar el divorcio y dejarlas a ellas dependientes y sin propiedades.

La Follette sostenía que la igualdad económica para las mujeres, y de hecho para cualquier clase o grupo, solo llegaría cuando todos fueran tratados por igual. No se trataba únicamente de librarlas del control de los hombres, sino también de eliminar todas las violaciones de los derechos individuales por parte de las élites privilegiadas y poderosas. Además, sin libertad económica, insistió, la libertad política y social seguiría siendo una ilusión. La verdadera emancipación, para todos los grupos, implica la destrucción del Estado.

En la década de 1930, esta autora trabajó para exonerar a León Trotsky (1879-1940) de los cargos de traición que le imputaba el dictador soviético Iósif Stalin (1878-1953). Más tarde revivió *The Freeman* como revista literaria libertaria y antiestatista, *The New Freeman*, y luego se convirtió en la primera directora de la *National Review*.

[84] **F. A. Hayek** (1899-1992): economista y politólogo angloaustriaco. Ideas principales: teoría del ciclo económico; crítica de la planificación; límites del conocimiento humano; errores del racionalismo; orden espontáneo. Obras fundamentales: *Camino de servidumbre* (1944), *Los fundamentos de la libertad* (1960), *Derecho, legislación y libertad* (1973).

Hayek fue uno de los pensadores liberales más fértiles intelectualmente. Nacido en el seno de una familia académica con intereses diversos, llegó a escribir sobre economía, filosofía, política, psicología e historia de las ideas. El Premio Nobel reflejó esta variedad al serle concedido por su trabajo sobre los ciclos económicos y su explicación de los órdenes espontáneos en la sociedad humana.

La crítica de Hayek a la planificación socialista en *Camino de servidumbre* (1944), que mostraba la facilidad con que la socialdemocracia podía transformarse en totalitarismo, le dio fama popular. Poco después fundó la Sociedad Mont Pelerin, un foro de ideas liberales que influyó en toda una generación de intelectuales y sirvió de base a las políticas de Margaret Thatcher (1925-2013), Ronald Reagan (1911-2004) y los nuevos líderes de Europa del Este que surgieron tras la caída del muro de Berlín.

Tras el servicio militar, Hayek fue contratado como economista por Ludwig von Mises, y en 1927 juntos crearon un instituto para explorar los ciclos

económicos. Llegaron a la conclusión de que estos ciclos se debían a que los bancos centrales fijaban tipos de interés demasiado bajos, lo que fomentaba un exceso de préstamos, inversiones y gastos. Pero los tipos de interés bajos también desalentaban el ahorro, y cuando los fondos se agotaban había que abandonar las inversiones y la gente se quedaba sin trabajo. Más tarde Hayek sugirió que la mejor medida preventiva era la competencia monetaria, para que las personas pudieran cambiar fácilmente a monedas más sólidas.

En la década de 1930, este autor llegó a Gran Bretaña y se hizo famoso profesionalmente, en parte por sus disputas con John Maynard Keynes (1883-1946), quien defendía el gasto público para impulsar la economía; Hayek sostenía que esto solo traería inflación, trastornos y deuda.

Las ideas keynesianas se impusieron y Hayek se dedicó más a la filosofía social y política. Su idea clave fue el concepto de orden espontáneo, que se remonta a Adam Ferguson, Adam Smith y otros pensadores. Las sociedades humanas y animales, observó, muestran regularidades evidentes. Sin embargo, nadie planificó la sociedad de las abejas, el lenguaje humano o el funcionamiento de los mercados. Surgieron de forma natural y espontánea, y evolucionaron y persistieron simplemente porque eran útiles. Los órdenes espontáneos aparecieron cuando seguimos ciertas formas regulares de actuar, reglas como las de la gramática o las de los mercados. Estas regularidades contenían una sabiduría evolucionada: la información o el conocimiento que nos permite prosperar.

La relación entre las reglas individuales y el resultado global es compleja: dado que ignoramos cómo funcionan esos órdenes, advirtió Hayek, es una locura creer que podríamos mejorarlos fácilmente. La planificación económica, por ejemplo, no es un mero problema de recopilación y análisis de datos para encontrar el mejor resultado. El planificador ni siquiera puede acceder a la información necesaria para la decisión, porque esa información es dispersa, parcial, rápidamente cambiante e imposible de transmitir. Para saber qué producir, el planificador necesitaría conocer los deseos y valores de la gente, algo que no se puede medir ni comunicar. De hecho, el estrepitoso fracaso de la planificación central a lo largo de las décadas fue una prueba más que suficiente de lo imposible que era la tarea.

Y, sin embargo, el orden espontáneo del mercado procesó toda esta información dispersa y parcial, en cada nivel local, de un momento a otro. No era necesario identificar ningún objetivo compartido: los mercados

concilian a personas, como compradores y vendedores, que tienen objetivos y valores diferentes (de hecho, cuanto mayor sea el desacuerdo sobre lo que la gente valora, más fácil les resultará cooperar mediante el comercio). Por tanto, los sistemas de mercado pueden crecer mucho más y ser más complejos que los órdenes planificados.

No hemos diseñado este sistema, decía Hayek: más bien nos hemos topado con él. Cuando las personas empezaron a hacer trueque e intercambiar bienes no sabían que ese convertiría en un sistema mundial de cooperación a través del comercio. Pero cuando hicieron el trueque y el intercambio, empezaron a surgir los precios, y los precios contienen toda la información necesaria para que el sistema funcione. No hacía falta saber por qué la gente había llegado a valorar algo, ni qué utilidad le encontraba, ni por qué quería más: un precio en alza lo decía todo. Entonces, la perspectiva del beneficio atrajo la energía de los individuos hacia el suministro de ese bien, dirigiendo los recursos a sus usos más valorados y alejándolos de los derrochadores, al tiempo que reconciliando las diversas ambiciones de las diferentes personas, de manera bastante automática.

Otro aspecto de este sistema automático era la superación constante. Frente a la competencia de los demás, los proveedores trataban persistentemente de diferenciar sus productos. Gracias a la innovación permanente y a la selección de los clientes, los productos eran cada vez mejores y más baratos. Los mercados y la competencia nunca fueron «perfectos», sino un proceso evolutivo de diferenciación, descubrimiento y mejora.

Hayek consideraba que la libertad era fundamental para el funcionamiento de los órdenes espontáneos. Cuando los planificadores intentan conseguir algún resultado preconcebido obligándonos a actuar de determinadas maneras, alteran nuestro comportamiento guiado por las normas, pierden la sabiduría de las mismas y ponen en peligro todo el orden. Además, los órdenes sociales y económicos espontáneos necesitan innovaciones y nuevas ideas sobre las que trabajar para evolucionar, crecer y fortalecerse (como observó John Stuart Mill). Las personas libres son creativas e innovadoras; cuando restringimos su libertad, tenemos menos para alimentar el proceso evolutivo.

La libertad, para Hayek, significaba minimizar la coacción. La sociedad se basaba en reglas, no en órdenes, y dábamos al Estado un poder coercitivo limitado solo para evitar que la gente rompiera las reglas, no para obligarla a actuar de determinada manera. Para impedir el abuso de ese poder,

necesitamos que el gobierno también esté limitado por normas. Hayek llamó a esto el Estado de derecho: las leyes tenían que ser conocidas y seguras, aplicables a todos por igual, no ser retrospectivas y (como había dicho antes Joseph Priestley) dejarnos la mayor esfera privada posible.

Hayek pensaba la justicia como las reglas que permitían el funcionamiento del orden social. No podíamos inventar las reglas de la justicia: teníamos que descubrirlas por ensayo y error. Lo que la gente llama «justicia social» es muy diferente: no es un conjunto de reglas sino un resultado social preconcebido. Alcanzar ese resultado significaba tratar a las personas de forma diferente, y una vez que empezamos a hacerlo nos encontramos en el camino de la servidumbre, sin un punto de parada obvio. Pero la «justicia social» era un espejismo de todos modos, porque no había acuerdo sobre cómo debía hacerse esa redistribución. Hayek sostenía que la «justicia social» se disolvería en grupos de interés que competirían por el apoyo del Estado.

Para este autor la visión socialista de la sociedad era un error. Un gobierno liberal se limitaría a crear las condiciones necesarias para el funcionamiento del orden social. El derecho era nuestra tentación para descubrir las reglas de la justicia; los gobiernos no deben imaginar que pueden legislar el funcionamiento de toda una sociedad. Tampoco deben pensar que una mayoría democrática les otorga el poder de sobrepasar el papel que les corresponde. Por el contrario, tendrán que estar limitados por una Constitución que garantice que la gente sea efectivamente tratada de forma igualitaria, de manera que no se puedan complacer los intereses particulares y para que sea posible liberar el talento de las personas libres.

[85] **Karl Popper** (1902-1994): filósofo angloaustriaco. Ideas principales: raíz historicista del autoritarismo; falsa ciencia e intolerancia; importancia de la tolerancia. Obras fundamentales: *La miseria del historicismo* (1936), *La sociedad abierta y sus enemigos* (1945).

Popper fue un destacado filósofo de la ciencia que también hizo importantes contribuciones a la filosofía política. Fue marxista en su juventud en Viena (donde forjó su amistad con F. A. Hayek), pero pronto rechazó el dogmatismo y el uso de la violencia de los marxistas. Durante algunos años siguió siendo un socialista idealista, pero llegó a refutar el igualitarismo como incompatible con el valor político clave de la libertad. Aunque siguió defendiendo el papel del Estado en la solución de ciertos problemas sociales, su antiautoritarismo y su defensa del individualismo, la razón,

la tolerancia, la paz y la libertad en una «sociedad abierta» establecen sus credenciales liberales.

Popper realizó importantes críticas al fascismo, el nacionalismo, el colectivismo y la planificación central. Gran parte de estas críticas se basan en su filosofía de la ciencia. Sostenía que todo el supuesto «conocimiento» era en realidad una mera teoría, que las nuevas pruebas podían demostrar posteriormente que era falsa. Por lo tanto, la pretensión de los dictadores de conocer la «verdad cierta» era inútil: las ideas útiles solo prosperaban en sociedades no autoritarias y «abiertas». Esto hacía que la tolerancia fuera esencial. Pero, paradójicamente (y de forma controvertida):

> La tolerancia ilimitada debe conducir a la desaparición de la tolerancia. Si extendemos la tolerancia ilimitada incluso a aquellos que son intolerantes, si no estamos preparados para defender una sociedad tolerante contra el ataque de los intolerantes, entonces los tolerantes serán destruidos, y la tolerancia con ellos.

Popper sostenía que los métodos erróneos de las ciencias sociales –que se centraban en los grupos y no en los individuos– permitían a los líderes despóticos someter a su propia idea política a las personas. También sugería que los acontecimientos no estaban determinados por los individuos, sino por «leyes» históricas –que, de nuevo, daban una falsa autoridad a aquellos que decían entenderlas (como los marxistas)–. Pero la sociedad era compleja, no existían leyes históricas, y los resultados imprevistos de su presunción eran siempre nefastos.

La cuestión política, para Popper, era la siguiente: «¿Cómo podemos organizar las instituciones políticas de tal manera que los gobernantes malos o incompetentes no puedan hacer demasiado daño?». Su respuesta era un sistema en el que los malos gobernantes pudieran ser expulsados pacíficamente en las elecciones. Eso es lo que justificaba una democracia limitada: su forma precisa era mucho menos importante.

[86] **Ayn Rand** (1905-1982): novelista y moralista ruso-estadounidense. Ideas principales: la verdad se encuentra a través del pensamiento objetivo; la ética se basa en la vida; los principios políticos se fundan en la ética; la creatividad y el progreso requieren libertad. Obras fundamentales: *El manantial* (1943), *La rebelión de Atlas* (1957).

Ayn Rand, junto con Isabel Paterson y Rose Wilder Lane, fue una de las principales creadoras del libertarismo estadounidense moderno, aunque

rechazó la etiqueta de «libertaria» y se definió como «individualista» y «capitalista radical». De las tres, Rand es la más recordada hoy en día debido en gran parte a sus influyentes novelas *El manantial* (1943), en la que el arquitecto Howard Roark lucha contra los burócratas que comprometen su visión, y *La rebelión de Atlas* (1957), donde los emprendedores responden a los controles asfixiantes de un gobierno avaro cerrando sus negocios y creando su propia sociedad alternativa. La popularidad de estas novelas ha sido tal que, cada año, atraen a miles de personas (sobre todo jóvenes) al mundo de las ideas individualistas.

Una encuesta realizada en los años noventa por la Biblioteca del Congreso mencionó a *La rebelión de Atlas* como el libro más influyente de Estados Unidos después de la Biblia.

Era hija de un farmacéutico ruso judío de San Petersburgo, y tenía tan solo 12 años cuando estalló la Revolución rusa. Su familia «burguesa» huyó de la lucha y los bolcheviques se apoderaron del negocio de su padre. La injusticia de la expropiación de personas trabajadoras en beneficio de otras que no lo merecían se convertiría en un tema clave de los escritos de esta autora. Después de la revolución, Rand estudió Historia y Filosofía en la Universidad Estatal de Petrogrado, y luego se graduó como guionista en el Instituto Estatal de Artes Cinematográficas. Obtuvo un visado para estudiar la industria cinematográfica estadounidense, y en Hollywood conoció al actor Frank O'Connor, con quien se casó. Más tarde, en 1931 obtuvo la nacionalidad estadounidense.

En Nueva York, donde se estrenó su primera obra, se hizo amiga de Isabel Paterson y conoció a Ludwig von Mises. Comenzó a escribir la novela *Los que vivimos* (1936), donde describía la supresión del individuo por parte del Estado en la Rusia soviética, y también *Himno* (1938), ambientada en un sombrío futuro totalitario. Poco después, su obra *El manantial* (1943) se convirtió en un éxito y fue llevada al cine con Gary Cooper como protagonista; atrajo a numerosos seguidores –entre ellos el futuro presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Alan Greenspan, quien se reunía y discutía sus ideas en un grupo irónicamente apodado «El Colectivo»–. *La rebelión de Atlas* (1957) se convirtió en un *bestseller* a pesar de las críticas desfavorables, y cautivó a millones de personas con sus mensajes centrales de individualismo, capitalismo *laissez faire* y autodeterminación.

Las novelas de Rand, junto con sus obras de no ficción como *El nuevo intelectual* (1961) y *La virtud del egoísmo* (1964), encapsulan su sistema filosó-

fico: el objetivismo. Este sistema tiene un código ético construido sobre el interés propio racional.

Como sus héroes filosóficos, Aristóteles (384-322 a. C.) y Tomás de Aquino, Rand derivó su sistema de verdades supuestamente evidentes. Afirmaba que la realidad era objetiva, fuera de la mente humana: la conciencia es la forma en la que percibimos las cosas que existen, y la razón es la forma en que las entendemos. La razón era, por tanto, esencial para la existencia, y nos definía como seres humanos: cuando descuidamos la razón, traicionamos nuestra humanidad.

El propósito moral más elevado de los individuos racionales era la autorrealización. Las personas deben esforzarse por alcanzar su propia felicidad, no la gratificación instantánea, sino la mejora racional, pacífica y a largo plazo de sus propias vidas y valores. Rand condenó los códigos morales construidos sobre los que ella consideraba fundamentos irracionales como la religión, el colectivismo y el altruismo. La paz y el progreso no provienen del autosacrificio, sino de la búsqueda de nuestro propio interés racional, la afirmación de nuestros propios derechos y el respeto por los derechos similares de los demás. En sus palabras:

> Mi filosofía, en esencia, es el concepto del hombre como un ser heroico, con su propia felicidad como el propósito moral de su vida, con el logro productivo como su actividad más noble, y la razón como su único absoluto.

Los seres humanos racionales eran responsables de sus acciones –responsables de las consecuencias de estas acciones y con derecho al fruto de su propio trabajo–. No se les puede quitar nada legítimamente por la fuerza, ya que esta es la antítesis de la razón y viola sus derechos. Los héroes de Rand, en la ficción y en la realidad, eran personas que afirmaban su individualidad y que –no por altruismo, sino por su propio interés racional– inventaban tecnologías, creaban arte y literatura, desarrollaban ideas y construían empresas.

Rand sostenía que la razón, la característica que definía nuestra humanidad, implicaba el egoísmo, que a su vez entrañaba el capitalismo. Consideraba que el capitalismo *laissez faire* era el único sistema económico coherente con los derechos individuales relativos a la vida, la libertad y la propiedad y, por tanto, el único sistema capaz de protegerlos, así como el único con prestigio moral.

Para defender aún más nuestros derechos naturales y desalentar la violencia, Rand abogó por un gobierno constitucional limitado y condenó al libertarismo por sus tendencias anarquistas. Esto creó importantes desavenencias con activistas como Murray Rothbard, y también entre los propios objetivistas.

Hoy, sin embargo, el ideal optimista de Rand en el que la gente no sigue al rebaño sino que lleva una vida plena e independiente, atrae a un gran número de personas a los movimientos por la libertad de todo el mundo. Como dice el refrán, «se comienza a través de Ayn Rand».

[87] **Isaiah Berlin** (1909-1997): filósofo letón-británico. Ideas principales: no hay verdades morales o políticas únicas; libertad positiva y negativa. Obras fundamentales: *Dos conceptos de libertad* (1958), *Cuatro ensayos sobre la libertad* (1969).

Tras la Revolución rusa la familia de Berlin huyó a Gran Bretaña. Más tarde este obtuvo una beca para estudiar en Oxford, y los horrores infligidos por los comunistas en el hogar de su infancia, Riga, le dejaron una aversión de por vida a la tiranía, que lo llevó a convertirse en un destacado defensor del pluralismo y la tolerancia.

Ningún modelo, punto de vista o ideología, argumentaba, podía encapsular la enorme diversidad y dinamismo de las ideas, los valores y la historia de la humanidad. No hay un único principio moral verdadero, ni una norma fija por la que se pueda juzgar la acción: la vida es un compromiso constante entre valores diferentes y a menudo contradictorios, como la libertad y la igualdad. La historia no está determinada por leyes científicas o por grandes fuerzas impersonales como pensaban los marxistas: la vida y la historia humanas son diversas e imprevisibles.

En *Dos conceptos de libertad* (1958), Berlin distinguió entre libertad positiva y negativa. La libertad negativa, ejemplificada en la obra de John Locke y John Stuart Mill, defendía el derecho de las personas a actuar sin restricciones. La libertad positiva sostenía que las personas no podían ser verdaderamente libres a menos que pudieran forjar su propio destino y alcanzar la autorrealización. Aunque Berlin veía el mérito de ambos conceptos, y a pesar de que tenemos un deseo natural de ayudar a los demás a vivir una vida plena, temía que la idea de la libertad positiva estuviera siendo utilizada por los ideólogos para socavar, y no para complementar, la libertad negativa que era la piedra angular del liberalismo clásico. Exploró este tema más a fondo en *Cuatro ensayos sobre la libertad* (1969).

[88] **Ronald Coase** (1910-2013): economista inglés y teórico del derecho. Ideas principales: costos de transacción; derechos de propiedad y resultados del mercado. Obras fundamentales: *La naturaleza de la empresa* (1937), *El problema del costo social* (1960).

Es uno de los pocos economistas que tiene un teorema que lleva su nombre. El tiempo que pasó Coase en la London School of Economics lo convenció para convertirse en economista y no en abogado. Sin embargo, su trabajo se centró en cómo las leyes y las instituciones afectan los resultados del mercado. Llegó a ser editor del *Journal of Law and Economics*, y ganó el Premio Nobel por sus conocimientos aportados en dos importantes artículos.

La naturaleza de la empresa (1937) mostraba cómo el tamaño y la estructura de las compañías dependían de costos de transacción como los costos de búsqueda de proveedores y clientes, los costos de adquisición, y los costos de cumplimiento de los contratos. La tecnología podía alterar drásticamente estos costos, dando lugar a estructuras de mercado completamente nuevas (como demuestra el crecimiento de la actual «economía compartida» basada en la web).

En *El problema del costo social* (1960), Coase expuso su teorema basado en que no podía haber fallos de mercado en mercados «perfectamente competitivos».

Los mercados fallaban cuando los derechos de propiedad no estaban bien definidos, lo que elevaba los costos de transacción (como el costo de los litigios). Así y todo, las partes buscaban la solución más barata y mutuamente beneficiosa: un taller ruidoso, por ejemplo, podía pagar una compensación en metálico a sus vecinos en lugar de enfrentarse a costosos pleitos. Por tanto, la solución a los fallos del mercado no es necesariamente la regulación, sino aclarar los derechos de propiedad, lo que reduce los costos de transacción y permite que surjan soluciones de mercado. Esta conclusión ha influido enormemente en los debates políticos sobre cuestiones medioambientales, desde la silvicultura hasta la gestión del agua o la asignación del espectro radioeléctrico, y ha servido de base para el trabajo de Elinor Ostrom sobre el manejo de los recursos «comunes» con una intervención mínima del gobierno.

[89] **Milton Friedman** (1912-2006): economista estadounidense. Ideas principales: teoría cuantitativa del dinero; la concesión de licencias solo beneficia a los productores; los cheques escolares; los argumentos en contra de la

regulación del estilo de vida; las consecuencias no deseadas de la intervención económica. Obras fundamentales: *Capitalismo y libertad* (1962), *Libertad de elegir* (1980).

Friedman fue un economista galardonado con el Premio Nobel; su trabajo sobre las licencias profesionales y la política de inflación lo convenció de que la regulación y la gestión económica del gobierno eran contraproducentes.

Sin embargo, durante la mayor parte de su vida profesional, estas opiniones liberales fueron minoritarias en el mundo: desde la década de 1930 hasta la de 1980, la economía mundial estuvo dominada por la fe en la planificación y el control gubernamental.

No obstante, Friedman fue un comunicador especialmente capaz y persuasivo de las ideas liberales. A través de su libro *Capitalismo y libertad* (1962) y de su serie de televisión y su libro *Libertad de elegir* (1980) –ambos escritos con su esposa Rose–, millones de personas llegaron a conocer el potencial de los mercados libres, el comercio abierto, la libertad y el capitalismo. Cuando el viejo pensamiento centralista quedó finalmente desacreditado por sus crecientes fracasos, fueron estas ideas las que lo sustituyeron, pasando a formar parte de la vida cotidiana de miles de millones de ciudadanos del mundo. «Hay muy pocas personas con ideas lo suficientemente originales como para alterar el rumbo de la civilización», concluyó el expresidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Alan Greenspan, «Milton es una de esas pocas personas».

Friedman nació en Brooklyn, Nueva York, de padres inmigrantes judíos húngaros. Su padre trabajaba como podía, mientras que su madre cosía prendas de vestir en un taller clandestino de Nueva York (Friedman explicaría más tarde a su audiencia televisiva de *Free to Choose* cómo esos lugares de trabajo proporcionaban a los más pobres un peldaño vital en la escalera de la superación). La familia se empeñó en hablar inglés en casa, y Milton destacó en la escuela, obteniendo plazas universitarias en Rutgers y Chicago, donde estudió con Frank Knight.

Después de varios nombramientos en el gobierno, Friedman se unió a su amigo George Stigler –que más tarde recibió el Premio Nobel– en la Universidad de Minnesota. Colaboraron en *Tejados o techos: el actual problema de la vivienda* (1946), un mordaz repudio a los controles de los alquileres que, según ellos, hacían que los terratenientes estuvieran menos dispuestos a mantener y alquilar sus propiedades, reduciendo tanto la calidad como la oferta del alojamiento.

Por la misma época, Friedman publicó *Income from Independent Professional Practice* (1945), en el que mostraba que los principales beneficiarios de la regulación de las profesiones (como los médicos, los abogados y los contadores) eran los propios profesionales y no el público al que se supone que la regulación «debe» proteger. Como la regulación restringía la competencia, los clientes acababan pagando unos honorarios más altos por un servicio peor. Sus investigaciones sobre estos y otros temas lo convencieron de que era una cuestión de hechos, no solo de teoría, que el capitalismo producía una mayor eficiencia económica (y más libertad y democracia) que las alternativas.

En Chicago, Friedman se lanzó a la lucha contra la inflación (problemática especialmente grave en los años de posguerra). Criticó duramente la ortodoxia keynesiana según la cual los gobiernos podían controlar la inflación, impulsar el empleo y «afinar» el crecimiento económico mediante sus políticas fiscales y de gasto público. Friedman sostenía que, para controlar la inflación, las autoridades gubernamentales tenían que restringir la cantidad de dinero que ponían en circulación: ninguna otra herramienta funcionaría. Pero esa política monetaria era un instrumento muy contundente, por lo que los gobiernos debían limitarse a establecer un marco sólido y renunciar a cualquier idea de microgestión.

Capitalismo y libertad hizo que Friedman pasara de ser un economista académico a un destacado intelectual público. El libro abordaba las grandes cuestiones públicas de la época: política económica, comercio, educación, discriminación, monopolio y pobreza. Inspirado en las ideas de John Stuart Mill y F. A. Hayek, sostenía que la intervención del gobierno era antiliberal e ineficiente. Subrayaba la dignidad del individuo y el papel de la diversidad y la variedad para impulsar el progreso; advertía que el poder concentrado era la mayor amenaza para la libertad y la prosperidad. Sus recetas políticas no parecían radicales en aquel momento: introducir impuestos planos, reubicar los sistemas nacionales de pensiones al estilo Ponzi con cuentas de ahorro personales, privatizar el correo, acabar con el servicio militar obligatorio, despenalizar las drogas. Sin embargo, en tres décadas, todas estas ideas –presentadas en *Libertad de elegir*– se habían aplicado en varias partes del mundo.

Las ideas radicales de Friedman basadas en la evidencia, sus explicaciones directas y su alegría en el debate lo convirtieron en un hombre favorito de los medios de comunicación, con frecuentes apariciones en televisión. De 1966 a 1984, sus columnas periódicas en *Newsweek* lo erigieron en

uno de los comentaristas políticos más destacados de Estados Unidos: las utilizó para explicar por qué los salarios mínimos perjudicarían a los jóvenes negros en lugar de ayudarlos; cómo la política de la época produciría inflación y recesión al mismo tiempo (algo que los economistas de la corriente principal consideraban imposible); cómo las grandes empresas hablaban de mercados libres pero prosperaban gracias a los favores del gobierno, y de muchas otras cosas más.

Políticos y gobiernos buscaron su consejo: ayudó a la administración de Nixon a poner fin a un cuarto de siglo de tipos de cambio fijos y a hacer flotar el dólar estadounidense, aunque dimitió cuando el mandatario introdujo controles de salarios y precios, que, predijo, no tendrían ningún efecto sobre la inflación y solo perjudicarían a la economía.

Tras su retirada de Chicago, Friedman se trasladó a California, donde un emprendedor cineasta le propuso una serie documental multimillonaria en la que presentaría sus propias ideas sociales, económicas y políticas. En cada segmento de media hora, Friedman se limitaba a explicar sus ideas con su habitual fluidez y franqueza, sin guiones, con el telón de fondo de locaciones mundiales desde América hasta el Lejano Oriente. La serie, *Free to Choose*, se convirtió en un éxito instantáneo y se proyectó en todo el mundo. El libro del mismo título vendió más de un millón de ejemplares. Ambos llevaron las ideas liberales de Friedman a una nueva y enorme audiencia, incluidos los políticos que dirigirían sus países tras el colapso comunista. «Puede que los habitantes de la India y China no se den cuenta», comentó el economista y Nobel Gary Becker, «pero la persona con la que están más en deuda por la mejora de su situación es Milton Friedman».

[90] [91] **James M. Buchanan** (1919-2013): economista estadounidense y **Gordon Tullock** (1922-2014): economista político estadounidense y teórico del derecho. Ideas principales: Escuela de la Elección Pública; intereses creados de los electores, políticos y funcionarios; las fallas del gobierno pueden ser peores que las fallas del mercado. Obras fundamentales: *El cálculo del consenso* (James M. Buchanan y Gordon Tullock, 1962), *Los motivos del voto* (Gordon Tullock, 1976).

Buchanan y Tullock desarrollaron y promovieron la Escuela de la Elección Pública, que mostraba cómo el interés propio de los votantes, los políticos y los funcionarios afecta la naturaleza y la eficiencia de la toma de decisiones del gobierno. Buchanan recibió el Premio Nobel por su trabajo sobre este tópico.

Buchanan se graduó en una universidad local de Tennessee antes de prestar servicio en la guerra y pasó a la Universidad de Chicago, donde el destacado economista Frank Knight lo convirtió en un «gran defensor del orden del mercado».

Tullock se licenció en Derecho tras el servicio militar, se incorporó al servicio exterior y trabajó en varios puestos en el Extremo Oriente antes de enseñar en el Instituto Politécnico de Virginia, al que Buchanan ingresó más tarde. Uniendo sus talentos en economía y administración pública, juntos fundaron el Centro para el Estudio de la Elección Pública (que posteriormente se trasladó a la Universidad George Mason). También colaboraron en un libro pionero, *El cálculo del consenso* (1962), y crearon la revista *Public Choice*.

La teoría de la Elección Pública desafió los supuestos de los «economistas del bienestar» predominantes que creían que los fallos del mercado eran comunes y necesitaban la intervención del gobierno para ser corregidos.

Sin embargo, Buchanan y Tullock sostenían que la racionalidad y la eficiencia en la toma de decisiones públicas se veían socavadas en todo momento, tanto por el interés propio como por la misma naturaleza de las instituciones políticas.

El resultado de las elecciones, por ejemplo, no era objetivamente «correcto», sino que (como demostró Condorcet) dependía de las reglas con las que se realizaban los comicios. Así, una regla de mayoría simple facilitaba la toma de decisiones, pero permitía que solo el 50 % + 1 se aprovechara de la minoría. Una regla de mayoría cualificada (por ejemplo, dos tercios o incluso la unanimidad) dificultaba la toma de decisiones, pero protegía a las minorías.

Las elecciones, en cualquier caso, no son pruebas de «interés público», sino concursos de intereses contrapuestos. Quienes muestran inclinaciones especiales con un empeño fuerte y compartido en ciertos resultados, tenían más dominio en los comicios que el público en general, cuyos deseos eran difusos y moderados. Ellos impulsan la agenda política, ya que los políticos tienen que pujar por su apoyo para crear las coaliciones que les permitan ser elegidos, lo que, según Tullock, fomentó la búsqueda de rentas, debido a que las empresas y los grupos hacían campaña a favor de leyes y reglamentos que los protegieran o beneficiaran. De hecho, una inversión bastante pequeña en equipos de presión podía conseguir enormes beneficios financieros para un grupo de interés especial.

Los políticos también recurrieron a estrategias para conseguir que sus medidas se aprobaran en la legislatura: la estrategia de «tú apoyas mi medida y yo apoyo la tuya» significaba una mayor legislación. Por último, los burócratas que aplicaron las leyes también impusieron sus propios motivos en el proceso, por ejemplo, complicando en exceso las normas para construir sus propios imperios (o incluso para aumentar las oportunidades de corrupción).

La política que surge de este proceso político, concluyeron Buchanan y Tullock, puede ser más perjudicial que el problema que pretende resolver.

[92] **Murray Rothbard** (1926-1995): economista y teórico político estadounidense. Ideas principales: anarcocapitalismo; libre emisión de moneda. Obras fundamentales: *Hombre, economía y Estado* (1962), *Por una nueva libertad* (1973).

Rothbard fue el principal artífice del anarcocapitalismo. Consideraba que el monopolio de la coacción del Estado era la mayor amenaza para la libertad individual y el bienestar público. El Estado era «la más grande organización de robo sistematizado», y las leyes que supuestamente servían al bien público se creaban en beneficio de la «banda de ladrones» que eran los legisladores. «Los impuestos son un robo, pura y simplemente», escribió, «aunque un robo a una escala grandiosa y colosal que ningún delincuente reconocido podría esperar igualar».

Rothbard creía que todo lo que proporcionaba el «sistema de monopolio del Estado corporativo» podía ser suministrado mejor por agencias privadas. Su modelo anarcocapitalista preveía la aparición de una serie de agencias de protección privadas que competirían para ofrecer a los ciudadanos servicios de defensa, de policía y de justicia. Esto pondría fin al monopolio estatal sobre la justicia y el uso de la fuerza. Los poderes coercitivos del Estado eran inmorales, pensaba, porque otorgaban a las autoridades un privilegio especial violando el principio moral de igualdad de trato esbozado por Immanuel Kant. Por ejemplo, los policías que detienen a consumidores de drogas (violando su derecho a la autodeterminación) deberían ser acusados de secuestro.

Rothbard fusionó estas opiniones individualistas sobre los derechos y su rechazo anarquista del Estado con la economía del *laissez faire* de Ludwig von Mises. Consideraba que el monopolio del Estado sobre la emisión de la moneda era un fraude destructivo que fomentaba la sobreexpansión del crédito que creaba burbujas, auges y, en última instancia, quiebras (como habían explicado Mises y F. A. Hayek).

En consecuencia, se opuso a los bancos centrales, a la banca de reserva fraccionaria y al dinero fiduciario, que desestimó como «falsificación legalizada» y malversación. En su lugar, abogaba por una banca de reserva del 100 %, un patrón oro voluntario o monedas privadas en competencia. Para él,

> el libertarismo sostiene que el único papel adecuado de la violencia es defender a la persona y la propiedad contra la violencia ajena, y que cualquier uso de la violencia que vaya más allá de esa defensa es en sí mismo agresivo, injusto y criminal.

10. Pensadores liberales contemporáneos

Los liberales se esforzaron por mantener viva la llama del liberalismo tras la Segunda Guerra Mundial y las décadas posteriores. Para cuando los resultados nefastos del colectivismo se hicieron evidentes, ellos habían logrado desarrollar una narrativa completa sobre los defectos del socialismo. También habían creado un impresionante arsenal de ideas políticas para restablecer las políticas económicas y sociales liberales: impuestos planos, bancos centrales independientes, planes de pensiones individuales, arbitraje privado, desregulación de las profesiones, privatización de las industrias estatales, una democracia con capital propio, y muchas concepciones más.

Cuando el Muro de Berlín cayó en 1989, la opinión pública occidental pudo comprobar lo terrible que había sido la vida bajo el comunismo. Por fin se había eliminado una gran amenaza para la existencia de los órdenes liberales. Sin embargo, fue reemplazada por otras también perjudiciales: la regulación progresiva, el populismo, el gran gobierno y una clase política en ascenso. A los liberales contemporáneos no les faltan problemas para resolver.

[93] **Gary Becker** (1930-2014): economista estadounidense. Idea principal: aplicación de la economía a cuestiones sociológicas. Obras fundamentales: *El capital humano* (1964), *Economía de la discriminación* (1971).

Fue alumno de Milton Friedman y se convirtió en uno de los líderes de la Escuela de Chicago. Becker recibió el Premio Nobel por haber ampliado el dominio del análisis microeconómico a una amplia gama de comportamientos e interacciones humanas.

Aplicó principios económicos como el costo, el beneficio, el precio y la inversión, a diversos aspectos de la vida humana que tradicionalmente se consideraban cuestiones de instinto, cultura o emoción. Entre ellos, la educación, la delincuencia, la inmigración, las drogas, los trasplantes de órganos y la discriminación racial.

Este análisis tuvo importantes implicaciones para la política pública. Por ejemplo, Becker demostró que la discriminación de las minorías es menor en mercados más competitivos. Las leyes concebidas para evitar que las

empresas discriminen son contraproducentes: las compañías formadas por minorías pueden competir reduciendo costos y aumentando la productividad y la calidad, lo que conduce a un mayor empleo de los grupos minoritarios.

En cuanto a la delincuencia, Becker sostenía que la criminalidad no era, en todos los casos, producto de algún defecto mental, sino que los delincuentes hacían juicios racionales sobre las ganancias del delito, en comparación con las posibilidades de aprehensión, condena y castigo. Unas penas más altas y una mejor aplicación de la ley serían más eficaces que la política antiliberal de mayor vigilancia.

Becker hizo grandes avances sobre el capital humano. La educación, demostró, no es solo un bien cultural, sino una inversión personal en uno mismo destinada a aumentar la productividad. Otras inversiones en capital humano son la formación, la experiencia laboral e incluso los estilos de vida saludables.

Este autor aplicó su enfoque a la democracia, concretamente a la explotación de los grupos de interés creados por otros. A medida que aumentaban las ganancias de los buscadores de rentas, las pérdidas de los demás se incrementaban exponencialmente. Al final, exprimidos más allá de lo soportable, acabarían contraatacando violentamente: otro argumento para limitar al gobierno y su capacidad de regular y conceder favores.

[94] **Israel Kirzner** (1930): economista estadounidense. Ideas principales: importancia del espíritu empresarial y de la dinámica en la teoría económica. Obras fundamentales: *Competencia y el espíritu emprendedor* (1973), *Los descubrimientos, el capitalismo y la distribución justa* (1989).

Hijo de un erudito y rabino judío, Kirzner nació en Londres. Su familia se trasladó a Ciudad del Cabo y luego a Nueva York, donde estudió con Ludwig von Mises. Escribió sobre historia económica y ética de los mercados, pero su principal contribución al pensamiento liberal es su trabajo sobre el papel y la importancia del espíritu empresarial en el proceso económico.

En *Competencia y el espíritu emprendedor* (1973), Kirzner criticó el modelo neoclásico de competencia perfecta por considerarlo engañosamente estático. La economía, explicó, es un proceso dinámico en el que las personas ajustan sus acciones y corrigen sus planes en respuesta a las acciones cambiantes de los demás. La teoría económica tradicional, que se centraba en el «equilibrio» –y no en la forma en que los mercados podían alcanzarlo–

no explicaba cómo se coordinaban realmente las acciones económicas de las personas a través de este proceso constante de ajuste mutuo.

Una parte fundamental de este proceso era el espíritu empresarial en el que las personas (no necesariamente empresarios profesionales, sino también gente corriente) detectaban las lagunas y los desajustes del mercado y actuaban para llenarlos y corregirlos. Esto, a su vez, sugiere que el ajuste económico y la coordinación dependen en gran medida del conocimiento local de las condiciones del mercado por parte de los distintos individuos, en contraste con la suposición tradicional de que todo el mundo tiene «información perfecta». También nos recordó que debemos crear las condiciones adecuadas para que este espíritu empresarial prospere.

En *Los descubrimientos, el capitalismo y la distribución justa* (1989), Kirzner se basó en estas ideas para ofrecer una crítica económica de la «justicia social». Los emprendedores, explicaba, aportan constantemente nuevos recursos. Es imposible lograr una igualdad duradera mediante la redistribución cuando los recursos disponibles para redistribuir cambian constantemente. Y en cualquier caso, la mayoría de la gente estaría de acuerdo en que quienes crean algo nuevo tienen derecho a beneficiarse de su innovación.

[95] **Julian L. Simon** (1932-1998): profesor de negocios estadounidense. Ideas principales: cómo los mercados vencen la escasez; la población como recurso positivo. Obras fundamentales: *El último recurso* (1981), *El planeta ingenioso* (1984).

Simon fue el principal crítico de la opinión convencional de que los recursos del mundo se estaban agotando debido a la sobrepoblación y la sobreexplotación. El aumento de la riqueza y la mejora de la tecnología permiten explotar nuevos recursos, reciclar los antiguos para reutilizarlos y desarrollar constantemente nuevas alternativas a los recursos escasos.

Los precios a largo plazo de los metales ilustran este punto, argumentó Simon, porque se mantienen estables o bajan. Es famosa su apuesta al biólogo estadounidense Paul R. Ehrlich (1932), uno de los principales defensores de la visión convencional, quien proponía que cualquier cesta de cinco metales que eligiera sería más barata dentro de una década. Y así fue: 10 años más tarde, Ehrlich envió a Simon sus ganancias, acompañadas de una página de cálculos.

Simon rechazó la idea –popularizada por Thomas Malthus (1766-1834)– de que el incremento de la población crearía dificultades económicas.

Como explicó en *El último recurso* (1981) y en otros libros, este aumento no es una fuga de recursos, sino una solución a los problemas de escasez, porque la gente innova. Las instituciones humanas, sin embargo, son tan cruciales en esto como las mentes de las personas, y el verdadero problema no era que hubiera demasiada gente sino demasiadas restricciones a la libertad.

Firme defensor de los mercados, Simon propuso que las aerolíneas ofrecieran incentivos monetarios a los viajeros para que abandonaran los vuelos sobrevendidos, en lugar de «echarlos» al azar: una idea que finalmente fue autorizada por los reguladores y que ahora se utiliza de forma habitual en el negocio de las compañías comerciales de aviación.

[96] **Elinor Ostrom** (1933-2012): politóloga estadounidense. Idea principal: el orden espontáneo en la gestión de los bienes públicos. Obra fundamental: *El gobierno de los comunes* (1990).

El trabajo de Ostrom, galardonado con el Premio Nobel, sobre la mejor gestión de los bienes naturales comenzó cuando trabajó con su futuro marido, Vincent Ostrom, en su investigación sobre cómo gestionar los recursos hídricos en el sur de California. La economía tradicional sugería que los recursos comunes –como la pesca, los campos petrolíferos, los pastos, los bosques o el suministro de agua– se sobreexplotarían, a menos que la regulación estatal lo previniera. El trabajo de Ostrom, que incluye estudios en África y Nepal, demostró que esto es erróneo. De hecho, los usuarios suelen idear sus propios métodos de gestión de los ecosistemas a largo plazo, soluciones que las intervenciones de las políticas públicas pueden desbaratar fácilmente.

Ostrom demostró que las sociedades desarrollan diversas formas de proteger sus ecosistemas a través de asociaciones civiles voluntarias. Estas se basan en la comunicación, la confianza y la cooperación entre los usuarios, respaldadas por controles eficaces, sanciones y resolución de conflictos. Dado que las circunstancias locales son críticas, las decisiones se toman mejor a nivel local, no a nivel nacional. Los servicios policiales son un ejemplo. En las ciudades se solía creer que las pequeñas fuerzas policiales locales eran un despilfarro y una inutilidad, y las consolidaban en unidades mucho más grandes. Pero Ostrom demostró que eso no ahorraba dinero ni reducía la delincuencia, sino todo lo contrario.

La gestión local «policéntrica» puede parecer un batiburrillo, pero funciona, concluyó Ostrom. La diversidad de las condiciones locales y de las

personas implicadas pueden pasar desapercibidas para los organismos gubernamentales superiores. La gestión policéntrica permite tomar decisiones más rápidamente y más cerca del lugar de los hechos. Por lo tanto, debemos ser cautos a la hora de confiar demasiado en el Estado para administrar nuestras vidas.

[97] **Walter Williams** (1936-2020): economista y teórico político afroamericano. Ideas principales: libertarismo social, político y económico; el *laissez faire* como el sistema más moral y productivo del mundo; naturaleza contraproducente de las leyes raciales. Obra fundamental: *El Estado contra los negros* (1982).

Con una gran cantidad de libros y artículos, Williams se convirtió en un destacado defensor de las ideas sociales, políticas y económicas libertarias. Adoptó una postura firme en muchas cuestiones, como el principio liberal clásico de la autopropiedad. Una parte esencial de la propiedad es que se puede vender o regalar, por lo tanto, decía, no debería haber ninguna ley que prohibiera vender los propios órganos. Fue igualmente directo, en materia de política económica, al afirmar que el monopolio de los bancos centrales sobre la moneda de un país era en realidad una licencia para falsificar.

Williams sostenía que los mercados libres y el *laissez faire* eran el sistema más moral y productivo que había ideado la humanidad. Antes del capitalismo, explicaba, una minoría de personas adquiría la riqueza saqueando, expoliando y esclavizando a los demás. El capitalismo, en cambio, permitía a todos adquirir riqueza sirviendo a los demás.

La investigación de Williams, presentada en su libro *El Estado contra los negros* (1982), demostró que las intervenciones gubernamentales para impulsar el empleo de las minorías (como los salarios mínimos y la acción afirmativa) eran contraproducentes. Por ejemplo, al aumentar el costo del empleo, los salarios mínimos hacían que los empresarios fueran más reacios a contratar a minorías, que solían tener una educación más pobre. Estas leyes, concluía, equivalían a la intolerancia y la discriminación.

[98] **Robert Nozick** (1938-2002): filósofo estadounidense. Ideas principales: el Estado minarquista; los derechos morales naturales de los individuos son anteriores a las instituciones legales; no hay un cálculo racional para la redistribución; no existe una reserva fija de riqueza que deba repartirse. Obra fundamental: *Anarquía, Estado y utopía* (1974).

Nozick pasó la mayor parte de su vida profesional en Harvard, y es bien recordado por su libro *Anarquía, Estado y utopía* (1974). La defensa intransigente del Estado mínimo en este volumen supuso una conmoción para el mundo académico. Según este autor, el Estado debe limitarse a proteger los derechos individuales relativos a la vida, la libertad, la propiedad y los contratos. No puede utilizar su poder para redistribuir la riqueza o los ingresos, dirigir el estilo de vida de las personas, hacer que actúen moralmente o evitar que se autolesionen. Ningún otro acuerdo sería un estado moral que maximizara el beneficio de sus miembros individuales.

Los derechos individuales son los límites morales de cómo las personas pueden tratarse entre sí. Existen incluso antes de que se acuerde un «contrato social». No se pueden violar moralmente, sea cual sea nuestro motivo. Por ejemplo, no podemos obligar a algunas personas a sacrificar su propiedad (verbigracia, pagando impuestos) para promover el «bien general de la sociedad», porque no hay ninguna entidad social con un bien propio que promover: solo existen los individuos que componen esa comunidad, cada uno de los cuales tiene intereses diferentes. Y como insistió Immanuel Kant, los individuos son fines, no medios, no podemos abusar de una persona en beneficio de otras. «Entre nosotros no puede haber ningún acto de equilibrio moral», concluye Nozick. «No hay una superación moral de una de nuestras vidas por otras para conseguir un gran bien social global. No hay un sacrificio justificado de algunos de nosotros por otros», enfatiza.

Aunque Nozick, al igual que John Locke, partía de la idea de los derechos naturales, llegó a conclusiones diferentes. Por ejemplo, no consideraba que los derechos fueran inalienables: las personas podían consentir voluntariamente contratos que las esclavizaran, y pensaba que Locke se equivocaba al suponer que era necesario algún tipo de contrato social para que surgieran las instituciones civiles. Como señalaron Adam Ferguson y Adam Smith, la psicología social humana es tal que los acuerdos mutuamente beneficiosos pueden surgir y surgen espontáneamente.

Los anarcocapitalistas como Murray Rothbard pensaban que lo que surgiría en ausencia de la fuerza, sería una variedad de agencias privadas, cada una de las cuales sería contratada por la gente para tener servicios de defensa y justicia que protegieran sus derechos. Nozick, sin embargo, argumentaba que no habría tal diversidad, porque lo que finalmente resultaría de este proceso espontáneo sería una única agencia que proporcionaría estos servicios –efectivamente, un Estado–. Sin embargo, para

que los derechos básicos de los individuos sigan siendo respetados, el poder de este Estado debe ser limitado. Solo existe para defender los derechos de los individuos, protegerlos de la coacción, el robo y el fraude, y garantizar el cumplimiento de los contratos voluntarios, nada más. No obstante, insiste en que este Estado mínimo sigue maximizando el beneficio mutuo que se puede conseguir sin violar los derechos de ninguna persona. A nadie le iría mejor si abandonara un acuerdo de este tipo y creara otro propio.

Anarquía, Estado y utopía fue un contraataque a la *Teoría de la justicia* de John Rawls, que utilizaba un enfoque de contrato social para promover el «mayor beneficio de los menos favorecidos». Esta política, según Rawls, era necesaria para mantener la cohesión social. Nozick la rechazó como un mero prejuicio moral de Rawls: mientras no se violen los derechos de nadie, sostenía, los más favorecidos tienen todo el derecho a sus ventajas, como mostraba su ejemplo de «Wilt Chamberlain». Supongamos que empezamos con una distribución «justa», sugirió, pero hay una estrella del baloncesto llamada Wilt Chamberlain, y miles de personas pagan voluntariamente por verle jugar. Él termina la noche con mucho más dinero, y ellos con un poco menos. Los dos son ahora económicamente desiguales, pero el cambio fue puramente voluntario. Si partimos de una distribución justa, concluye Nozick, y (como en este caso) nadie actúa injustamente, entonces la distribución resultante, por muy desigual que sea, debe ser también justa. Para crear y mantener cualquier distribución particular (como la igualdad financiera), el Estado no solo tendría que infringir los derechos de las personas quitándoles a la fuerza a unos para beneficiar a otros, sino que debería repetir esta injusticia todos los días.

La riqueza no es algo que existe para ser repartida, insistió Nozick: la riqueza es algo que la gente crea con su esfuerzo, su habilidad, su espíritu emprendedor y su talento. Los investigadores médicos que descubren una cura importante, por ejemplo, tienen todo el derecho a cobrar lo que quieran por ella, porque no han perjudicado a nadie en el proceso y han añadido posibilidades beneficiosas.

Otro de los ejemplos de Nozick muestra lo mínimo que él creía que debía ser el Estado: una persona trabaja duro y gana dinero, mientras que la otra está sin dinero por holgazanear constantemente bajo el Sol. ¿Por qué deberíamos pensar que es más justificable quitarle dinero (a través de los impuestos) a la primera que quitarle el tiempo de ocio (a través del trabajo forzado) a la segunda? Este autor concluyó que no había diferencia: los

impuestos eran una forma de esclavitud y eso era una violación de nuestros derechos.

[99] **Hernando de Soto Polar** (1941): economista peruano. Ideas principales: importancia de los derechos de propiedad y las instituciones en el desarrollo. Obras fundamentales: *El otro sendero* (1986), *El misterio del capital* (2000).

Hijo de un diplomático peruano, Soto y su familia se exiliaron en Europa tras el golpe militar de 1948. Volvió a Perú 30 años más tarde y creó el Instituto Libertad y Democracia, desde donde se apostó por la reducción de la burocracia y el establecimiento de derechos de propiedad que permitieran a algunas de las personas más pobres de ese país suramericano iniciar y poseer negocios legalmente, en lugar de quedar atrapados en la economía informal.

El exceso de regulación y la falta de derechos de propiedad, argumentó, dificultaban la creación de negocios legítimos, por lo que surgían comercios informales. La expansión atraería la atención de las autoridades (a menudo corruptas), y sin título legal de su puesto o local o incluso de su tierra o casa, los pobres no tenían nada contra lo que pedir préstamos para invertir en su empresa. Su capital, decía, era un capital muerto: real, pero inutilizable por estar fuera de la ley. Trabajando con los gobiernos se diseñaron reducciones sustanciales en el papeleo necesario para iniciar un negocio y extender los títulos de propiedad a los pequeños agricultores y empresarios.

Este autor también argumentó que los habitantes de los países desarrollados dan por sentadas instituciones como los derechos de propiedad, el sistema legal, la justicia imparcial y el acceso a la información. Por ello no pueden entender la situación de las personas que no tienen estas cosas. El sistema legal, por ejemplo, es esencial para crear y mantener documentos sobre la propiedad, mientras que la información abierta es esencial para el comercio, y permite a la gente comprobar los precios, la solvencia, los títulos de propiedad y más. En muchos países pobres estos beneficios se limitan a los ricos, pero una economía de mercado moderna depende de que se disfruten en general.

[100] **Deirdre N. McCloskey** (1942): economista e historiadora estadounidense. Idea principal: el papel de los valores liberales en el crecimiento económico. Obras fundamentales: *Las virtudes burguesas* (2006), *La dignidad burguesa* (2010), *La igualdad burguesa* (2016).

La exmarxista Deirdre McCloskey nació como hombre (Donald McCloskey), pero se convirtió en mujer a sus 53 años. Sus primeras publicaciones incluyeron trabajos sobre la teoría de los precios y el uso de la retórica en la economía. Sin embargo, su mayor impacto se produjo más tarde como resultado de su estudio de la historia económica de Gran Bretaña, en el que llegó a la conclusión de que el crecimiento económico masivo experimentado durante los dos últimos siglos puede explicarse no tanto por el capital o las instituciones, sino más bien por la difusión de las ideas liberales, en concreto, los «valores burgueses».

McCloskey subrayó la enorme magnitud del reciente crecimiento económico. En 1800 un ser humano promedio ganaba unos tres dólares al día. Hoy en día esa suma es de 33 dólares (una media que se ve afectada por la gran población de los países más pobres). La población, por su parte, se ha multiplicado por siete desde 1800, lo que significa que la humanidad produce más de 70 veces la riqueza de entonces. Tampoco se trata solo de un enriquecimiento material: con el aumento de la riqueza, la longevidad y la alfabetización, hay también un enriquecimiento intelectual y cultural.

Este gran enriquecimiento comenzó hacia 1860. No se explica por el crecimiento económico constante de Gran Bretaña desde la peste negra del siglo XIV, ni por la Revolución Industrial que comenzó a finales del siglo XVIII, ni por las instituciones y el Estado de derecho británicos. Solo las ideas, insistió, pueden cambiar tanto las cosas tan rápidamente. El gran enriquecimiento provino de la difusión del «liberalismo burgués» que permitió a la gente corriente, por primera vez, disfrutar de la libertad, la dignidad y la prosperidad. Hasta entonces el comercio había sido considerado malo y degradante durante centurias. Pero escritores como John Locke y Adam Smith defendieron las virtudes de la libertad, el comercio, la acumulación de riqueza y capital, así como la dignidad y autoestima que otorgaban a los ciudadanos de a pie. De repente, no había nada que frenara la creatividad y el emprendimiento.

[101] **David D. Friedman** (1945): economista anarcocapitalista estadounidense y teórico del derecho. Ideas principales: anarcocapitalismo; derecho privado; no es necesario que el Estado efectúe leyes; los beneficios prácticos del libertarismo. Obra fundamental: *La maquinaria de la libertad* (1973).

David Friedman es hijo de Milton y Rose Friedman. Su propio hijo, Patri Friedman (1976), es otro teórico libertario conocido por su trabajo sobre el *seasteading* (viviendas permanentes en el mar fuera de los territorios reclamados por los gobiernos de cualquier nación en pie).

Friedman hizo aportes sobre la teoría de los precios y otros temas económicos, pero es conocido sobre todo por su teoría jurídica anarquista del mercado. Sostenía que el Estado era un mal innecesario y que todos los servicios estatales podían ser prestados mejor por la economía privada competitiva, incluida la propia ley:

> Producir leyes no es un trabajo más fácil que producir coches y alimentos, así que si el gobierno es incompetente para producir coches o alimentos, ¿por qué esperas que haga un buen trabajo produciendo el sistema legal dentro del cual vas a producir los coches y los alimentos?

En su apoyo, argumentó que la mayor parte del derecho ya es privado, ya que la mayoría de los delitos se cometen contra (y son perseguidos por) individuos privados, no el Estado (como en el derecho contractual y el derecho común). En su libro *La maquinaria de la libertad* (1973) explora esta temática.

Este enfoque difiere del planteado por el otro anarcocapitalista de referencia, Murray Rothbard, quien imaginaba que el código legal tendría que ser acordado por el consentimiento de las partes que establecieran una comunidad anarcocapitalista.

También difiere de Rothbard en su argumento consecuencialista a favor del capitalismo de mercado. Mientras que Rothbard justifica el anarcocapitalismo sobre la base de los derechos naturales inviolables de los individuos, Friedman sostiene que cuando se analizan los costos y los beneficios de la acción gubernamental, está claro que estaríamos mejor sin ella. Y mientras Rothbard considera el libertarismo como un movimiento «revolucionario», Friedman, en cambio, se muestra a favor de la privatización progresiva de las actividades del gobierno, llegando incluso a apostar por la privatización de la propia ley.

11. Conclusión

El debate liberal

El liberalismo no es una ideología, sino más bien un debate permanente. Su objetivo es descubrir la mejor manera de maximizar la libertad individual. Los liberales saben que los seres humanos no son perfectos, su mundo no puede gestionarse con simples ecuaciones. Los acontecimientos son el resultado imprevisible de las acciones –pero no siempre de las intenciones– de las personas, que a menudo son menos que racionales.

El liberalismo también acepta que los seres humanos son diversos, y trata de maximizar el espacio y la oportunidad que tienen para perseguir sus diferentes objetivos. Los liberales se preguntan cómo pueden cooperar pacíficamente los ciudadanos de un mundo tan diverso. Su posición de partida es la libertad de todos para pensar, hablar, trabajar y perseguir sus propios objetivos, siempre que no perjudiquen a los demás en el proceso; y subrayan la importancia de un sistema de justicia independiente para mantener ese orden. Apoyan la libertad de las personas para ir tras sus propios fines a su manera, aunque puedan ser autodestructivos, sin tener que pedir permiso a alguna autoridad antes de hacer algo. Quieren ver una esfera personal en la que las autoridades políticas no tengan ningún derecho a interferir en la vida de los ciudadanos.

Los liberales de hoy son optimistas. Confían en el orden económico libre. Sostienen que su expansión por todo el mundo traerá consigo una mejor educación, una más alta esperanza de vida, una mayor longevidad, la ausencia de enfermedades y más oportunidades, especialmente para los más pobres. La tecnología y los mercados globales permitirán que cada vez más gente venda los frutos de su trabajo a otras personas lejanas, impulsando la especialización y la eficiencia. El deseo de los individuos de mejorar su propia condición a través del comercio con otros sigue siendo un pilar fundamental.

¿Vivimos en un mundo liberal?

En una época de complejidad, incertidumbre, volatilidad y diversidad, muchas personas siguen confiando en los gobiernos para obtener protección y seguridad económica. En respuesta, esos gobiernos crecen, al igual que el poder y el patrocinio de sus políticos y funcionarios. Todos los liberales conocen los peligros que esto representa.

El liberalismo aún no ha conseguido que los gobernantes comprendan y acepten los límites de su autoridad legítima. Sin embargo, el apoyo a la libertad económica, política y social se está extendiendo por todo el mundo, gracias en gran parte a la mejora de los viajes, la educación y las comunicaciones, y a los argumentos a favor de estas libertades que han sido expuestos por generaciones de talentosos pensadores liberales que comprenden el genio creativo de un pueblo libre.

12. 101 citas sobre la libertad

1. «Para guiar al pueblo, camina detrás de él». **Laozi**
2. «Que no te intereses por la política no significa que la política no se interese por ti». **Pericles**
3. «La libertad es la posesión segura solo de aquellos que tienen el valor de defenderla». **Pericles**
4. «Cuidado con el hombre de un solo libro». **Tomás de Aquino**
5. «Un hombre libre es aquel que, en aquellas cosas que por su fuerza e ingenio es capaz de hacer, no se le impide hacer lo que tiene voluntad de hacer». **Thomas Hobbes**
6. «El derecho de la naturaleza es la libertad que tiene cada hombre de usar su propio poder, como él mismo quiere, para la preservación de su propia naturaleza; es decir, de su propia vida». **Thomas Hobbes**
7. «Ningún hombre con algo de conocimiento puede ser tan estúpido como para negar que todos los hombres nacieron naturalmente libres». **John Milton**
8. «Los únicos fines para los que se constituyen los gobiernos, y la obediencia que se les presta, son la obtención de justicia y protección; y los que no pueden proporcionar ambas cosas dan al pueblo el derecho de tomar los caminos que mejor le convenga, en orden a su propia seguridad». **Algernon Sidney**
9. «Siendo los hombres, por naturaleza, todos libres, iguales e independientes, nadie puede ser despojado de su patrimonio y sometido al poder político de otro sin su propio consentimiento, lo que se hace al acordar con otros hombres, unirse en una comunidad para su vida cómoda, segura y pacífica en un disfrute seguro de sus propiedades». **John Locke**
10. «Quien piense que el poder absoluto purifica la sangre de los hombres y corrige la bajeza de la naturaleza humana, no necesita leer la historia de esta o cualquier otra época para convencerse de lo contrario». **John Locke**
11. «Todo hombre tiene una propiedad en su propia persona. Nadie tiene derecho a ella más que él mismo. El trabajo de su cuerpo y el trabajo de sus

manos, podemos decir, son propiamente suyos... El gran y principal fin, por lo tanto, de que los hombres se unan en comunidades y se pongan bajo gobierno, es la preservación de su propiedad». **John Locke**

12. «¡Ay! El poder invade diariamente la libertad, con un éxito demasiado evidente; y el equilibrio entre ambos está casi perdido. La tiranía se ha apoderado de casi toda la tierra, y golpeando a la humanidad de raíz y de rama, hace del mundo un matadero; y ciertamente seguirá destruyendo, hasta que se destruya a sí misma, o, lo que es más probable, no haya dejado nada más que destruir». **Thomas Gordon**

13. «Me halaga haber demostrado que, ni las cualidades amistosas y los afectos bondadosos que son naturales al hombre, ni las verdaderas virtudes que es capaz de adquirir por medio de la realización y la abnegación, son el fundamento de la sociedad; sino que lo que llamamos el mal en este mundo, tanto moral como natural, es el gran principio que nos hace criaturas sociables, la base sólida, la vida y el apoyo de todos los oficios y empleos sin excepción: que allí debemos buscar el verdadero origen de todas las artes y ciencias, y que en el momento en que el mal cesa, la sociedad debe ser estropeada, si no totalmente disuelta». **Bernard Mandeville**

14. «En el estado de naturaleza todos los hombres nacen iguales, pero no pueden continuar en esta igualdad. La sociedad les hace perderla, y solo la recuperan mediante la protección de la ley». **Montesquieu**

15. «La experiencia constante nos muestra que todo hombre que tiene poder está inclinado a abusar de él; va hasta encontrar límites». **Montesquieu**

16. «El arte de gobernar consiste en hacer que dos tercios de una nación paguen todo lo posible en beneficio del otro tercio». **Voltaire**

17. «Sin libertad de pensamiento no puede existir la sabiduría; y no existe la libertad pública sin libertad de expresión». **Benjamin Franklin**

18. «La libertad de expresión es un pilar principal de un gobierno libre; cuando se quita este apoyo, la constitución de una sociedad libre se disuelve, y la tiranía se erige sobre sus ruinas». **Benjamin Franklin**

19. «Rara vez se pierde la libertad de cualquier tipo de una sola vez. Pero si la libertad de prensa se pierde alguna vez, se pierde de inmediato». **David Hume**

20. «Es la mayor impertinencia y presunción, por lo tanto, de los reyes y ministros, pretender vigilar la economía de las personas privadas, y restringir

sus gastos. Ellos mismos son siempre, y sin excepción, los mayores derrochadores de la sociedad». **Adam Smith**

21. «Poco más se requiere para llevar a un Estado al más alto grado de opulencia desde la más baja barbarie, sino paz, impuestos fáciles y una administración de justicia tolerable; todo lo demás se produce por el curso natural de las cosas». **Adam Smith**

22. «Persiguiendo su propio interés, [cada individuo] promueve con frecuencia el de la sociedad con más eficacia que cuando tiene realmente la intención de promoverlo». **Adam Smith**

23. «El esfuerzo natural de cada individuo por mejorar su propia condición es tan poderoso que es capaz por sí solo, y sin ninguna ayuda, no solo de llevar a la sociedad a la riqueza y la prosperidad, sino de superar cien obstáculos impertinentes con los que la locura de las leyes humanas entorpece demasiado a menudo sus operaciones». **Adam Smith**

24. «La función del Estado justo es imponer las mínimas restricciones y salvaguardar las máximas libertades del pueblo, y nunca considerar a la persona como una cosa». **Immanuel Kant**

25. «El disfrute del poder corrompe inevitablemente el juicio de la razón y pervierte su libertad». **Immanuel Kant**

26. «El ejercicio de una coacción hace siempre inevitable otra». **Anders Chydenius**

27. «Aquel que quiera asegurar su propia libertad debe proteger incluso a su enemigo de la opresión; porque si viola este deber establece un precedente que le alcanzará a él mismo». **Thomas Paine**

28. «Para que un castigo sea justo, debe consistir solo en las gradaciones de intensidad que sean suficientes para disuadir a los hombres de cometer delitos». **Cesare Beccaria**

29. «He jurado sobre el altar de Dios, hostilidad eterna contra toda forma de tiranía sobre la mente del hombre». **Thomas Jefferson**

30. «El espíritu de resistencia al gobierno es tan valioso en ciertas ocasiones, que deseo que se mantenga siempre vivo. A menudo se ejercerá cuando esté mal, pero es mejor que no se ejerza en absoluto». **Thomas Jefferson**

31. «En cuanto al mal que resulta de una censura, es imposible medirlo, porque es imposible saber dónde termina». **Jeremy Bentham**

32. «Entre los varios apelativos turbios que se han empleado comúnmente como capas para el desgobierno, no hay ninguno más conspicuo en esta atmósfera de ilusión que la palabra "orden"». **Jeremy Bentham**

33. «La acumulación de todos los poderes, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, en las mismas manos, ya sea de uno, de unos pocos o de muchos, y ya sea hereditario, autodesignado o electivo, puede ser justamente pronunciada como la definición misma de la tiranía». **James Madison**

34. «Todo el poder está originalmente investido en el pueblo y, por lo tanto, proviene de él. Ese gobierno es instituido y debe ser ejercido para el beneficio del pueblo; que consiste en el disfrute de la vida y la libertad y el derecho de adquirir propiedades, y en general de perseguir y obtener la felicidad y la seguridad». **James Madison**

35. «La crisis es el grito de guerra del tirano». **James Madison**

36. «El gran poder a menudo corrompe la virtud; invariablemente hace que el vicio sea más maligno... En la medida en que los poderes del gobierno aumentan, tanto su propio carácter como el del pueblo empeoran». **John Taylor de Caroline**

37. «El gobierno no dejará de emplear la educación para fortalecer sus manos y perpetuar sus instituciones». **William Godwin**

38. «Las regulaciones gubernamentales son todas coercitivas en algún grado, e incluso cuando no lo son, habitúan al hombre a esperar la enseñanza, la guía y la ayuda fuera de sí mismo, en lugar de formular la suya propia». **Wilhelm von Humboldt**

39. «Cada vez que el gobierno intenta manejar nuestros asuntos, cuesta más y los resultados son peores que si los hubiéramos manejado nosotros mismos». **Benjamin Constant**

40. «Hay una noción extraña según la cual se afirma que, porque los hombres son corruptos, es necesario dar a algunos de ellos más poder... Por el contrario, hay que darles menos poder». **Benjamin Constant**

41. «La propiedad que un hombre tiene en su propia industria es violada siempre que se le prohíbe el libre ejercicio de sus facultades o talentos, excepto en la medida en que interfieran con los derechos de terceros». **Jean Baptiste Say**

42. «La experiencia, sin embargo, muestra que ni un Estado ni un banco han tenido nunca el poder irrestricto de emitir papel moneda sin abusar de ese poder; en todos los Estados, por lo tanto, la emisión de papel moneda debe estar bajo algún control; y ninguno parece tan apropiado para ese propósito como el de someter a los emisores de papel moneda a la obligación de pagar sus billetes ya sea en moneda de oro o en lingotes». **David Ricardo**

43. «Llamo libre a aquella mente que guarda celosamente sus derechos y poderes intelectuales, que no llama a nadie amo, que no se contenta con una fe pasiva o hereditaria, que se abre a la luz cuando esta llega». **William Ellery Channing**

44. «La doctrina de la obediencia ciega y la sumisión incondicional a cualquier poder humano, ya sea civil o eclesiástico, es la doctrina del despotismo, y no debería tener lugar entre los republicanos y los cristianos». **Angelina Grimké**

45. «Mientras la ley pueda ser desviada de su verdadero propósito –que viole la propiedad en lugar de protegerla–, entonces todos querrán participar en la elaboración de la ley, ya sea para protegerse contra el saqueo o para usarla para el saqueo. Las cuestiones políticas siempre serán perjudiciales, dominantes y absorbentes. Habrá luchas para acceder a la legislatura, así como luchas dentro de ella». **Frédéric Bastiat**

46. «La vida, la libertad y la propiedad no existen porque los hombres hayan hecho leyes. Al contrario, fue el hecho de que la vida, la libertad y la propiedad existieran de antemano lo que hizo que los hombres hicieran leyes en primer lugar». **Frédéric Bastiat**

47. «Ahora bien, el despojo legal se puede cometer de infinitas maneras. Así, tenemos un número ilimitado de planes para organizarlo: aranceles, protección, beneficios, subsidios, impuestos progresivos, escuelas públicas, puestos de trabajo garantizados, beneficios garantizados, salarios mínimos, derecho a la ayuda, derecho a las herramientas de trabajo, crédito gratuito, etc.». **Frédéric Bastiat**

48. «La fuerza no es un remedio». **John Bright**

49. «La democracia amplía la esfera de la libertad individual, el socialismo la restringe. La democracia otorga todo el valor posible a cada hombre; el socialismo hace de cada hombre un mero agente, un mero número. La democracia y el socialismo no tienen nada en común más que una palabra: igualdad. Pero fíjense en la diferencia: mientras la democracia busca la

igualdad en la libertad, el socialismo busca la igualdad en la restricción y la servidumbre». **Alexis de Tocqueville**

50. «La república americana perdurará hasta que los políticos se den cuenta de que pueden sobornar al pueblo con su propio dinero». **Alexis de Tocqueville**

51. «Esclaviza la libertad de un solo ser humano y las libertades del mundo estarán en peligro». **William Lloyd Garrison**

52. «Si toda la humanidad menos una persona tuviera una misma opinión, no estaría justificado que esa persona se callara, de la misma manera que esa persona, si tuviera el poder, no estaría justificado que callara a la humanidad». **John Stuart Mill**

53. «La única libertad que merece ese nombre es la de perseguir nuestro propio bien a nuestra manera, siempre que no intentemos privar a otros del suyo, o impedir sus esfuerzos por obtenerlo». **John Stuart Mill**

54. «El principio de que la mayoría tiene derecho a gobernar a la minoría, prácticamente resuelve todo el gobierno en una mera competencia entre dos cuerpos de hombres, en cuanto a cuál de ellos será el amo y cuál el esclavo». **Lysander Spooner**

55. «Los vicios no son crímenes». **Lysander Spooner**

56. «Ningún gobierno, así llamado, puede ser razonablemente confiable, o se puede suponer de manera razonable que tiene propósitos honestos en vista, por más tiempo que dependa del apoyo voluntario». **Lysander Spooner**

57. «Solo soy verdaderamente libre cuando todos los seres humanos, hombres y mujeres, son igualmente libres. La libertad de los demás, lejos de negar o limitar mi libertad, es, por el contrario, su premisa y confirmación necesarias». **Mijail Bakunin**

58. «¿Quieres hacer imposible que alguien oprima a su prójimo? Entonces asegúrate de que nadie posea poder». **Mijail Bakunin**

59. «La libertad del hombre consiste únicamente en que obedece las leyes de la naturaleza porque él mismo las ha reconocido como tales, y no porque le hayan sido impuestas externamente por cualquier voluntad extraña, humana o divina, colectiva o individual». **Mijail Bakunin**

60. «Si mil hombres no pagaran sus impuestos este año, no sería una medida violenta y sangrienta, como lo sería pagarlos, y permitir que el Estado cometiera violencia y derramara sangre inocente. Esta es, de hecho, la definición de una revolución pacífica, si es que es posible». **Henry David Thoreau**

61. «Nunca habrá un Estado realmente libre e ilustrado hasta que el Estado llegue a reconocer al individuo como un poder superior e independiente». **Henry David Thoreau**

62. «Suprimir la libertad de expresión es un doble error. Viola tanto los derechos del oyente como los del orador». **Frederick Douglass**

63. «No conozco a ninguna clase de mis semejantes, por muy justa, ilustrada y humana que sea, a la que se le puedan confiar de forma sabia y segura las libertades de cualquier otra clase». **Frederick Douglass**

64. «Así como la guerra es la consecuencia natural del monopolio, la paz es la consecuencia natural de la libertad». **Gustave de Molinari**

65. «Las libertades de un hombre no son menos agredidas porque quienes lo coaccionan lo hacen creyendo que se beneficiará». **Herbert Spencer**

66. «Por libertad entiendo la seguridad de que cada hombre será protegido de hacer lo que cree que es su deber contra la influencia de la autoridad y las mayorías, la costumbre y la opinión». **Lord Acton**

67. «La prueba más certera para juzgar si un país es realmente libre es el grado de seguridad del que gozan las minorías». **Lord Acton**

68. «Todo impuesto o tasa, tomado por la fuerza de una persona que no lo desea, es inmoral y opresivo». **Auberon Herbert**

69. «El gobierno no debe ser represivo más allá de lo necesario para asegurar la libertad protegiendo la igualdad de derechos de cada uno frente a la agresión de los demás, y en el momento en que las prohibiciones gubernamentales se extienden más allá de esta línea corren el peligro de derrotar los mismos fines a los que pretenden servir». **Henry George**

70. «Siempre ha sido la tendencia del poder darse más poder a sí mismo, ampliar su esfera, invadir más allá de los límites establecidos para él; y donde no se fomenta el hábito de resistir tal invasión, y no se enseña al individuo a cuidar sus derechos, la individualidad desaparece gradualmente y el gobierno o el Estado se convierte en todo». **Benjamin Tucker**

71. «Así como el monopolista de un producto alimenticio a menudo proporciona veneno en lugar de nutrientes, el Estado se aprovecha de su monopolio de la defensa para proporcionar invasión en lugar de protección; que, así como los patrocinadores de uno pagan para ser envenenados, los patrocinadores del otro pagan para ser esclavizados; y, finalmente, el Estado

supera a todos sus colegas monopolistas en la extensión de su villanía porque disfruta del privilegio único de obligar a toda la gente a comprar su producto, lo quiera o no». **Benjamin Tucker**

72. «No hagas ninguna ley relativa a la palabra, y la palabra será libre; tan pronto como hagas una declaración en papel de que la palabra será libre, tendrás cien abogados demostrando que "la libertad no significa abuso, ni la licencia de la libertad", y definirán la libertad fuera de la existencia». **Voltairine de Cleyre**

73. «El Estado tanto en su génesis como por su intención primaria, es puramente antisocial. No se basa en la idea de los derechos naturales, sino en la idea de que el individuo no tiene ningún derecho, salvo los que el Estado pueda concederle provisionalmente». **Albert Jay Nock**

74. «Una vez que se admite el principio de que el gobierno tiene el deber de proteger al individuo contra su propia insensatez, no se pueden plantear objeciones serias contra otras intervenciones». **Ludwig von Mises**

75. «Los defensores del socialismo se llaman a sí mismos progresistas, pero recomiendan un sistema que se caracteriza por la rígida observancia de la rutina y por la resistencia a cualquier tipo de mejora. Se llaman a sí mismos liberales, pero pretenden abolir la libertad. Se llaman demócratas, pero anhelan la dictadura. Se llaman a sí mismos revolucionarios, pero quieren que el gobierno sea omnipotente. Prometen las bendiciones del Jardín del Edén, pero planean transformar el mundo en una gigantesca oficina de correos. Todos los hombres, excepto uno, son empleados subordinados en una oficina». **Ludwig von Mises**

76. «Un sistema educativo obligatorio y sostenido por los impuestos es el modelo completo del Estado totalitario». **Isabel Paterson**

77. «No existe ningún Estado, ningún gobierno. Lo que de hecho existe es un hombre, o unos pocos hombres en el poder por encima de muchos hombres». **Rose Wilder Lane**

78. «Ningún ser humano, hombre, mujer o niño, puede ser confiado con seguridad al poder de otro; porque a ningún ser humano se le puede confiar con seguridad el poder absoluto». **Suzanne La Follette**

79. «Si la experiencia enseña algo, es que lo que la comunidad se compromete a hacer suele hacerse mal. Esto se debe, en parte, a la tentación de la corrupción que implican tales empresas, pero aún más, tal vez, a la falta de interés personal por parte de los que participan en ellas». **Suzanne La Follette**

80. «La curiosa tarea de la economía es demostrar a los hombres lo poco que saben realmente sobre lo que imaginan que pueden diseñar». **F. A. Hayek**

81. «El argumento a favor de la libertad no es un argumento en contra de la organización, que es una de las herramientas más poderosas que la razón humana puede emplear, sino un argumento en contra de toda organización exclusiva, privilegiada y monopólica, en contra del uso de la coerción para impedir que otros lo hagan mejor». **F. A. Hayek**

82. «La minoría más pequeña de la tierra es el individuo. Quienes niegan los derechos individuales, no pueden pretender ser defensores de las minorías. Los derechos individuales no se someten a una votación pública; una mayoría no tiene derecho a votar los derechos de una minoría; la función política de los derechos es precisamente proteger a las minorías de la opresión de las mayorías». **Ayn Rand**

83. «Juro por mi vida, y por el amor a ella, que nunca viviré por el bien de otro hombre, ni pediré a otro hombre que viva por el mío». **Ayn Rand**

84. «Los que siempre han valorado la libertad por sí misma creían que ser libre para elegir, y no para ser elegido, es un ingrediente inalienable de lo que hace a los seres humanos». **Isaiah Berlin**

85. «Una razón importante puede ser que el gobierno actual es tan grande que ha alcanzado la fase de productividad marginal negativa, lo que significa que cualquier función adicional que asuma probablemente resultará más perjudicial que beneficiosa». **Ronald Coase**

86. «Una sociedad que antepone la igualdad a la libertad no tendrá ni igualdad ni libertad». **Milton Friedman**

87. «La preservación de la libertad es la razón protectora para limitar y descentralizar el poder gubernamental. Pero hay también una razón constructiva. Los grandes avances de la civilización, ya sea en la arquitectura o en la pintura, en la ciencia o en la literatura, en la industria o en la agricultura, nunca han provenido de un gobierno centralizado». **Milton Friedman**

88. «El poder concentrado no se vuelve inofensivo por las buenas intenciones de quienes lo crean». **Milton Friedman**

89. «Estoy a favor de la legalización de las drogas. Según mi sistema de valores, si la gente quiere suicidarse, tiene todo el derecho a hacerlo. La mayor parte del daño que causan las drogas se debe a que son ilegales». **Milton Friedman**

90. «Nada es tan permanente como un programa gubernamental temporal». **Milton Friedman**

91. «Los políticos y los burócratas no son diferentes del resto de nosotros. Maximizarán sus incentivos como todo el mundo». **James M. Buchanan**

92. «El gran *non sequitur* cometido por los defensores del Estado es saltar de la necesidad de la sociedad a la necesidad del Estado». **Murray Rothbard**

93. «El problema del mundo no es el exceso de gente, sino la falta de libertad política y económica». **Julian Simon**

94. «Mientras un solo centro tenga el monopolio del uso de la coerción, se tiene un Estado en lugar de una sociedad autogobernada». **Elinor Ostrom**

95. «Pero permítanme ofrecerles mi definición de justicia social: yo me quedo con lo que gano y tú te quedas con lo que ganas. ¿No estás de acuerdo? Entonces dígame qué parte de lo que gano le pertenece a usted y por qué». **Walter Williams**

96. «La democracia y la libertad no son lo mismo. La democracia es poco más que el gobierno de la multitud, mientras que la libertad se refiere a la soberanía del individuo». **Walter Williams**

97. «Antes del capitalismo, la forma en que la gente amasaba grandes riquezas era saqueando, expoliando y esclavizando a sus semejantes. El capitalismo hizo posible enriquecerse sirviendo al prójimo». **Walter Williams**

98. «La imposición de las ganancias del trabajo está a la altura del trabajo forzado. Apoderarse de los resultados del trabajo de alguien equivale a arrebatarle horas y dirigirlo a realizar diversas actividades». **Robert Nozick**

99. «Tampoco durante la Era de la Innovación los pobres se han vuelto más pobres, como siempre se dice. Al contrario, los pobres han sido los principales beneficiarios del capitalismo moderno. Es una constatación histórica irrefutable, oscurecida por la verdad lógica de que los beneficios de la innovación van en primer lugar a los ricos burgueses». **Deirdre McCloskey**

100. «Que los empresarios compren a bajo precio y vendan a alto precio de forma especialmente despierta y ventajosa no los convierte en malos, a menos que todo el comercio sea malo, a menos que cuando uno mismo compre con prudencia sea malo, a menos que haya que cortar cualquier amapola alta, a menos que queramos dirigir nuestras vidas éticas con el pecado de la envidia». **Deirdre McCloskey**

101. «La propiedad es una institución económica central de cualquier sociedad, y la propiedad privada es la institución central de una sociedad libre».
David D. Friedman

Sobre el Institute of Economic Affairs

El Institute of Economic Affairs es una organización benéfica de investigación y educación (Nº CC 235 351), limitado por garantía. Su misión es mejorar la comprensión de las instituciones fundamentales de una sociedad libre, analizando y exponiendo el papel de los mercados en la solución de los problemas económicos y sociales.

El IEA cumple su misión mediante:

- un programa de publicaciones de alta calidad;
- conferencias, seminarios, charlas y otros actos;
- la divulgación entre los estudiantes de escuelas y universidades;
- la intermediación de presentaciones y apariciones en los medios de comunicación.

El IEA, creado en 1955 por Sir Antony Fisher, es una organización benéfica educativa, no política. Es independiente de cualquier partido o grupo político y no lleva a cabo actividades destinadas a influir en el apoyo a determinado partido político o candidato en una elección o referéndum, o en algún otro momento. Se financia con la venta de publicaciones, las cuotas de las conferencias y las donaciones voluntarias.

Además de su serie principal de publicaciones, el IEA también publica (conjuntamente con la Universidad de Buckingham), *Economic Affairs*.

El IEA cuenta con la ayuda de un distinguido Consejo Asesor Académico internacional y un eminente grupo de miembros honorarios. Junto con otros altos estudiosos, se revisan las posibles publicaciones del IEA, y sus comentarios se transmiten de manera anónima a los autores. Así, todos sus artículos se someten al mismo proceso riguroso de arbitraje independiente que utilizan las principales revistas académicas.

Las publicaciones del IEA se utilizan ampliamente en las aulas y en los cursos de las escuelas y universidades. También se venden en todo el mundo y a menudo se traducen/reimprimen.

Desde 1974, el IEA ha contribuido a crear una red mundial de 100 instituciones similares en más de 70 países. Todas son independientes, pero comparten su misión.

Las opiniones expresadas en las publicaciones del IEA son las de sus autores, no las del Institute of Economic Affairs (que no tiene una visión corporativa), sus administradores, los miembros de su Consejo Asesor Académico o el personal directivo.

El IEA agradece el apoyo financiero para su programa de publicaciones y otros trabajos debido a la generosa donación del difunto profesor Ronald Coase.

Escuela de pensamiento
101 grandes pensadores liberales
Eamonn Butler
Editado por Antonella Marty

Antonella Marty
Directora Asociada del Center for Latin America en Atlas Network (Estados Unidos). Directora del Centro de Estudios Americanos en Fundación Libertad (Argentina). *Senior Fellow* de la Fundación Internacional para la Libertad (España). Conductora del pódcast *Hablemos Libertad*. Es autora de *La dictadura intelectual populista* (2015), *Lo que todo revolucionario del siglo XXI tiene que saber* (2018) y *Capitalismo: un antídoto contra la pobreza* (2019).

Coordinación general
Rocío Guijarro Saucedo
Corrección
Alberto Márquez
Diseño
ABV Taller de Diseño
Carolina Arnal

Hecho el depósito de Ley
Depósito Legal DC2021000941
ISBN 978-980-434-021-5
Caracas, Venezuela, 2021

Editado con
el auspicio de

Centro de Divulgación del Conocimiento Económico CEDICE
Av. Andrés Eloy Blanco (Este 2)
Edificio Cámara de Comercio
de Caracas. Nivel Auditorio,
Los Caobos, Caracas, Venezuela.
Teléfono: +58 212 571.3357
Correo: cedice@cedice.org.ve
www.cedice.org.ve
Twitter: @cedice
RIF: J-00203592-7

El Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, A. C. Cedice Libertad, tiene como objetivo principal la búsqueda de una sociedad libre, responsable y humana. Las interpretaciones, ideas o conclusiones contenidas en las publicaciones de Cedice Libertad deben atribuirse a sus autores y no al instituto, a sus directivos, al comité académico o a las instituciones que apoyan sus proyectos o programas. Cedice Libertad considera que la discusión de las ideas contenidas en sus publicaciones puede contribuir a la formación de una sociedad basada en la libertad y la responsabilidad.

ESCUELA DE PENSAMIENTO

101 GRANDES PENSADORES LIBERALES

Es un inmenso honor haber participado en la edición de esta magnífica obra de Eamonn Butler. Su trabajo es indispensable para la divulgación de las ideas de la libertad a lo largo del mundo. Por dicho motivo, nada me alegra más que haber colaborado en este trabajo de la mano de Atlas Network y Cedice Libertad, con el inmenso apoyo de la Smith Family Foundation. Las juventudes latinoamericanas necesitan, hoy más que nunca, armarse de argumentos y conocer la historia de aquellos pensadores de la tradición liberal, con el fin de levantar la bandera de una libertad plena y completa, enormemente necesaria para el futuro de nuestra región.

Antonella Marty
Directora Asociada del Center for Latin America
de Atlas Network

ISBN 978-980-434-021-5